 <b>ANLA</b> AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 03/02/2016
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 1 de 63

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA –  
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

**Proyecto:** “Concesión Vial Ruta del Cacao”

**Trámite administrativo iniciado mediante Auto 590 del 19 de febrero de 2018–** Evaluación de una solicitud de modificación de licencia ambiental para las unidades funcionales 8 y 9.

**Empresa:** CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.

**Expediente:** LAV0060-00-2016

**Fecha:** 2 de diciembre de 2018

**Lugar:** Coliseo Municipal de Lebrija

**Hora de inicio:** 9:00 a.m.

**Hora de finalización:** 4:00 p.m.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

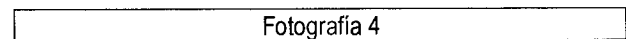
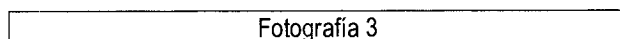
En el Coliseo Municipal de Lebrija, ubicado en el municipio de Lebrija, y siendo las 9:00 a.m. del día 2 de diciembre de 2018, se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental ordenada mediante el Auto 6016 del 3 de octubre de 2018, dentro del trámite administrativo ambiental iniciado mediante Auto 590 del 19 de febrero de 2018, para la evaluación de una solicitud de modificación de licencia ambiental para las unidades funcionales 8 y 9. Este proyecto está localizado en el municipio de Lebrija departamento de Santander.

Esta Audiencia Pública Ambiental fue convocada mediante Edicto fijado a partir del 12 de octubre de 2018, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB y en la Personería Municipal de Lebrija. De igual manera se publicó su contenido en un diario de amplia circulación nacional de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.

A través de la Resolución 966 del 15 de agosto de 2017, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, delego al doctor Edilberto Peñaranda Correa, identificado con cédula de ciudadanía 4.052.851, titular del cargo Asesor Código 1020 – Grado 13 de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir las Audiencias Públicas Ambientales.

La Audiencia Pública Ambiental fue solicitada por la VEEDURÍA CIUDADANA A LA RUTA DEL CACAO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y artículo 2.2.2.4.1.5. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la audiencia:






Fuente: Equipo de Evaluación Ambiental ANLA, 02/12/2018



Fuente: Equipo de Evaluación Ambiental ANLA, 02/12/2018

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo e instalación de la audiencia pública
2. Momento de seguridad
3. Himnos
  - i. Himno de la República Colombia
  - ii. Himno del Departamento de Santander
  - iii. Himno de Lebrija
4. Reglas y metodología para el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental
5. Presentación del proyecto
6. Intervención de las autoridades y personas por derecho propio
7. Intervención de los solicitantes de audiencia pública
8. Intervención de inscritos
9. Cierre de la audiencia

#### **1. SALUDO INICIAL**

El Doctor Edilberto Peñaranda Correa, delegado mediante Resolución 966 del 15 de agosto de 2017, para presidir la Audiencia Pública Ambiental, da un saludo a los asistentes a la Audiencia Pública Ambiental, agradeciendo su participación e informando que para la autoridad es muy importante conocer las inquietudes y solicitudes de las comunidades y que se esté aprovechando este espacio de participación. Explica el alcance de la audiencia ordenada en desarrollo del trámite administrativo de evaluación frente a la solicitud de modificación de Licencia Ambiental para el proyecto.

#### **2. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD**

Las recomendaciones de seguridad estuvieron a cargo de la Ingeniera Diana Díaz, quien mediante un video expuso todo lo relacionado con la atención de emergencias, señalización y plan de evacuación.



### 3. HIMNOS

- Himno de la República Colombia
- Himno del Departamento de Santander
- Himno de Lebrija

### 4. REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Doctor Edilberto Peñaranda Correa, presidente de la Audiencia Pública Ambiental, explicó a los asistentes el motivo, contenido y alcance de la Audiencia Pública Ambiental. Informó que la Audiencia se desarrollará en dos fases, una inicial que es la descripción del proyecto a cargo de la Concesionaria, en donde se indicarán los impactos ambientales y medidas de manejo que se propone.

La segunda fase, compuesta por las intervenciones por derecho propio y los solicitantes de la Audiencia Pública y aquellas personas inscritas para participar en la misma. Se puntualizó en que las intervenciones estarán controladas en tiempo, para lo cual se dispuso de una ayuda visual para facilitar el seguimiento al tiempo transcurrido durante cada intervención.

El presidente hace especial énfasis en que la Audiencia Pública Ambiental es un mecanismo de participación en el cual la ANLA asiste para escuchar a las autoridades, organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general, específicamente en relación con los impactos que se generan con el desarrollo del proyecto. Solicita a las personas que van a intervenir, que por favor se refieran únicamente y exclusivamente al objeto de la audiencia y el trámite administrativo de evaluación de una solicitud de modificación de licencia ambiental de las unidades funcionales 8 y 9.

Se nombró como secretario de la Audiencia al abogado Ludwing Giovanni Paez Solano, profesional jurídico de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento de la ANLA, así mismo, se conformó la Secretaría Técnica por las profesionales de la ANLA: Laura López y Diego Ruiz, encargados de recibir las ponencias y respectivos documentos, para brindar apoyo en el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental.

En igual sentido, el presidente impartió instrucciones frente al material documental o de apoyo a utilizar en cada una de las intervenciones, el cual deberá ser entregado previamente a la mesa técnica. Preciso que la Audiencia no es una instancia de debate ni de discusiones y que con ella no se agota el derecho de participación de las comunidades, dado que esta es una de las formas de participación, porque además podrán hacerlo en forma directa ante la Autoridad, dentro del expediente respectivo. Indicó que durante esta audiencia no se adoptarán decisiones, solamente se recibirán los informes y esos informes, esas opiniones, esos documentos se llevarán al expediente LAV0060-00-2016 para ser tenidos en cuenta en el respectivo acto administrativo que decida sobre la solicitud de la licencia ambiental.

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1076 de 2015 se indicó que, una vez terminadas las intervenciones, culminará la audiencia pública ambiental y dentro de los cinco (5) días siguientes a la misma se levantará un acta en la que se plasmarán los principales aspectos de esta audiencia, la cual quedará a disposición de las personas que quieran consultarla.

Posteriormente, señaló la presidente que las intervenciones deben realizarse de manera respetuosa, escuchándonos los unos a los otros y permitiendo que todos intervengan, sin interpelaciones o interrupciones, respetando la opinión de los demás.

Una vez presentadas las anteriores indicaciones y reglas de participación, la presidente señaló que la Audiencia Pública continuará con la presentación del proyecto, intervenciones por derecho propio para lo cual mencionó las Autoridades respectivas, seguido de los solicitantes de la Audiencia Pública y de las demás personas inscritas.



**5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA**

La presentación realizada por parte de la COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS – COMPAS S.A. en relación con el proyecto y la solicitud de licencia ambiental, estuvo a cargo del señor Alberto Jiménez, presidente de la compañía, quien expuso los siguientes temas:

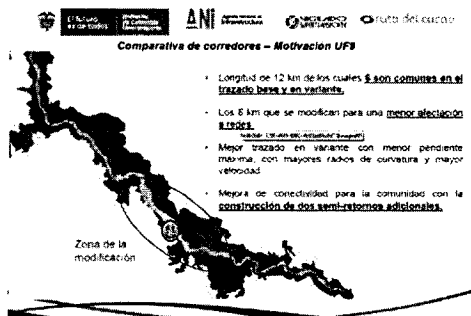
1. Información preliminar del proyecto

➤ Ubicación



*Imagen proyectada en la audiencia por la Concesionaria Ruta del Cacao*

➤ Explicación en cuanto a la solicitud de modificación de la licencia ambiental del trazado para las unidades funcionales 8 y 9.

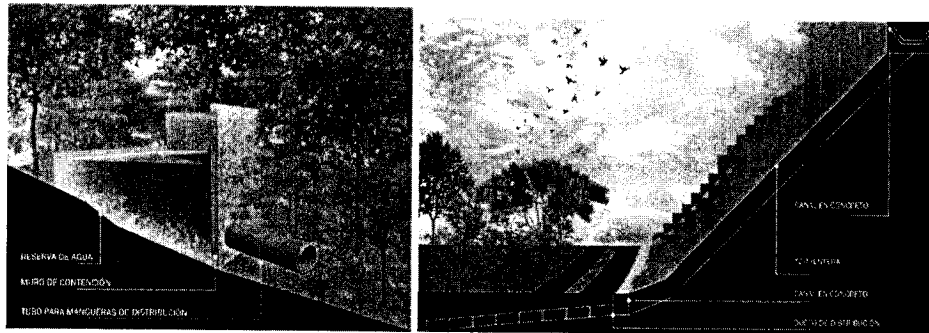


*Imagen proyectada en la audiencia por la Concesionaria Ruta del Cacao*

2. Evaluación de impactos y medidas de manejo

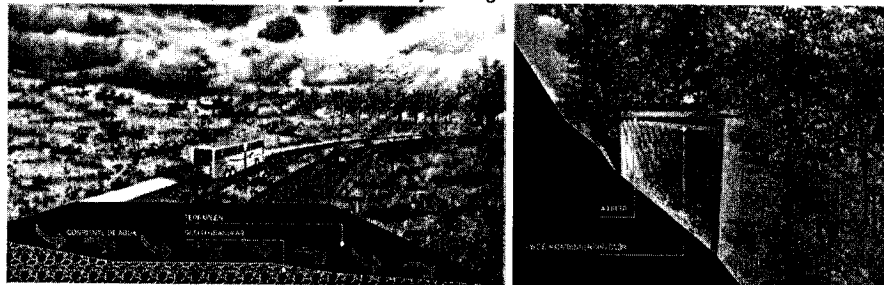
➤ Medidas de manejo ambiental – Muros de contención y torrenteras





*Imagen proyectada en la audiencia por la Concesionaria Ruta del Cacao*

Filtros para el manejo del flujo de agua – Adecuación de Pozos



Es de anotar que las dispositivos proyectadas por la Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S se adjuntan a la presente acta.

## 6. INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAS POR DERECHO PROPIO

### ALCALDE DE LEBRIJA- SERGIO ALONSO VALENZUELA

Bueno, muy buenos días para todos y para todas. Saludar muy especialmente a la mesa principal, saludar a los concejales que nos acompañan en la mañana de hoy, a los diputados que también he visto la presencia de algunos, saludar muy especialmente a los presidentes y presidentas de juntas de acción comunal que nos acompañan, a las diferentes veedurías y obviamente al contratista Ruta del Cacao, a los secretarios del orden departamental que también hacen presencia y a los secretarios también del orden municipal.

Como alcalde municipal yo quiero iniciar manifestándoles a ustedes que Lebrija durante los últimos tiempos ha sido impactada por obras tales como la Represa de Topocoro, obras como la de la ZMB - concesión vial y que lamentablemente como lo hemos manifestado en las diferentes reuniones que hemos tenido, si hacemos un recuento de la situación, por no ir tan lejos con el tema de ZMB, es lamentablemente, si mal no lo recuerdo y le preguntaba hace un momento al señor personero, creo que la última obra que hemos recibido de pronto la hicieron por ahí en el año 2011 o tal vez 2010. Seguimos pagando un peaje en el sector de Palonegro y lamentablemente las obras que estaban contempladas realizarse con ese peaje hasta la fecha no han sido terminadas y vemos como una vía que tenía que tener contemplado el tema de su alumbrado público desde el peaje hasta el sector del municipio, no lo tiene; vemos tristemente como una escuela en el sector de San Pablo no tiene ni un puente peatonal; vemos lamentablemente como la salida principal y la salida más importante de nuestro municipio aún no se ha terminado, es el punto donde más se presentan accidentes de tránsito y hemos a la fecha, desde el 2016 pasado cerca de 20 requerimientos solicitando todas estas obras, cómo es posible, yo creo que es la única parte del país en donde usted llega al pueblo y encuentra un puente peatonal que llega solamente hasta la mitad de la calzada y la otra mitad de la calzada la gente tiene que correr el riesgo para



## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 6 de 63

poder pasar a su barrio; todos esos requerimientos los hemos hecho, un total de 20 requerimientos y esta es la fecha que seguimos pagando el peaje y no hemos recibido ningún tipo de inversión.

De igual manera lo hemos hecho con el tema de la represa de Topocoro, con el tema de Isagen, situaciones como la vía sustitutiva hacia Barrancabermeja que hoy en día, cuando se presentan temas de lluvia corremos el riesgo o de quedar atrapados o que no podamos llegar hasta nuestro destino, situaciones como el del puente de la Molinilla, ahí nosotros hemos hecho cerca de 20 requerimientos solicitando que se atienda a las comunidades, hemos recibido quejas del sector de La Cuchilla, La Caña, El Porvenir por temas de movimientos de tierra, cuando se hizo la inversión o la intervención para el tema del puente de La Molinilla lamentablemente se intervino una montaña que hoy en día ha causado afectaciones, ahí estuvo la oficina de Gestión de Riesgo Departamental y pudo constatar que efectivamente esa tierra se está moviendo y que nuestras viviendas de nuestros campesinos hoy en día se están viendo afectadas, esto lo hago para llegar a decirles a ustedes también que como administración municipal hasta el día de hoy hemos hecho cerca de 100 requerimientos al concesionario Ruta del Cacao, de los cuales hemos incluido situaciones que vivimos anteriormente y que no queremos volver a vivir, de pronto antes había falta la presencia de una administración municipal que acompañara las diferentes eh comunidades, pero lo hemos venido haciendo y de esos 100 requerimientos que hemos pasado como administración municipal hemos logrado algunos avances, pero si hemos escuchado por parte de la Ruta del Cacao que otros dependen de entidades del gobierno nacional.

Hemos garantizado unas mesas de trabajo y eso tengo que agradecerse al señor gobernador, a la Secretaría de Infraestructura departamental, se atienden las comunidades directamente. Nosotros hemos querido que estos requerimientos estén argumentados en temas sociales, que no hayan intereses aquí personales y mucho menos económicos, simplemente hemos hecho o hemos buscado un espacio para que sean directamente las comunidades las que exijan las obras que se requieren porque nosotros siempre hemos manifestado, desde la Administración Municipal, que al fin y al cabo esta obra la va a terminar pagando el pueblo, cerca de 5 o 6 peajes que se van a instalar, de los cuales nosotros también hemos hecho requerimientos para que no sea esa totalidad de peajes porque es imposible, como lo he manifestado en muchas ocasiones, un municipio como el de Lebrija, que para los que no lo conocen tiene cerca de 72 veredas, que tiene cerca de mil kilómetros en vías terciarias para intervenir, hoy en día nuestros campesinos, a pesar de las dificultades que hay a nivel nacional en tema económico, en tema agrícola, tengan que verse sometidos a pagar tres peajes para llevar la carga hasta Centroabastos.

También hemos solicitado temas como que no se desplace a las comunidades, es imposible que zonas como las de Cuzaman, el día de mañana tengan que irse hasta el sector de Portugal, prácticamente transitar 4 kilómetros hasta Portugal y 4 kilómetros hasta acá, los estamos desplazando cerca de 8 kilómetros para poder tomar su rumbo nuevamente hacia el municipio de Lebrija o hacia la ciudad de Bucaramanga. Si las obras se van a hacer que se hagan en favor de la comunidad, nosotros como administración municipal no tenemos la capacidad de decir si el nuevo trazado cumple las condiciones porque no tenemos la capacidad técnica para hacerlo, ni somos autoridad ambiental para determinar si se puede dar una licencia ambiental en este nuevo trazado, pero si tenemos la capacidad como administración de decirle que tenemos que exigir el respeto por nuestras fuentes hídricas, tenemos que exigir respeto también por una vía que cumpla las condiciones técnicas para nuestra movilidad.

Yo sé que todo impacto genera traumatismo, yo sé que todo impacto causa daño y aquí hay que buscar que el impacto o el daño que se cause sea el menos posible y en su medida lo que se llegue a impactar pues que sea resarcido de la manera como se debe resarcir en temas ambientales y demás. Yo creo que esa es la posición y el llamado que hago es a estar rodeados, pedirle a Nuestro Señor que hoy en día nos ilumine para que las personas que tienen que tomar la decisión lo hagan de la manera más correcta e idónea, que no, vuelvo y reitero, que la decisión que se tome no corresponda a un solo grupo ni a intereses económicos ni personales, muchísimas gracias.

**GOBERNACIÓN DE SANTADER – Dr. Samuel Parra**

Buenos muy buenos días a todas y a todos; doctor Rodrigo Suarez, director nacional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; doctor Martín Camilo, director de la Corporación Autónoma Regional de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga; doctor Sergio Alfonso Valenzuela, alcalde del municipio de Lebrija; equipo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la

representación de nuestra Defensoría del Pueblo en la mañana de hoy; la Personería Municipal, a los concejales del municipio de Lebrija, diputados del departamento de Santander, Secretarios de Despacho del Gobierno Departamental, a los gremios, organizaciones y representación de las juntas de acción comunal del territorio, del departamento de Santander.

Como departamento de Santander, de cara al desarrollo del territorio lo primero que tenemos que decir es que Santander urge por el desarrollo y la construcción de toda la infraestructura vial que tiene planeado el gobierno nacional y que se ejecuta actualmente en el territorio; este es un imperativo, es necesario que el departamento de Santander adelante con prontitud el desarrollo de nuestra infraestructura vial; tal vez el tema más álgido del desarrollo y de la competitividad de nuestro departamento hoy y así lo dicen todos los estudios de todos los organismos públicos y privados es la infraestructura vial del departamento de Santander y las proyecciones que se han hecho históricamente frente al tema de nuestro desarrollo y de nuestra conectividad con el resto del país, esa digamos que sería la premisa principal de la discusión sobre la cual el departamento de Santander quiere dejar en esta audiencia pública sentada su posición frente a este proyecto, como sentamos esa posición con todos los proyectos de infraestructura vial del territorio.

Ahora bien, la experiencia y también los estudios que hemos tenido en el departamento de Santander históricamente nos han indicado que lo que más necesitamos en el desarrollo también de esa infraestructura vial es que las vías que desarrollemos sean seguras, estables; nosotros como territorio también hemos vivido históricamente las consecuencias de tener vías construidas por territorios inestables que nos han dejado incomunicados históricamente durante muchos periodos y han amenazado la estabilidad económica y social de nuestro territorio; las experiencias están vistas de lejos históricamente en el departamento de Santander pero para copiar y traer una muy cercana, podríamos expresar lo que nos pasa precisamente con la vía en comento que hoy se construye después de la construcción de la represa hidroeléctrica del Sogamoso y es el tramo entre el puente La Paz y La Renta, que hoy, hoy mismo en esta concesión tiene limitado el paso de vehículos de carga, pesados, doble troques, tracto mulas, incluso de transporte de pasajeros en vehículos de dos pisos de las empresas transportadoras; más de mil vehículos hoy de ese tipo no pueden transitar ni conectar a Barrancabermeja y el centro de Colombia con la ciudad de Bucaramanga, encareciendo la vida de todo el aparato productivo del Departamento de Santander por la dificultad de sus bienes, insumos que hacen de la vida de los santandereanos una vida potencialmente válida y sostenible en el futuro, ese es un primer punto.

De manera que, la posición del departamento de Santander, en primer lugar, es que la vía que se construya sea una vía que sea sostenible, que sea una vía estable, que no nos someta finalmente en los periodos de invierno a la incomunicación del departamento y a poner en riesgo todo el aparato productivo, económico y social del departamento de Santander, un primer imperativo, pero por supuesto, el gobierno departamental es respetuoso, acompaña, por supuesto y respalda los determinantes ambientales en el proceso de desarrollo sostenible de nuestro territorio y eso entonces nos pone también de cara a exigir desde esta tribuna, en esta audiencia y a dejar sentada nuestra posición por el respeto de los determinantes ambientales en el desarrollo de la infraestructura vial o en el desarrollo de cualquier infraestructura que necesite el departamento. Necesitamos que lo que se construya y se haga respete, por supuesto, los nacimientos de agua del territorio, no solamente de este territorio sino de cualquier territorio en el departamento de Santander, sabemos y entendemos que hoy la ingeniería y el desarrollo y el conocimiento aplicado al desarrollo de la infraestructura tiene la capacidad de garantizarnos a nosotros como sociedad que los proyectos que se ejecuten en el departamento pueden ser respetuosos del medio ambiente, considerar las variantes económicas y respetuosos también del desarrollo social.

Solicitamos, señor director general, doctor Rodrigo, que las comunidades que puedan verse afectadas por ese desarrollo que estamos esperando de esta vía, sean debidamente compensadas, más allá incluso de las consideraciones y de las determinaciones legales que tengan una consideración particularmente especial y que se compense el daño o la afectación que pueda generarse por el efecto de la construcción de una vía en las condiciones que estamos solicitando como territorio. Aquí en esta vía y en esos tramos, en la UF8 o en la UF9, se han discutido muchos temas con la concesión y con el concesionario, esperamos que para las comunidades de Portugal y la zona subsiguiente, eso es La Azufrada, Lisboa, La Renta, Brisas, Sardinas, lo que es Uribe Uribe, lo que es el Cerro, toda esa zona más allá de Portugal tenga garantizado y lo hemos pedido y se lo hemos solicitado al concesionario, la disponibilidad de agua potable en ese territorio y que le quede a esos territorios como compensación ambiental dentro de la terminación de esa obra la posibilidad de acceder a agua potable, que es entre otras cosas un requerimiento



histórico en los territorios rurales de nuestro departamento en donde no tenemos acceso al agua potable y ahí hay una posibilidad grande y es que está esa represa que tiene 7 mil hectáreas de espejo de agua y le hemos indicado, además, al concesionario que permita que saquen el agua de la represa, la potabilicen y le entreguen a esas comunidades agua potable, como una, finalmente alternativa de compensación ambiental por el daño que pueda ocasionarse en el territorio. Esto aunado a las circunstancias que se han discutido de los retornos, de los pasos, de las comunicaciones al interior incluso de la llegada del casco urbano y durante el recorrido permitirían, resuelto eso, tener una obra en las condiciones que necesita el territorio, que necesita el departamento para su desarrollo, una obra sostenible en el tiempo, una obra que nos permita el desarrollo económico pero también la estabilidad social en el departamento de Santander y regreso a la primera premisa planteada, con todo y lo que discutiremos o hablaremos en el día de hoy, fundamentalmente, señor director general, nosotros como territorio requerimos de que esta obra se haga y muy rápidamente y no dilatemos más el desarrollo del territorio que muchos años hemos esperado para tener la oportunidad de la primera G, cuatro G de desarrollo en Santander de desarrollo. Muchas gracias, buenos días.

**DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER. Dra. Nancy Chaparro**

Bueno, muy buenos días mesa directiva, represento al defensor del pueblo a nivel nacional el doctor Carlos Alfonso Negret y al defensor del pueblo regional Santander, Diego Armando Barajas Díaz. Un cordial saludo para toda la comunidad, todos los organismos que están presentes, los diputados, los funcionarios de la gobernación y obviamente todos los que se encuentran aquí por parte de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la autoridad porque tenemos hoy a su director.

La Defensoría del Pueblo es ministerio público, aquí cada cual habla desde sus competencias. Hoy el doctor Diego Armando Barajas Díaz hubiera querido estar aquí presente pero el sistema de alertas tempranas de la Defensoría lo ubica y lo tiene en otro sector trabajando el tema de los informes de riesgos ante un encuentro que va a haber en Ocaña, en el día de mañana y se encuentra con el tema de la defensa de los defensores de derechos humanos y todo lo que tiene que ver con el conflicto armado en la parte oriental del departamento del país, entonces él pide excusas por no hacer presencia acá.

Qué quiere la Defensoría del Pueblo como ministerio público. Primero, explicarles que en la anterior reunión informativa que estuvimos aquí, hace un mes, alrededor de 150 personas participaron, hicieron sus interrogantes y espero que esa presentación de 40 minutos que hizo la concesionaria Ruta del Cacao SAS hubiera satisfecho sus interrogantes. Si no fue así, ojalá, hoy las 200 personas que más o menos tengo conocimiento se registraron y radicaron sus ponencias sean tenidas en cuenta, sus consideraciones, señor director de la autoridad nacional de licencias ambientales, en el momento de entrar a definir si se hace esa modificación o no a esa licencia ambiental en los dos puntos que han tocado acá.

La Defensoría del Pueblo defiende al pueblo, nosotros queremos vías bien hechas, que no se presente el espejito que tenemos por aquí cerca que para nadie es un secreto con Isagen, donde aún esas vías se encuentran cada vez que hay una tormenta o llueve, la misma dificultad, el mismo trancón. La Defensoría del Pueblo quiere que se tengan en cuenta absolutamente todas las quejas que la comunidad ha presentado y que incluso, las que hemos recibido después de la reunión informativa de hace un mes y que hemos trasladado a la Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S., sean absueltas, hay personas, como lo dijo el señor alcalde, que temen incluso por su vida al tener que estar expuestos, incluso cuando empiezan a estallar dinamita, a hacer construcciones, a tener afectaciones en el ambiente sano, en la misma vía, vida, en la seguridad de las personas, esto realmente, el hacer una obra de esta magnitud, consideramos que merece la atención, el cuidado y sobre todo tener en cuenta los derechos fundamentales de los ciudadanos, bienvenido el progreso, bienvenidas las obras, pero primero hay que tener en cuenta a la comunidad como tal que es la que vive en el sector, que es la que se considera afectada y que es la que se queja, defender al pueblo es defender la paz y ese es el lema de la Defensoría del Pueblo.

Por último, pido que absolutamente todas las personas que en su oportunidad legal se inscribieron, sean escuchadas, así aquí nos den las diez de la noche, la hora que sea, por qué, porque de eso depende la toma de la decisión que la autoridad nacional de licencias ambientales debe dar y que como lo dijo el señor alcalde: Dios nos proteja y hoy podamos salir como salimos ayer de otra reunión informativa, en completa paz y en completa tranquilidad. Muchísimas gracias.

**Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB – Director de la CDMB  
Martin Camilo Carvajal Camaro.**


Muchas gracias, muy buenos días a todos los integrantes de la mesa principal; al doctor Rodrigo Suárez, director de la autoridad nacional de licencias ambientales; y a los demás miembros, el señor alcalde de Lebrija, quienes integran la mesa; muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad presente en esta audiencia, para los medios de comunicación, para los honorables diputados, los funcionarios del gobierno departamental.

En desarrollo del proyecto, la Corporación ha recibido un importante número de observaciones por parte de la comunidad, las mismas se han atendido; nosotros emitimos un concepto que no es vinculante, básicamente, fijando la posición de la Corporación en los temas que tienen que ver con las fuentes hídricas, en el tema de la ZODME, hemos estructurado, a nivel técnico, cuál es la posición de la Corporación teniéndose en cuenta, obviamente la importancia del proyecto. No podemos desconocer la necesidad y la importancia del proyecto, pero el mismo, pues obviamente debe estructurarse dentro de un concepto, un marco de sostenibilidad que nos permita ejecutarlo sin generar afectaciones o mayores afectaciones a las fuentes hídricas y al tema, al sistema ambiental de la zona como tal, por eso vamos a tomar atenta nota de las observaciones que en el día de hoy se presenten para poder entregarle respuesta a cada uno de los participantes en el tema concreto que se fijen y que sea de nuestra competencia, vamos a estar muy al tanto para poder además trabajar de manera muy articulada con la autoridad nacional en lo que corresponde a las competencias que tiene la Corporación, que van enfocadas hacia las ocupaciones de cauces, vertimientos, permisos menores que deben darse para el desarrollo de la misma, así como una situación que debe resolverse que también, no forma parte del licenciamiento pero que si tiene que ver con la competencia directa de la Corporación y es el traslado de la PTAR, que se había construido en Portugal, que, la misma tiene que trasladarse a otro sitio porque la vía como tal o el eje de la vía pasa precisamente por donde tenemos ubicada esta planta de tratamiento de agua de aguas residuales, en ese tema hemos venido avanzando con el Concesionario y muy seguramente que se resolverá; y finalmente entonces, ratificamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, con el cumplimiento de nuestras obligaciones atendiendo dentro del marco de la ley y dentro del marco de los procesos que tenemos establecidos y las competencias, las observaciones que se presenten en el día de hoy. Muchísimas gracias.

**Personero de Lebrija – Dr. ALEXANDER CARREÑO**

Muy buenos días para todos y para todas, un especial saludo a la mesa principal y a toda la comunidad presente en el día de hoy en esta importante audiencia pública ambiental. Yo quiero comenzar mi intervención dejando tal vez una constancia y es que para nadie es un secreto que un grupo significativo de personas presentó la solicitud para que la audiencia pública ambiental se realizara, esa audiencia pública ambiental como muchos de ustedes saben y lo sabe la ANLA, fue negada. Hubiese sido muy importante que esta audiencia pública ambiental se hubiese realizado antes de conocer la parte técnica que sustentó la decisión inicial de la ANLA de negar la licencia a esta modificación del trazado de la vía. Hoy tenemos un concepto negativo por parte de personal técnico de la ANLA y sin embargo con posterioridad se convocó a esta audiencia pública ambiental, cuando ya había sido negada. De esto tiene conocimiento la Personería Municipal porque fue enterada por parte del señor Gabriel Rangel, aquí presente, quien tuvo a bien remitir el escrito que presentó a la Personería Municipal para que desde allí hagamos el seguimiento que corresponde y estamos pendientes de la respuesta, no obstante ello, estamos hoy aquí y la idea es desarrollarla, escuchar a la comunidad a quienes tuvieron a bien inscribirse que es lo más importante, más que la intervención de nosotros, es escucharlos a ustedes; nosotros hemos tenido la oportunidad en muchos espacios diferentes de intervenir, de hacer los requerimientos del caso.

Frente a la modificación, la Personería Municipal siempre hemos hecho los mayores esfuerzos por solicitar todo aquello que demanda el buen desarrollo de la obra, situaciones que entendemos, no fueron previstas en la estructuración del proyecto y que con posterioridad fueron identificadas y han sido solicitadas y requeridas, tema de puentes peatonales, tema de accesos a las vías y como decía el señor alcalde, en muchas de ellas hemos tenido eco, en otras ha salido siempre el impedimento de los recursos, de la no existencia de recursos, de la no contemplación de los mismos en la estructuración. El aspecto técnico aquí, tal vez todos



estemos de acuerdo, construir sobre coluviones es un error, no queremos que se repita lo que ya estamos viviendo en el sector Mata de Cacao, por supuesto que no. Aparejado de esto, se ofrecieron unas soluciones como tenía que ver con y lo decía el ingeniero Manuel, a quien le escuchaba atentamente, de la salida a la vía principal, del punto neurálgico de Brisas y todas las veredas que a ese punto confluyen, San Lorenzo y demás, eso nos llenaba de optimismo, pero y aquí aprovecho para decir que bueno hubiese sido ingeniero Manuel que gran parte de los 40 minutos que usted estuvo en su intervención se hubiese dedicado en la mayor parte posible al componente ambiental que es lo que aquí nos preocupa, que es el que en su mayor parte se va a hablar y que tiene que ver con la protección de los nacientes de agua

Nosotros queremos que el componente ambiental tenga la mayor relevancia posible a la hora de estructurar el proyecto y no la parte técnica. Qué queremos que de ninguna manera se vaya a afectar las fuentes hídricas que ya están plenamente identificadas y que ya el concepto mismo de los expertos de la ANLA ha dicho que se afectan en gran manera. Entonces, estamos de la mano de la comunidad, sabemos que aquí hay personas, en esta audiencia, hoy, que tienen capacidad técnica, que tienen experiencia para hablarnos del tema y estaremos atentos a escucharlos. Finalmente, queremos que la ANLA pueda tomar la decisión que en derecho corresponda de una manera pronta para poder saber finalmente cuál va a ser el desenlace de esta situación, pero poniendo de primero los intereses ambientales que se quieren, la protección del agua es algo necesario, es algo que no tiene precio.

Veámos, y hay algo que quiero, que ahora viene a mi memoria y que quiero manifestar y es una preocupación porque de parte de una voz autorizada de la Ruta del Cacao escuché decir que el trazado inicial tenía o tiene más problemas ambientales que la modificación, eso me preocupa a mi mucho porque si en esta opción se han detectado cualquier cantidad de problemas ambientales, no quiero imaginarme lo que el sentir de la ruta es el trazado inicial. Es una situación preocupante y por lo mismo, de ser necesario sería importante que hubiese una opción diferente, una tercera opción podría ser una alternativa, donde el aspecto técnico juegue un papel importante pero también haya la más mínima intervención en los cauces de agua; sin embargo, es una expectativa porque sabemos que de no darse la licencia al trazado dos, quedaría o está en firme el trazado inicial que implicaría pasar por coluviones y eso no sería viable. Muchas gracias.

**CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO. Sr. Manuel Pedro Farias y Javier Olivares**

**Manuel Pedro Farias**

Buenos días a todos, en primer lugar, agradecer vuestra disponibilidad para venir aquí un domingo, sé que no es fácil. Mi nombre es Manuel Cunha, soy representante legal de la Concesionaria del Cacao y voy a intentar con mis colegas ser lo más explícito y inclusivamente intentar usar menos tiempo para que la comunidad pueda dar su opinión y manifestar sus ideas. Entonces, muy rápidamente agradecer también a la mesa, la participación y la oportunidad que hoy tenemos para esta aclaración.

Empezando muy rápidamente, pues Concesión Ruta del Cacao todos la conocen. Tenemos un índice que vamos a pasar por la parte, vamos a hacer una pequeña introducción al proyecto, después abordaremos detalles y desglose de algunos temas y también tendremos una breve sesión de cierre y conclusiones por parte de nuestros estudios, con respecto a la introducción, vamos a abordar temas como son del proyecto, estudios y el motivo de la modificación y aquí entrar un poco en lo que es este proyecto que es de todos, es más vuestro incluso que de la Ruta del Cacao.

Este es un proyecto que nosotros dividimos de una forma muy sencilla en dos zonas: la zona que llamamos la conexión Venezuela, que está separada una de Antioquia y Magdalena, por la Troncal norte sur que es la ruta del sol, y otra que llamamos conexión Venezuela porque el país, por medio de la Agencia Nacional de Infraestructura, licitó dos proyectos más que son del Bucaramanga – Pamplona y Pamplona – Cúcuta y eso no es de ninguna forma ingenio, eso es precisamente para que cuando el país, Venezuela abra sus puertas pues tendremos aquí un aporte de ellos dice respecto a la comunicación porque la Ruta del Sol es una vía troncal que pueden ir hoy, se pueden ir en la ruta del Sol hasta la Patagonia, hacia Argentina y Chile; entonces que tenemos aquí, tenemos un lado, un lado derecho que hace toda esa conexión, la conexión de toda la zona de producción agrícola del país, del departamento, perdón, y tenemos toda la parte derecha que es la zona que conecta a Antioquia. Barrancabermeja, pero la



diferencia de estas dos zonas es que toda la zona derecha, si os fijáis tiene varias zonas de conectividad, varios medios de conectividad, uno de ellos es el Rio Magdalena, la otra es de Yondó a Puerto Berrio van 70 kilómetros, eso es Antioquia, tenemos también la Ruta del Sol; entonces, toda la zona derecha, perdón izquierdo, del proyecto tiene una cantidad de forma de comunicarse al país y al mundo, es por decir, el Rio Magdalena los puede llevar hasta Barranquilla.

Con respecto a la parte izquierda, como os fijáis, la única carretera que existe es esa que vemos, no hay otra, para comunicarse con la Ruta del Sol, que quiere decir esto, que la Agencia Nacional de Infraestructura cuando estructuró este proyecto, a sabiendas de que existía un problema con una vía inestable, que es la vía que conocemos, la vía sustitutiva, que va de La Paz – Capitancitos – Capitancitos – Lisboa se tenía que solucionar; entonces, la forma que encontraron fue la vía alterna que ves ahí arriba que es la UF 5, 6 y 7, 5, 6 y 7 que pasa por Santa Rosa, Uribe Uribe y eso pretende es pasar el coluvión que tenemos aquí, o un grupo de 7 coluviones, todos ellos, cada uno con estabilidades distintas pues son 7 y con eso solucionar el problema de la inestabilidad de esta carretera que es la única conectividad para toda la zona derecha a la troncal norte – sur; entonces qué pasó, pasó que nosotros cuando empezamos el proyecto, es nuestra obligación, es de deber ético, y de obligación contractual para diseñar los estudios, hemos detectado, es lo siguiente: y antes de llegar allá tengo que darles dos fechas, estos proyectos, estos contratos inician, el acto de inicio fue en octubre, 13 de octubre de 2015 y después hay dos momentos muy importantes, el primer momento es a los 120 días, eso es más o menos marzo del 2016, en marzo de 2016 debemos empezar el trámite de licenciamiento ambiental y ahí empezamos el trámite de licenciamiento ambiental, como fue, como iniciamos acta de inicio en octubre, desde octubre hasta marzo, eso es imposible hacer un estudio profundo del corredor que tenemos, son más de 100 kilómetros y por eso mismo el proyecto prevé que a los 210 días tenemos que entregar los estudios, esto es más o menos junio, julio del año 2016 y esto quiere decir que hasta tanto no se hacen esos estudios uno no tiene conocimiento profundo del corredor.

Cuando lo hicimos hemos detectado varios problemas y ahí entramos en lo que está, lo que me pidieron que hiciera que es hablar de los problemas y las mitigaciones; entonces, aquí como estamos en la audiencia ambiental de las UF 8 y 9, les voy a hablar solos de las UF 8 y 9; estoy disponible en la oficina para que hablemos de las demás unidades funcionales, pero con respecto a las UF 8 y 9 les voy a presentar las dos.

UF8 es lo que tenéis en pantalla, es el tramo que va desde Lisboa, Portugal pasando por Brisas, en esta unidad funcional hemos detectado coluviones con la misma índole de inestabilidad de los de la UF 5, 6 y 7 o de la vía Capitancitos – Lisboa, con una diferencia, es que ahí, en estos coluviones no se les tocó todavía, entonces nosotros hicimos sondeos, sabemos cuánto se mueven, inclusivamente tuvimos varios eventos, tuvimos 7 eventos durante el año 2016 que nos obligaron a intervenir y a crear cunetas y formas de desvío de aguas superficiales para intentar aumentar lo que estamos aumentando allá y todos los meses les digo que vez que los coluviones se mueven tenemos los registros. Entonces que pasó aquí, hemos detectado un problema que es un potencial de movimiento de desestabilizaciones de coluviones idéntico al del tramo Capitancitos – Lisboa, estos coluviones no están parados, a la gente que dice que están parados, no están parados, se mueven y hay registros y no les hemos tocado todavía, entonces ustedes conocen bien la carretera que va a la presa, esa carretera pues es la que es porque hicieron esos taludes y no podían hacerlos de otra forma, entonces que pasa aquí, hemos detectado tres problemas y encontramos varias formas de mitigarlos. El primer problema que detectamos es en el tramo rojo, este tramo que está sombra roja es el tramo de coluviones, son 3 kilómetros y medio, es un tema de inestabilidad porque la vía va paralela al tramo en azul, trazado va, si va paralelo a la línea azul, del lado de dentro.

Al detectar ese problema empezamos a buscar donde podíamos hacer la vía de una forma estable, duradera, esa zona por donde pasa la vía es una zona que está clasificada en el EOT de Lebrija como zona de alto riesgo de amenaza por derrumbe y lo que hicimos fue buscar una formación que fuera estable y hemos detectado que en el tramo amarillo está en su gran mayoría, la formación Tablazo y hay unos coluviones, más o menos así, de mi altura, que tenemos previsto en el proyecto removerlos y sustituirlos por suelos adecuados; entonces que pasa aquí, primera forma de mitigación, intentar buscar un corredor estable duradero y encontramos que en la zona de amarillo está la formación Tablazo que es tan solo la misma formación en donde se construyó la presa Sogamoso y el aeropuerto Palonegro, esa fue la primera forma; la segunda forma es un problema que es social, lo llamamos de social accesibilidad, que es que, en el tramo azul no están previstos retornos, ahí vamos a verlos más adelante para no comerme algo del tiempo todo, vamos a explicarles el problema que hay de accesibilidad, pero el tramo azul no prevé



retornos y son casi, son entre casi 7 kilómetros de vía, 6 y medio siete kilómetros de vía que van desde Portugal hasta Lisboa, pasando por Brisas; y el tercer tema es un tema social de negocios, que es que al poner una doble calzada con uno separador central, además de cortar el tráfico que pase en la calzada que sube, porque no tiene forma de acceder a la mayoría de los negocios que están del lado izquierdo, por el aumento de velocidad desde la carretera existente que se transforma de un uno más uno, una bidireccional en dos bajando, un tema de aumento de velocidad no se puede parar, no se puede permitir que exista parqueo en la vía, entonces eso es una clara afectación social y el problema que detectamos es que el 90% de los negocios no son formales, entonces no hay forma de con dignamente indemnizar a las personas porque no tiene capacidad ni de mostrarme la declaración de renta, muchas veces el predio no es de ellos, muchas veces ni siquiera tienen permiso de construcción, entonces, por eso todo hemos detectado varios problemas que después a todo eso se suma los problemas medioambientales que tiene cada una de las soluciones y la forma de mitigar esos problemas que les hablo, que son los problemas principales motivo de modificación fue el cambio de trazado para la zona amarilla y mantener las partes en azul, la carretera en azul sigue estando, lo que pasa es que dentro de la concesión está el amarillo en cuatro carriles y está el azul en dos carriles durante los 25 años de operación – mantenimiento y del tramo rojo ahí sigue, nadie va a destruir ni a demoler la carretera; entonces con eso, pasando ya a la parte siguiente, estos son los eventos de noviembre de 2016, no es montaje, esto no son fotos de Disney World, tenemos aquí varias afectaciones, bastante graves y en esta tuvimos que evacuar 100 personas con la ayuda de la Alcaldía de Lebrija, con su departamento de riesgos.

Y después entramos en la UF9, la UF9 es un tramo que va desde Portugal, que está allá arriba, a la izquierda, hasta Lebrija. En la UF9, la modificación para que ustedes sepan es solo la zona que está en el ovalo rojo, de los 12 kilómetros la modificación es el ovalo rojo, no hay otra modificación, esta modificación surge por varios temas, también; un primer tema es, que en esta zona tenemos el Colegio Mirabel, el Colegio Mirabel queda, quien va en dirección a Lebrija del lado derecho de la vía, entonces quien viene en dirección a Lebrija del lado derecho de la vía, el proyecto prevé la construcción de la segunda calzada, el Colegio Mirabel se tiene que demoler y no hemos encontrado otra forma de reubicarlo que reforzar el Colegio de Portugal y el Colegio de Lebrija, es decir, el Colegio Mirabel que es un colegio que está aquí, ups, perdón, puedes retornar? Que está... en donde ves, donde ves la sonrisa... donde ves la sonrisa es donde está el colegio Mirabel, ese colegio con esta modificación se mantiene en la zona en que está y además se crea un paso peatonal, como está es la doble calzada, vamos a tener la vía existente mejorada, rehabilitada, tenemos el Colegio Mirabel y tenemos la vía nueva; sobre la vía existente hay un paso peatonal, sobre la vía nueva hay un paso deprimido que permite el acceso de vehículos y el Colegio Mirabel queda con sus protecciones a la vía para que estos niños no salgan a la vía y está en la zona donde ves la sonrisa.

El otro tema que detectamos durante la operación fue una zona de alto riesgo de accidentalidad, cuatro muertos, perdón, un muerto, cuatro heridos graves, no es por casualidad que la Policía de Carreteras está en ese punto, es porque es un punto de alta accidentalidad que tenemos en el proyecto. Ese punto es esta esta herradura que ves allá, esta herradura aquí, y en esta herradura lo que hicimos fue retirar de ahí la vía, no había forma de mejorar esas curvas inclusivamente porque adentro de esta herradura, aquí, está un nacimiento de agua, no lo tocamos y ni siquiera estamos cerca, estamos a más de 100 metros; entonces esto que quiere decir, que esa es la zona de la modificación tema 1 – Colegio Mirabel, tema dos – alta accidentalidad, vamos en doble calzada completamente nueva por el amarillo y tema tres, se han detectado fuertes impactos de redes de hidrocarburos que, a pesar más que lo obvio, que es un tema de costo, costo este que no está en el contrato de concesión, perdón, es un costo que el estado tiene que respaldar en más de 130 mil millones de pesos, pero, más que todo eso, el tiempo que demore Ecopetrol y Cenit y Promioriente en cambiar esas redes harían que esta obra se demoraría más de dos años en hacer, no es solo un tema de costo, hay gente que habla de costo, seis kilómetros de redes de hidrocarburos que a nosotros nos demoró nueve meses en conseguir los convenios de confidencialidad para que nos dieran el catastro, por eso la ANI no las detectó, no es que haya hecho mal trabajo, es que Ecopetrol y Promioriente nos obligaron a nueve meses de gestión para tener la confidencialidad de darnos los catastros porque son redes, son redes de interés nacional. Bueno, todo esto ahora lo vamos a profundizar, aquí solo añadir que en la UF9, en conjunto con las entidades locales se ha hecho un esfuerzo y creo que se ha conseguido reubicar y mejorar el trazado, tanto a nivel de lo que va a explicar ya mi colega, parte urbanística, alumbrado público, andenes, pasos peatonales y retornos, los vamos a explicar enseguida, pero básicamente quiero que les quede claro, modificaciones del ovalo, esos son los temas, no hay más modificación en la UF9, el mismo trazado de estructuración, bueno, vamos a ver aquí un pequeño video corporativo, muy rápido, ya volvemos.



Bueno, aprovecho el tiempo para hablar en cuanto no sale el video, efectivamente lo que les estamos hablando fue, es un resultado de varios meses de estudio, no es una cosa que hayamos hecho porque nos apetece, o sea...

Bueno, después de este video, entraríamos entonces a hablar un poquito de lo que es detalles y desglose de los estudios que hicimos, estos son los puntos que vamos a pasar, pero muy rápidamente, reiterar lo que hablamos antes. Tenemos aquí de este lado, punto Brisas, en donde está la estrellita es zona de coluviones, esas son las accesibilidades, tenemos una longitud que de base del proyecto de estructuración que es aproximadamente 7 kilómetros, 6 y medio, siete dependiendo de por dónde medimos, en Chucurí o un poquito más arriba, el proyecto base es en esa carretera, construir una vía pegada, existente tienen dos direcciones queda apenas bajando, un separador rígido más o menos de esta altura y dos carriles subiendo pegados, qué propusimos, por el tema que hablamos, esto que está aquí abajo, pues a verde serían las patas que quedan en rehabilitación y el corredor nuevo en cuatro carriles, estamos hablando de que en el proyecto de estructuración, sí son casi 7 kilómetros, construcción nueva tendríamos 14 kilómetros de carril porque son dos carriles, siete más siete, 14 kilómetros, proyecto base y el otro es mejoramiento del existente.

En la vía nueva tenemos la construcción de casi ocho kilómetros, porque son tres y medio, más las carreteras del enlace, por cuatro; o sea, cuatro kilómetros por cuatro, solo ahí ya tenemos 16 kilómetros de vía nueva, que ya es más que la construcción de vía nueva que el proyecto de estructuración. Teníamos dos viaductos en el proyecto de estructuración, ahí cerca de la curva de Brisas, esos dos viaductos están en los dos enlaces, que veis aquí, uno en cada punta; y adicionalmente, a los 16 kilómetros de vía nueva, más los dos viaductos que ya teníamos en lo otro, tenemos la rehabilitación de siete kilómetros que en total son, siete kilómetros de obra nueva, que no estaba prevista, pero que suma a lo demás, entonces allá tenemos 14 kilómetros de construcción nueva y tenemos 14 kilómetros de mejoramiento que es la vía existente, aquí tenemos 16 kilómetros de vía nueva y tenemos 7 kilómetros de rehabilitación de la existente nueva, más dos, más un intercambiador que no estaba previsto y los dos puentes que están ahí diseñados. Cómo sería la obra en estructuración, pues si yo tengo una carretera existente, corto un carril, pongo la máquina a excavar y uso esa carretera existente para cargar mis carriles, tengo fácil acceso. Para la vía que estamos modificando, no tenemos acceso, tenemos que crearlo, es una obra mucho más difícil de construir por tema de accesibilidad a la misma, pero es una vía, es una obra que permite que el corredor de estructuración siga funcionando durante todo el tiempo de construcción, entonces la afectación social a los negocios durante la construcción es de cero, es más, puede aumentar inclusivamente el negocio porque habrá más gente ahí trabajando, entonces, entrando en esto, qué les quiero enseñar nuevamente para que le quede claro esto, modificaciones en azul, cuatro carriles y estamos rehabilitando el rosado, es decir, va a quedar bien la concesión hasta el parador El Alto, bajando de Portugal hasta el parador El Alto queda la vía en la concesión, dos carriles, uno más uno, rehabilitado en cada dirección estará un carril, y tendremos la otra pata que es un kilómetro y medio hasta Doña Tere en rehabilitación y en la concesión y qué pasa con la vía en el medio, esa vía se entrega a las autoridades, no se va a demoler, se entrega a las autoridades, ustedes ahí lo que tienen son los negocios existentes en el corredor.

Podemos ver que Arturo Alarcón... esos son los negocios que para nosotros son los más importantes y tenemos que ver como tenemos que darles una mitigación adecuada, los demás también, pero esos son los más importantes. Entonces, qué tenemos: las partes rosadas para garantizar el acceso veredal, acceso por Brisas, la Floresta, Boquerón, El Conchal, Quiticas, Sardinias, Saragoza, Figo de Cruces, La Victoria, queda el acceso. El acceso de San Lorenzo, por ahí entran cinco avícolas, vereda San Lorenzo, Buena vista, Cuzaman, el acceso veredal que está en Doña Tere, el acceso veredal que está en la escuela, junto a Guayacán ahí quedan conectados con las patas de rosado. Cuidado. Es importante que ustedes graben esto, háganle fotos, grábenlo, es muy importante.

Entonces que tenemos aquí de accesibilidades señores, si hago el proyecto de estructuración, doble calzada por el proyecto de estructuración y si yo salgo de Brisas, vengo de Brisas por las veredas que hablamos tengo que ir a Lisboa, en el proyecto de estructuración, entonces cuando hablamos de los impactos de accesibilidad, salgo de Brisas y tengo que ir a Lisboa, haga el proyecto de estructuración o póngale viaductos, tengo que ir a Lisboa y subir hasta Brisas, tengo que hacer, allá arriba, tengo que hacer 9 kilómetros más que hoy y si hago la modificación es la misma carretera de hoy, con una cosa, es que me ahorro 10 minutos de tiempo si yo voy a Lisboa porque por la vía nueva es una velocidad de 70, es decir, salgo de Brisas tengo que ir a Lisboa para



volver a subir; si salgo de Brisas, con el modificado tengo la vía existente y voy a Bucaramanga, como voy, pero si salgo de Brisas y quiero ir a Lisboa pues vengo como voy en dirección a Bucaramanga, me meto en el enlace y bajo en una vía de 70 hasta Lisboa que demora 5 o 6 minutos, en hacerse, 70 kilómetros – hora significa que a casa 6 minutos de tiempo, hago 7 kilómetros, esto son 4; Brisas, Portugal, Lisboa ahorré 10 minutos de tiempo. Si yo salgo de San Lorenzo con una doble calzada, con un separador central, vengo y no puedo pasar, entonces tengo que ir de San Lorenzo, cinco avícolas, hasta Lisboa y volver porque no cojo el enlace, el enlace está 50 metros atrás, entonces señores, el proyecto de estructuración tiene varios problemas a nivel de accesibilidades que son sociales también, y esto lo que quiere decir es que en este proyecto, si yo hago este camino tengo que hacer más 13 kilómetros, si voy a Bucaramanga es la misma distancia si voy a Lisboa, me ahorré 3 kilómetros y medio porque voy el nuevo y me ahorré 15 minutos de tiempo, con esto tenemos, un video corto para que ustedes vean un poco de los que es el 3D de la cosa.

Este es un video que es un render que demuestra las condiciones naturales del terreno en los dos casos y aquí vas a poder ver en donde está el trazado modificación que va siempre arriba, intentando excavar lo menos posible y vas a ver el trazado de estructuración para cual les pido mucha atención a los taludes existentes que se ve la grandeza de los mismos.

Aquí lo que veis es un levantamiento real de la topografía del terreno, tenéis aquí abajo Brisas y paso la palabra a Ricardo, que es el que va a explicar esta parte. Ricardo, por fa.

#### **RICARDO CARVAJAL**

Bien, en este video estamos viendo un recorrido por la unidad funcional 8 que une los núcleos de población de Lisboa y Portugal. La modificación del trazado que se propone se realiza con unos parámetros geométricos son claramente mejores a los previstos en el proyecto de estructuración. La velocidad del trazado variante, que vemos con una trama gris oscura, se ha diseñado para una velocidad de 70 kilómetros – hora frente a los 40 kilómetros – hora previsto en la estructuración y donde existían incluso tramos limitados a 30. La pendiente longitudinal del nuevo trazado, el trazado modificado también es inferior a la pendiente máxima de 9.3 prevista en la estructuración, hablamos de un 8% de pendiente máxima. Es un dato importante es la longitud, la del trazado modificado tiene una longitud de 3,5 kilómetros en doble calzada nueva frente a los casi 7 kilómetros en calzada de duplicación simple y mejoramiento de la existente, qué significa, que para los mismos kilómetros de actuación prevista tenemos una disminución de la mitad de la longitud, que unido al aumento de la velocidad de diseño supone un ahorro de los tiempos de recorrido de 15 minutos.

Aquí estamos haciendo un recorrido de la Unidad Funcional 8, ahora en el sentido de avance hacia Bucaramanga, si paramos el video un momento, vemos que la orografía del terreno tiene unas pendientes, unas laderas de 40 grados con presencia de coluviones en las vaguadas y en las quebradas destacando sobre todo el coluvial de La Guitarra con un espesor de más de 10 metros, esto obliga a hacer la duplicación de la calzada con unos cortes de una altura importante y con unos riesgos de deslizamiento muy altos, en cambio, el trazado más arriba variante se realiza sobre una formación geológica llamada formación tablazo, son rocas calizas, mucho más estables y que permiten un aprovechamiento del material, un uso dentro de la traza evitando nuevos botaderos y zonas de préstamo, es una clara ventaja medioambiental, aquí en esta imagen se ve claramente la reducción de la longitud y los ahorros de en el tiempo de recorrido.

En la excavación del nuevo trazado es de un millón de metros cúbicos y un relleno de 300 mil. Esa excavación como he comentado anteriormente se hace sobre una formación que permite su aprovechamiento y es una medida ambiental favorable porque evita la apertura de canteras y nuevos yacimientos y el aprovechamiento dentro de la traza del material de la excavación.

#### **Pedro Farias**

Bueno, faltaba una cosa aquí de Ricardo que después explicará mejor la parte de la UF9 a nivel de accesibilidades de retornos, pero tenemos que ganar un poquito de tiempo que perdimos, ¿ya? ¿cómo es posible?



Bueno, aquí lo que pudieron ver y quiero también que le saquen fotos a esta para que quedemos todos a saber lo que va a pasar. Tenemos arriba el corredor de estructuración, perdón abajo el corredor de estructuración y arriba el modificado, parece de sentido común lo que estamos viendo, pero en todo caso lo explico, tenemos arriba una formación tablazo que permite una excavación sin recurso a estructuras de contención como ves en la vía sustitutiva porque no es un suelo que se mueva ni que caiga, entonces por eso allá tenemos una recuperación vegetal de los taludes, pero es fácil de ver y allá arriba, aquí en esta zona el trazado modificado se mete para Portugal y el otro sigue excavando, sigue excavando hasta Brisas que está allá al fondo....

Entonces qué tenemos aquí, pues un suelo arriba que es formación tablazo y abajo una formación que es el coluvión. Los taludes de la formación tablazo es que a cada metro que yo ando, subo dos, entonces es una cosa así... del talud, por el contrario, en coluvión, con los taludes revestidos a concreto que todos conocemos, vamos en un talud así, un metro, un metro y esto quiere decir y esto quiere decir que vamos a tener esto que veis aquí con la construcción de la segunda calzada paralela existente.

Termino ya. Aquí lo que tenemos dos veces más cobertura boscosa, tres veces más excavación a botadero y necesidad de préstamo. Entonces, pasaría ya entonces a la parte, quitamos trazado y a efectos de agua. Entramos entonces en las partes de afectación a la parte hidrológica y su mitigación.

#### JAVIER OLIVARES

Buenos días, después de haber realizado unos recorridos sobre el área de afectación y haber realizado un trabajo de campo con mucho rigor se detectaron 37 puntos, inicialmente, pero sobre todo el área del proyecto. De estos se tuvo que filtrar, porque la idea era abarcar aquellos puntos sobre los que tuviéramos una extensión inferior a 100 metros, para ver cuáles eran esos puntos y finalmente pudimos llegar a estos 25 puntos, 6 en la unidad funcional 8, 19 en la unidad funcional 9 y en los cuales tenemos dos nacimientos en la unidad 8 y 6 nacimientos o manantiales en la unidad funcional 9. Es importante acá, tener en cuenta en la unidad funcional 8 trazado base y trazado alternativa, que se está proponiendo, comparten 4 puntos de los cuales entonces, dos serían nuevos y aun arriba, si se vé, esos punticos en amarillo harían que también se sumaran otros dos puntos por la alternativa base; así mismo, en el trazado de la unidad funcional 9, en su gran mayoría se comparten puntos, sí, en su gran mayoría.

Una vez detectados estos 25 puntos, se hizo un estudio hidrogeológico, se hizo una serie de ensayos, se hizo sondeos, se hizo geoelectica, se hizo tomografía para definir las alternativas que se iban a diseñar. Estas alternativas de mitigación son respuesta individualizada a diferentes comportamientos, a diferentes connotaciones que nos encontramos. Tenemos muros de contención, estos muros de contención, si quieres devuélvete, este muro de contención que se plantea a mano a mano derecha, a mano izquierda de los que están viendo, ese muro de contención tiene como objeto y se da en aquellos casos en que no hay afectación directa de la microcuenca, sí, sin haber afectación directa de la microcuenca porque está aislada pero lo que logramos afectar es la conducción, el proyecto quedaría en la mitad de la conducción, entonces, se proponen estas obras, unas obras que me ayuden a garantizar unos volúmenes y pasar por debajo del proyecto mediante tubos o alcantarillas que protejan la conducción.

Las otras obras importantes son las torrenteras, este si tiene que ver, hay un grado de afectación un poco mayor sobre las microcuencas y lo que proponemos son unas canales bajantes y esos canales bajantes llegan intersectadas a unas series de ductos que pasan por debajo de la vía y esta separación de los ductos es muy pequeña, vamos a tener una cantidad de ductos, la idea es que podamos absorber todas las lluvias. Filtros, los filtros se dan cuando yo no tengo mayor afectación, pero tengo que tener, sobre todo en los sectores de terraplén, garantizar el paso de un costado al otro, entonces se proponen unos lechos drenantes, unos pedraplenes para que se garantice ese paso y finalmente unos pozos, que esos pozos van destinados sobre todo a las zonas que son en corte, donde de alguna manera logro afectar las aguas superficiales, capto las aguas y finalmente las dispongo en una zona de almacenamiento para que esté al servicio de la comunidad, entonces finalmente estas son las alternativas propuestas y cada una llevará en cada impacto, cada una va destinada a resolver un impacto dentro de las 25 puntos.



**Pedro Farias**

Bueno no tenemos mucho tiempo, voy concluyendo.

Impacto 1: accesibilidades. La medida de mitigación, modificación del proyecto para crear dos enlaces adicionales que nos permite tener retornos a cada 3 kilómetros y medio y disminuir las vías de tránsito de la comunidad, en particular en la UF8.

Impacto de obra inestable en coluviones, medida de mitigación: modificación, construir la vía fuera de los coluviones y además garantizar la accesibilidad a las personas que están en la vía existente, por dejar la vía en azul, en la UF8.

Y en la UF9, impacto 1, una institución Educativa, colegio Mirabel. Mitigación: mover el trazado 50 metros, dejar, garantizar la escuela Mirabel y crearle la accesibilidad a cada uno de los lados.

Tema de accidentalidad vial. Impacto: mitigación, cambiar el trazado, crear la doble calzada por la vía, por la zona estable.

**VEEDURIA CIUDADANA DE LA RUTA DEL CACAO. Director Ejecutivo- Gabriel Rangel Mogollón**

Muy buenos días a todos, buenos días a la mesa directiva, buenos días a todos los habitantes de Lebrija y sus veredas que nos acompañan hoy, buenos días a todos mis compañeros, amigos del alma que nos están acompañando en esta causa por la defensa del agua, estamos hablando de muchas organizaciones ambientalistas de Bucaramanga, de Santander y del país que están hoy aquí con nosotros.

No es mi estilo, nunca lo ha sido, leer las ponencias, pero aparte de unas explicaciones que voy a hacer, me va a tocar que leer porque son conceptos inminentemente técnicos dados por la misma autoridad de licencias ambientales y dados también por la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Deseo hacer, en primera instancia unas precisiones, bien lo decía el doctor Alexander Carrillo, nuestro personero de Lebrija, esta audiencia hubiera sido buena haberla hecho con antelación, con mucha antelación de la licencia, de la de la resolución hacia la modificación de la licencia que la ANLA le negó al concesionario, debería haberse hecho antes, no quiero decir que es ilegal, pero si es extremadamente irregular, tenemos que ser claros en eso, esta audiencia es irregular, porque lo que se señaló aquí, hace un mes, cuatro días, en la socialización, en la mal llamada socialización de la audiencia era una carta mía, como director ejecutivo de la Veeduría Ciudadana La Ruta del Cacao, en esa carta se pedía a la autoridad nacional de licencias ambientales, se pedía repito, la audiencia pública; pero el 9 de julio la autoridad de licencias ambientales, negó la solicitud que la había pasado La Ruta del Cacao y la negó porque en 117 páginas argumentan el grave daño que va a haber en el evento que se haga el trazado propuesto por el concesionario y ese daño señores y señoras, ese daño es el acabarse 25 nacimientos de agua y eso no lo vamos a permitir, bajo ninguna circunstancias, el agua se respeta, el agua es vida, el agua es nuestro mayor tesoro. No queremos entelequias de tipo, supuestamente técnico y digo supuestamente técnico porque también la ANLA le hace muchísimas correcciones a esta propuesta.

Les decía que es, sino ilegal, extremadamente irregular, con mucho respeto a los señores de la ANLA, pero así es, ahora les voy a leer del documento, de la Resolución 1034 que negó la modificación, les voy a leer apartes de la ANLA donde dicen porque se negó esta audiencia.

Les decía que en junio yo la había solicitado como director ejecutivo, pero la ANLA después del 9 de julio me dice, Gabriel, hermano, para qué audiencia pública cuando en la práctica ya no va a haber trazado dos y por qué de un momento a otro y eso es lo que quiero explicar en esta audiencia y estoy aquí presente y estoy hablando por respeto a las autoridades que están acá, pero tengo que decir la verdad, indiscutiblemente esto es irregular. Afortunadamente está aquí la veedora del pueblo en representación del veedor nacional, pero también en representación de Diego, compañero y amigo nuestro y de las causas sociales y ambientales y de los derechos humanos, afortunadamente está usted, afortunadamente está acá la Personería, afortunadamente está aquí nuestro alcalde, afortunadamente están aquí los compañeros ambientalistas que nos acompañan y nos han acompañado



siempre en estas luchas y afortunadamente está buena parte de la población de Lebrija que quiere defender el agua como tesoro que tiene esta ciudad.

Deseo hacer la salvedad que soy tercer interviniente y que el oficio, reitero por tercera vez, el oficio que supuestamente dio pie a esto fue mío y única y exclusivamente mío. La señora Lucila Hernández de Díaz fungió como representante legal de la veeduría, más ya no lo es, así las cosas, si estamos acá es por respeto a las autoridades más no por la legalidad del evento.

Deseo hacer unas salvedades sobre las consideraciones de la audiencia pública. Les decía que la ANLA, la ANLA pasó, nos pasó a las comunidades, no solamente a Gabriel, a las comunidades nos pasó la Resolución 1034 que negaba la licencia y en 117 páginas explicaba en términos técnicos, científicos y jurídicos por qué la negaba.

En esa Resolución 1034 le daba al señor Manuel, representante legal de la Ruta del Cacao, le daba la opción del derecho de reposición. Manuel, el primero de agosto dentro de los términos presentó el recurso de reposición, 69 páginas de las cuales el 90% tocaban aspectos inminentemente jurídicos y cuestiones ahí de discusiones bizantinas respecto a la decisión de la ANLA, muy poco, señores de la ANLA, en ese recurso de reposición que ustedes lo tendrán, que hace parte del expediente, muy poco tocan de la parte ambiental; es decir, no se presentó en el recurso de reposición, señores, no se presentó cambios a lo que él había presentado en el estudio de impacto ambiental y en la solicitud de la modificación a la licencia, fueron aspectos jurídicos, repito, con entelequias y contradicciones en él. La ANLA, en esa Resolución 1034 dice textualmente, en el artículo tercero, permídenme por favor, voy a leer:

Oportunidad. Les pido el favor que atendamos a esto. La celebración de una audiencia pública ambiental procederá en los siguientes casos:

- A. Con anticipación al acto que le ponga término a la actuación administrativa bien sea para la expedición o modificación de la licencia ambiental o de los permisos que se requieran para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Esa es una causa para audiencia.
- B. Durante la ejecución de un proyecto, obra o actividad cuando fuera manifiesta la violación a los requisitos, términos, condiciones y obligaciones bajo los cuales se otorgó la licencia.

Así las cosas, la misma ANLA nos está diciendo que no tiene cabida esta audiencia pública ambiental.

Otro punto que quiero tratar es sobre los manantiales o fuentes hídricas, porque también nos han vendido la idea de que esos 25 nacimientos, por los cuales nosotros llevamos año y medio, casi dos años peleando, no son manantiales, son otro tipo de cuestiones hídricas, pero no son manantiales y eso nos lo han querido vender porque dice la ley, señores de la ANLA, la misma ley dice y contempla específicamente que cuando hay un manantial, óigase bien, para todos por favor, cuando hay un manantial no se pueden hacer obras cercanas a menos de 100 metros, a menos de 100 metros no se pueden hacer obras, hay sentencias de la Corte Constitucional, una sentencia donde le dicen a Ecopetrol, no es una empresita pues, no es una tienda, le dicen a Ecopetrol; señores Ecopetrol desmonten su pocito y llévenselo para otra parte porque tienen ese pozo a 60 metros de un manantial, aquí son 25. Los que conocen el sector de La Palmita, en Lisboa, habrán visto que allá hay manantiales donde salen, no tenemos el cálculo de cuántos litros por segundo, pero sale agua en verano y en invierno y con unos caudales inmensos, uno de esos manantiales tiene una especie de laguito, no sé, de 5 X 5 y en ese laguito hay peces, peces que me cuenta el compañero Jairo Prada, peces que tienen, que están es una especie endeble, que es una especie que va a desaparecer y pasa la vía propuesta por el concesionario a 60 metros de ese nacimiento.

El día de la socialización, decían los ingenieros que apenas había dos nacimientos, que los otros eran afloramientos, pero resulta que acá, en la Resolución 1034 aparece, en la página 41, de la misma, aparece un listado, una tabla con los 25 nacimientos y en un estudio hidrogeológico que nos dio mucho trabajo conseguir porque no lo querían entregar, en ese estudio hidrogeológico hecho por una firma especializada en este tipo de estudios, en ese estudio hidrogeológico, en la parte final del mismo, tenemos el documento oficial, se mencionan los 25 puntos hídricos y se mencionan cuáles son manantiales, cuales son jagüeyes, cuales son aljibes y cuales son afloramientos, pero hay más de diez, en ese estudio hecho por el mismo concesionario hay más de 10





## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 18 de 63

manantiales, lo dicen ellos, no lo está diciendo Gabriel Rangel Mogollón, lo dicen ellos, son manantiales, no son afloramientos de agua.

Señores de la ANLA, ese documento se lo podemos hacer llegar, claro que sí, por favor, se habían hecho unas tomografías al respecto y en esas tomografías se tenía claro que eran manantiales y el mismo ingeniero, geólogo, especializado en hidráulica decía que eran manantiales, de un momento a otro se acabaron los manantiales y ahora son afloramientos. Se nota que hay mala intención.

Dice la ANLA, consideraciones de esta autoridad. Me perdonan otra vez vuelvo a leer.

Una vez analizada la información presentada por la concesión, mediante el radicado número tal, de tal fecha, del expediente tal, del proyecto concesión Ruta del Cacao, respecto a las unidades funcionales 8 y 9, a partir del componente hidrogeológico se tienen las siguientes apreciaciones. Abro comillas, dice la ANLA. En coordinación con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Instituto Colombiano de Geología y Minería – Ingeominas y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, se publica el formulario único nacional para el inventario de puntos de agua subterráneas, funies, donde se define manantial como, lo dice la ANLA con todas estas autoridades (APLAUSOS),... no es Gabriel Rangel, no es Germán Rueda, no es Jackeline, no es Miriam, no es Ariel, no son los compañeros defensores del páramo, no son los ambientalistas, no es Compromiso, no es el movimiento cívico Consciencia Ciudadana, lo dice la ANLA señores, eso son manantiales.

Y dice la ANLA, que es manantial, surgencia superficial de agua de origen subterráneo que se produce a través de planos de estratificación, discontinuidades de las rocas como fracturas, grietas o cambios de litología en lugares donde la superficie topográfica corta el nivel freático. Allá, en La Palmita, donde Jairo, en el predio de Antonio Prada, allá de unas piedras, señores, mana el agua, cuando Jairo nos llevó a ver eso, con Germán y con Jackeline, ese día, no me da pena decirlo, ese día lloré de la emoción de ver por primera vez un nacimiento, (APLAUSOS) pero ahora, como sacándolo de un mago, de un cubilete, ahora dicen que no hay nacimientos, que hay son afloramientos. Esos nacimientos si se da el trazado dos, se acaban, no lo digo yo, lo dice la ANLA en su resolución 1034.

Pero la ANLA, no solamente mira las cuestiones de corte ambiental, la ANLA también mira a las comunidades, los miran a ustedes, los miran en la parte donde ustedes necesitan de ese bien preciado que es el agua y dice la ANLA en esa misma resolución, dice la ANLA, repito: en cuanto a los usos y usuarios de los puntos hidrogeológicos presentes en las áreas de influencia del proyecto, en las unidades funcionales 8 y 9, esta autoridad, la ANLA, considera que los nacedores, ojo la ANLA dice que considera que los nacedores, no son inventos de la Veeduría Ciudadana La Ruta del Cacao, no son inventos de Germán Rueda, nuestro representante legal, ni de Gabriel Rangel, ni de los compañeros que están aquí con nosotros, lo dice la autoridad nacional de licencias ambientales, repito.

Esta autoridad considera que los nacedores presentan una alta demanda en cuanto al abastecimiento del recurso hídrico por parte de los pobladores del sector, en ese sentido no debe desconocerse lo mencionado anteriormente, en relación con que la concesión, para el trámite cambia la condición de adosada, la vía, hecho que sustentó, tanto la no presentación del diagnóstico ambiental, ojo, el concesionario no presentó diagnóstico ambiental, no le convenía presentarlo y más cuando la CDMB ya se había manifestado y había dicho que no era factible eso, señores, señor de la CDMB, ustedes dijeron en su momento, año 2016 y tenemos las evidencias oficiales, que no era factible por ese lado, el trazado.

Aquí la ANLA nos está diciendo que quiere proteger el agua de esos nacedores para ustedes, para las comunidades, eso es lo que está haciendo la ANLA, eso fue lo que hizo con la Resolución 1034, decirle al concesionario que no acabara con los nacimientos de agua. Todo esto, al compañero secretario que me acaba de recibir la ponencia, le quiero decir que en cada uno de los acápite aquí mencionados se ha colocado al final y lo puede revisar, al final, el número de la página respecto al documento de donde fue tomada. Señores de la ANLA, ahí están las evidencias del caso.

Mencionaba anteriormente que la CDMB había hecho unas manifestaciones respecto a esta aberrante situación que querían, tiempo pasado, hacer. Con el radicado CDMB 16105, emite un concepto técnico sobre el estudio de impacto ambiental proyecto denominado Concesión vía Ruta del Cacao, firmado por Andrea Melisa Serrano Serrano, la subdirectora de evaluación y control ambiental de la CDMB donde dice textualmente. La CDMB, la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, dice textualmente *"efectuando la revisión del estudio de impacto ambiental, realizada la visita de campo por parte del equipo de la subdirección de evaluación y control ambiental y efectuando la reunión mencionada en el numeral 2 del artículo 2.2.2.3.6.6.3 del Decreto 1076 del 2015, en relación con la viabilidad del proyecto, se define "con base en la evaluación realizada se considera que el estudio de impacto ambiental presentado no cuenta con información suficiente y veraz para conceptuar viable ambientalmente el proyecto", es la página 29 del radicado CDMB 16105 del 2016 de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga"*.

Pero la CDMB no se quedó únicamente en ese concepto del 2016 donde decía que no era viable el proyecto, el trazado 2, no se contentó con eso porque ha seguido, la CDMB, su corporación, doctor su corporación no se quedó únicamente en eso del 2016 y es así como en días pasados efectuaron una visita de campo, una visita técnica, profesionales de la CDMB se presentaron en la vereda Santo Domingo a revisar un zodme, el zodme, en palabras que nosotros los neófitos en esto, podemos decir, la zona donde van a llevar el material sobrante pues, si hacen los túneles todo ese material saldrá y lo llevarán a este zodme de Santo Domingo, pero es que ese zodme no fue socializado como debería haberse socializado, tal vez, muy seguramente, en aras de la discusión yo diría que tal vez hubo alguna socialización pero no con todos los propietarios de predios de por ahí, no con todos y lo grave de esto, es que ese zodme en la cañada, en la cañada donde van a echar la tierra, miles de tonelada de tierra, miles de toneladas de tierra, compañero José Ignacio que hablará después dirá cuántas, ya le dijeron a él cuántas, de esas miles de toneladas de tierra, las van a echar en un río, un riachuelo que pasa por ahí, lo determinó la CDMB, ya emitió el concepto, tenemos los planos ahí, a color, para él que los quiera ver, tenemos la topografía pues de eso, ¿por qué hacen eso? ¿Por qué quieren hacer eso? No hacen, quieren hacer eso y no lo vamos a permitir.

Dice la CDMB, doctor dice su corporación, se recomienda dar traslado al presente concepto técnico, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA con el fin de que se revalúe la viabilidad, ojo, lo dice la CDMB, con el fin de que se revalúe la viabilidad técnica y jurídica del sitio ZODME, ubicado en zona de nacedero, de coordenadas cercanas al punto R y puntos denominados 64 87 y 99 del plano 17RCMAEIAHGG, esas son las coordenadas y repito, tenemos ahí los planos, ese ZODME no puede ir porque acabaría con esa quebradita, quebradita que a su vez es afluente de otra de mayor caudal, pero aparte de eso, esas miles de toneladas que echarían en esta en esta cañada, el polvo que se levanta, me excusan el término coloquial, ese polvo que se levanta cubriría las hojas de los cultivos que hay en este sector y ese cubrimiento, ese tapar las hojas por el haz de los cultivos va a no permitir que exista la fotosíntesis porque los rayos del sol no podrán penetrar esa capa de polvo que se va a levantar y entonces se nos van a acabar esos cultivos de Santo Domingo y no es justo con los compañeros que tienen predios en Santo Domingo, que han vivido, que viven y que tendrán que seguir viviendo allá, no es justo que se les acaben los cultivos, ni es justo que se les acabe el agua.

Me voy a permitir hacer un recuento histórico de qué ha sucedido después de negarse la licencia, la modificación a la licencia. Les decía que el 9 de julio salió la licencia 1034, que negó esa modificación, con un radicado aquí en la ANLA, quien fungía como representante legal de la Veeduría, pasó un oficio a la ANLA diciéndole, señores de la ANLA, pasó un oficio diciéndoles, hombre no, así no es, como se les ocurre negar la licencia, eso es lo que necesitamos, eso es lo que necesita Santander y es cierto, Santander necesita de vías y Santander necesita de vías 4G y lo comentaba el señor Samuel Prada Cobos, secretario de gobierno departamental, eso trae desarrollo, nadie está negando eso, nosotros queremos desarrollo, claro que el desarrollo es necesario, lo ideal sería también que aparte de la 4G, a la cual no nos oponemos, ni más faltaba, válgame Dios, no, no nos oponemos, sería bueno que la Gobernación pensará también en vías terciarias para nuestros campesinos, esas vías son tanto o más necesarias que la 4G y no estoy diciendo herejías, ustedes campesinos de la zona rural saben lo difícil que es sacar su producción agrícola.

Estábamos en el recuento histórico, entonces Lucila Hernández pasó esa carta a la ANLA, diciéndole que a ella no le parecía, que necesitaba que revocaran esa licencia, pero también el gobernador de Santander, aduciendo que las comunidades le habían dicho que lo nombraban representante a él de ellas, el gobernador de Santander también le dijo a la ANLA, hombre no, a mí las comunidades me nombraron, el caso es que eso no es así y tenemos los 13 folios, que soportan el acta de ese día en Guayaquanes



## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 20 de 63

y ahí lo que dicen las comunidades, le dijeron a Hugo Rodríguez, el representante del DNP en la gobernación, le dijeron, Hugo Rodríguez dígame al gobernador que nosotros queremos agua en igual cantidad y calidad, tenemos la fotocopia del acta de ese día. Y la ANDI, Asociación Nacional de Empresarios también le pasó una carta diciendo palabras más palabras menos también esto último, diciendo no, que necesitan y que sea rápido, decir que no molesten ANLA, no molesten, diciéndole que no, que reviertan, que revoquen, eso decía la ANDI, que se revocara la Resolución 1034, irrespetuosamente por parte de la ANDI.

Les decía, que el concesionario presentó el recurso de reposición. Decía el señor personero, porque a él también le allegamos información, nosotros como veeduría junto con Germán Rueda Moncada, nosotros pasamos un oficio a la ANLA aclarando estas correspondencias que no, no decían la verdad completa y aclarábamos en detalle el por qué, tenemos copia de eso, no entendemos porqué de un momento a otro, no entendemos por qué la ANLA habla de esta audiencia, revive esta audiencia que había sido negada en la Resolución 1034.

Decía el señor personero también, que le preocupaba la explicación que le había dado Manuel y el otro ingeniero respecto a lo caótico, a lo terrible que era el trazado uno, el que sí está licenciado, pero la ANLA dice, ah, ese trazado fue propuesto por la ANI, la Agencia Nacional de Infraestructura y Manuel explicaba lo de las redes hidráulicas, perdón lo de la red de hidrocarburos y las redes eléctricas, eso es cierto, ese es el meollo del asunto, cuando la ANI presentó la la estructuración de la cuestión técnica no aclaró lo de las redes eléctricas ni las redes de hidrocarburos, seguramente la Ruta del Cacao tampoco se dio cuenta y después se dieron cuenta que había que moverlo y entonces me imagino, estoy especulando, me perdonan si acaso estoy equivocado, seguramente el concesionario le dijo a la ANI, mire ANI, usted aquí no hizo las cosas bien, pero yo no voy a decir nada, pero hagámonos pasito, son especulaciones mías, quiero estar equivocado, voy a presentar un trazado alterno y lo presentó. Por ahorrarse los 115 mil millones de pesos de esa época, 2015 y que ya va, según palabras del mismo Manuel, en 135 mil millones de pesos, por ahorrarse eso, no el concesionario, en últimas es el Estado, por ahorrarse eso van a acabar o quieren, perdón, quieren acabar con 25 nacimientos de agua, que es lo que no vamos a permitir por ninguna circunstancia.

No sé, dice la ANLA que no se presenta la caracterización de la totalidad de los cuerpos de agua lenticos presentados en el área de influencia del proyecto; de acuerdo con lo evidenciado, porque aquí en marzo de este año 2018, vinieron 6 profesionales de la ANLA, vinieron a decirle a las comunidades, en especial a los compañeros presidentes de la junta de acción comunal, vinieron a decirle que que si había habido socializaciones y sí, había habido socializaciones pero no en todas partes y los compañeros de las juntas de acción comunal pedían retornos y pedían no peajes y pedían varias cosas y nosotros, Germán Rueda Moncada, Yackeline Delgado, Jairo Prada y quien les habla, pedimos que la ANLA y sus seis profesionales fueran a los sitios que estaban siendo afectados y efectivamente fueron y Jairo Prada Jerez y Germán Rueda Moncada subieron y les mostraron los nacimientos de agua y los profesionales de la ANLA, valga la redundancia, con mucha ética y mucho profesionalismo emitieron un concepto técnico que decía, no se puede hacer el trazado dos porque acabaría con 25 nacimientos de agua.

Se me está acabando el tiempo, lastimosamente, me falta, me falta. Les decía hace unos minutos que la ley, la ley contempla lo de los 100 metros de distancia del nacimiento hasta donde debe ser la vía, de los 25 nacimientos de agua, de esas 25 fuentes hídricas solamente una, una fuente hídrica está a más de 100 metros, está a 107 metros, pero de resto están a 90, 60, 80, 20, a 10 metros, ¿qué es eso? ¿qué irresponsabilidad es esa? No se acepta. Se me acaba el tiempo, qué vergüenza. Voy a hacer unas consideraciones finales y le daría paso a otro representante nuestro.

La Corte Constitucional dice en la Sentencia T-500 del 2012, sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles, cuando en este código se hable de aguas, sin otra calificación, se deberán entender las de dominio público, y sigue, la ley, perdón, la Corte Constitucional. Quiero hacerles una reflexión a todos ustedes, los aquí presentes, pero y en especial a la autoridad nacional de licencias ambientales, han sucedido cualquier cantidad de catástrofes últimamente, de tipo ambiental, Chirajara, Hidroituango, pues, esto es una cosa técnica, pero el puente allí de Hisgaura, todos los problemas que hay en Antioquia con las minas, lo que está aquí discutiendo por el Páramo de Santurban y por los otros páramos del país, eso es un cuento de la ANLA, claro que sí, indiscutiblemente sí, si una situación de estas que tiene su tinte político y tiene su tinte político evidenciado, totalmente evidenciado, si se le da, en lugar de características inminentemente ambientales, técnicas, científicas, de preservación del agua, si prima lo político, todas las empresas que están haciendo cola para

que les den licencia ambiental van a argüir por qué a la Ruta del Cacao le revocaron una licencia después de que se había hablado y la ANLA había argumentado técnica y científicamente que no era posible, eso van a decir los otros empresarios y eso afectaría el agua del país-

En nombre de las comunidades que se van a ver afectadas ostensiblemente con esta propuesta que ya fue negada, en nombre de las comunidades que se verían afectadas, nosotros le decimos Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y sabemos que va a ser así, sigan siendo, lo técnicos, lo científicos y sigan defendiendo el medio ambiente en general y el agua en particular, muchas gracias.

**VEEDURIA CIUDADANA DE LA RUTA DEL CACAO. Sra. Lucia Hernández.**

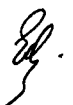
Muy buenos días. Muy buenos días, eh primero que todo quiero decirles que creo eminentemente y con toda la convicción en un Dios y pido hoy un minutico para que le digamos a Dios que muchas gracias por tenernos en este lugar y que muchas gracias porque vamos a necesitar de la ayuda de él para este proyecto y para el desarrollo de nuestro departamento y de nuestro municipio. Gracias padre, gracias hijo y gracias espíritu santo por estar con nosotros en este lugar.

Quiero saludar de manera muy especial a la mesa directiva, también al ingeniero Hugo de la Gobernación de Santander, que ha sido una persona que ha estado en diferentes reuniones con la comunidad y quiero saludar de manera muy especial a todas las comunidades que hoy se encuentran reunidas y las que no están, a los señores presidentes de juntas comunales, a los líderes, a las lideresas y quiero hacer énfasis en que el señor personero municipal de Lebrija es una persona muy seria, muy responsable de su actuar, de su actuar como personero de Lebrija, como defensor de los derechos humanos y es así, como habiéndole pasado un derecho de petición a las malas actuaciones de la persona que acabó de interceder, le pasé una al señor personero, un derecho de petición, el cual me respondió confirmándome como representante legal de la veeduría Ruta del Cacao y exijo respeto a la comunidad y exijo respeto al señor personero municipal de Lebrija para que aquí no se ponga en tela de juicio de él, porque quien están colocando en tela de juicio, es la actuación del señor personero y no de Lucila Hernández. Soy la representante legal constituida legalmente ante la Personería Municipal y pido a las entidades presentes aquí que todo lo que salga con la firma de Lucila Hernández, de la veeduría Ruta del Cacao hasta que no se haga legalmente un cambio siga, siga siendo y pido que mi nombre y mi firma sea respetada.

Después quiero decirle a los señores de la ANLA que sí envié una correspondencia a la ANLA porque se tomó a la vereda Lisboa con un escrito que era para protección del agua y le metieron ahí un miquito diciendo que un cambio de trazado, pero resultase que no es mera Palmita, no es mera Lisboa, son muchas más veredas las que se perjudican con este escrito que pasaron 144 personas que tenían conocimiento que era protección de agua y no cambio de trazado, por eso me dirigí a la ANLA como representante legal, porque estoy defendiendo verdaderamente las comunidades y me permito darle lectura a mi ponencia, porque lo que escrito está, escrito queda, ¿verdad?

En mi condición de representante legal de la Veeduría Ciudadana La Ruta del Cacao y tercer interviniente conforme a la Resolución Administrativa No. 010 del 2016, emitida por el señor personero de Lebrija, doctor Alexander Carreño Herrera y que actualmente se encuentra vigente por no haber sido reconocida la supuesta nueva junta directiva por parte de esta entidad, procedo a hacer ponencia ante el proceso que se adelanta en la ANLA, considero de vital importancia enterar a todos los entes gubernamentales y públicos en general que se encuentran aquí presentes de las implicaciones medioambientales y socioeconómicas de la UF8 en su trazado contractual.

Implicaciones medioambientales del trazado contractual de la UF8. En primera instancia existe una falla geológica plenamente identificada que va desde el sitio denominado Brisas hasta la Leona, pasando por las veredas Angelino, Lisboa, La Azufrada y La Renta, esta falla se encuentra demarcada en el EOT de Lebrija como zona de alto riesgo por remoción en masa. En vano no ha



sido tal, en vano no ha sido tal denominación pues en los últimos 20 años y con el actual movimiento vehicular y sin haber intervenido de ninguna manera su talud, se ha deslizado más de 10 veces generando grandes represamientos vehiculares, pérdida de alimentos, retrasos en la movilidad y en algunos casos daño en los predios y viviendas que se encuentran al lado de la vía; en segunda instancia, el coluvión denominado La Guitarra, ubicado en la vereda Angelino Lisboa se encuentra activo generando daños en la vía de manera permanente, como se puede observar en el sitio Jardín de la Montaña y el parador Patico y 300 metros más abajo.

En tercera instancia, en el sitio denominado La Sonia, junto al parador Patico hay un nacimiento de agua de gran magnitud que suministra líquido a más de 25 personas, a más de 25 familias... familias del sector, nacimiento este que da nacimiento a la quebrada El Trapiche que desemboca en la gran quebrada La Sorda. Ahora bien, se trata de una vía de doble calzada, lo que implica que para poderla construir deben tomar del talud, algo más de 50 metros haciendo cortes verticales de más de 100 metros de altura, dañando de tajo toda la flora fauna y recursos hídricos que hay en este lugar. Mi recomendación es que se haga un trazado vial por donde menos daño se causen a la naturaleza pero que a la vez ofrezca seguridad tanto a los lugareños como a los usuarios del corredor vial. De la misma manera, exigirle al Consorcio Ruta del Cacao, el mantenimiento del trayecto Brisas a La Azufrada, estipulado el tiempo necesario.

Implicaciones socioeconómicas del trazado contractual de la UF8, El trazado contractual de la UF8 contiene un retorno ubicado en frente de la estación de servicio Guayacanes y la cabeza norte del retorno de Portugal, ubicada frente a la hacienda Charco Largo, dejando sin acceso a la calzada occidental, a los habitantes de las veredas San Lorenzo Alto, Bajo, Bella Vista, El Pórtico, San Joaquin, Sardinias, La Victoria, Saragoza, Filo de Cruces, Cútiga, El Conchal, La Floresta, Canoas, El Tesoro, El Cristal, Chinigua, Cerro de la Aurora, Libano, El Boquerón, Brisas, Angelino Bajo y Angelino Alto, Riosucio Alto y Bajo, Cristal y Conchal, quienes para poder ingresar al otro carril deberán bajar hasta el retorno de Guayacanes para devolverse para Portugal, Lebrija o Bucaramanga alargando su movilidad en algo más de 13 kilómetros. Estas veredas son por tradición una gran despensa agrícola, avícola y ganadera, produciendo cerca del 50% de la comida que abastece la población de nuestro municipio y el área metropolitana su excedente. Alargar su movilidad implica para los productores un alza en los fletes, llevándolos a tener grandes pérdidas por no ser sus productos competitivos con otros cuyo transporte sale mucho más barato kilómetro que tonelada.

En materia educativa para los padres de familia es mucho más costoso mandar a sus hijos a estudiar al colegio de Portugal que dejarlos en una habitación arrendada en el pueblo de Lebrija.

En materia de abastecimiento de productos de granos y abarrotes es mucho más rentable hacer mercado a granel en Lebrija o Bucaramanga que venir el fin de semana a mercar a Portugal, llevando a que el centro poblado de gran vocación educativa comercial desaparezca por falta de posibles compradores y estudiantes. Ni que decir del valor de las tierras, en estos momentos una hectárea de tierra ubicada en Portugal puede estar por encima de millón quinientos, dos millones de pesos, el trazado contractual por alargar el recorrido bien sea para avanzar o para salir de ella hace que el precio se reduzca a algo menos de la mitad.

El trazado contractual de la UF8 trae grandes consecuencias socioeconómicas a la vereda de Portugal y veredas vecinas por el tema de la movilidad condenando al comercio y al colegio de Portugal a desaparecer de manera inmediata e inminente.

El trazado nuevo permite que todas estas veredas pueden tener acceso y vía de movilizarse sin ningún problema, en cualquiera de los dos sentidos, permitiendo que Portugal y sus mil hectáreas suburbanas se desarrollen y se conviertan en el eje turístico y habitacional del área metropolitana de Bucaramanga. El paso de la vía fuera de generar un impacto socioeconómico y medioambiental positivo, va traer un acueducto regional para abastecer agua a todas las veredas del sector, al igual que el malecón comercial va a permitir que los comerciantes se encuentren ubicados a lado y lado de la vía, puedan tener allí su punto de venta



de manera higiénica, organizada, con buena zona de parqueo, servicios sanitarios y variedad de productos que harán que propios y extraños entren allí a degustar de cada uno de ellos.

Referente al comentario que hacen en un periódico local con relación al número de veredas y al número de habitantes que van a ser impactados por el trazado dos, me permito manifestar que yo conozco muy bien la geografía, la geografía política de mi municipio y puedo decir que las veredas que podrían ser afectadas muy pero muy ligeramente serían cuatro, La Azufrada, por el nacimiento y su afluente no va a ser tocado con el nuevo trazado, este va a ser protegido conforme a las normas ambientales; Lisboa pero allí no, es verdad no veo de qué manera va a ser afectado por el tema del agua y en la UF ocho, nueve Mirabel... (que pena, ya termino) Mirabel, únicamente y en cuanto a sus habitantes, según el Sisben, sería aproximadamente 2 mil personas, dejo de esta manera expuesta mi ponencia y adjunto copia de lo dicho. Lebrija, diciembre 2 del 2018, sin antes decirles a todos los habitantes del municipio de Lebrija que en toda obra de desarrollo trae también sus perjuicios pero que le debemos de exigir, junto con el gobierno departamental y junto con el gobierno municipal, con los presidentes de juntas comunales, con los líderes de cada vereda, con las lideresas, con los concejales, con diputados, con toda, todos los que tengamos que defender frente al Consorcio Ruta del Cacao por la mitigación, por la protección al agua y al medio ambiente lo vamos a hacer en cabeza del señor gobernador, en cabeza de cada uno de ustedes respaldaremos que estas mitigaciones se cumplan por parte del Concesionario Ruta del Cacao y también decirles que no todo lo que se le dice a la comunidad es verdad, tenemos que respaldar, esta obra exigiendo nuestros derechos, exigiendo que el agua, y se los decía desde un principio cuando hice la presentación como veeduría, a la Ruta del Cacao, al señor gerente general del Consorcio, le decía que defendía el agua por encima de todo, así hubiese al lado barros de oro, siempre el agua iba a ser por encima de todo y ahí estaría en la lucha, pero es diferente a que yo luche por una comunidad, a mentirle a una comunidad, Lucila Hernández es una mujer que siempre ha trabajado por las comunidades y es una mujer que donde da la palabra, la cumple, muchas gracias.

#### **8. INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS**

En esta instancia se abre el espacio para la intervención de los inscritos. El presidente de la audiencia les invita para el correcto aprovechamiento del tiempo asignado. También expone y solicita que las intervenciones se hagan de manera respetuosa y refiriéndose exclusivamente al objeto de la audiencia. Enfatiza en que no se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones y resalta que la audiencia pública es un espacio de participación en el que todos debemos estar con la disposición de escuchar a los demás, respetando su opinión y el uso de la palabra.

De esta manera, se procede a llamar a las personas inscritas así:

#### **LUIS DAVID CUEVAS**

Muy buenos días a todos los asistentes, a la mesa directiva, un saludo a todas las veedurías, mi punto es, el paso al frente del cementerio que queda incomunicado, queda incomunicado el pueblo, las veredas con el sector de la esta porque ahí tengo entendido le hacen un peralte y entonces a ver cómo va a quedar ese punto. Gracias muy amable.

#### **FREDY VALERO SANCHEZ**

Muy buenos días a todas, pueblo de Lebrija, igualmente a la mesa directiva, señor Samuel Prada, a todos, a los señores de la ANLA, a la Defensoría del Pueblo que es importante que esté en este recinto, pues es la que defiende los derechos de los ciudadanos, igualmente estamos aquí a través de la veeduría del agua, que ya llevamos más de dos años rescatando y luchando por el agua que muy bien lo sabe el señor alcalde, Sergio Alonso Valenzuela, de realmente proteger ese ese recurso hídrico que es valioso para nuestro municipio que tanto ha falta y obviamente es necesario para todos los ciudadanos, pero también es importante sobre lo que tiene que ver con la Ruta del Cacao, obviamente los trazados, los coluviones que obviamente quieren intervenir y sobre todo el beneficio de los ciudadanos, sobre todo lo que tiene que ver el transporte, de la economía, de lo que



tiene que pasar, o sea todo lo que tiene que hacer para obviamente garantizarles a ellos el beneficio; entonces es por eso de que nosotros como veeduría del agua protegemos nuevamente, todo el recurso hídrico y que es como fuente para nosotros. Ya nuevamente a través del ejercicio con Santander por Naturaleza pudimos radicar ya una formulación en el cual ya fue apoyada por el magisterio y ahoritica pues obviamente el alcalde tiene la autoridad para empezar otra vez a actuar en ese sentido.

También rescatamos nuevamente lo que es la parte del señor Manuel, que ha estado pendiente obviamente de las comunidades, pero obviamente, como yo le dije una vez, estar pendiente en lo que tiene que ver con la apoyar los ciudadanos, estar pendiente de escucharlos porque muchos de los ciudadanos se sienten ajenos a la Ruta del Cacao; no se siente representados porque muchos de los proyectos que han venido acá en el municipio, como es el caso de Isagen, como es el caso ahoritica de la Ruta del Cacao no los tienen en cuenta para nada, sino solamente a ciertos comités, a ciertos grupos y de ahí pare de contar, entonces aquí nuevamente, vienen, lo escuchan, anotan el número de celular, si los estaremos llamando pero de ahí no pasa nada, de ahí no sigue el siguiente paso o no hay una intervención como tal, entonces es implementar verazmente que se tengan en cuenta esas opiniones de los ciudadanos, verazmente que eso que ellos dicen, que si le paso el trazado pues obviamente ir directamente con ellos, hablar directamente con las comunidades y no solamente a través de un escritorio como lo están haciendo; entonces, eso es lo que yo estoy diciendo, verazmente que se tengan en cuenta las comunidades y que nosotros como veeduría, porque no solamente somos nosotros, está todo, está el señor Gabriel, está la señora Lucila y muchas de las personas que verazmente se ajena y obviamente como le duele sinceramente que no tengan en cuenta a la ciudad o a la comunidad como tal; entonces, recargarle realmente la importancia y esperando que obviamente esta audiencia pública sirva para verazmente dar un avance en el proceso de calidad y más que en mi caso soy promotor turístico, que he tratado obviamente de que esos recursos sean viables porque si no hay naturaleza, no hay turismo y el mismo presidente Duque dice, que este es el nuevo oro que va a traer desarrollo al departamento de Santander. Muchas gracias.

**BEATRIZ AMAYA DE AGUILAR**

Muy buenos días para todos y a la amable audiencia de aquí de la mesa directiva. Señores hoy sentimos una alegría por tantas cosas que hemos sabido de parte y parte, eso a nosotros los líderes nos engrandece, porque vemos que a según va a quedar escrito todo lo que se está diciendo en esta Audiencia Pública. Señores la calidad de todo lo que se está hablando acá es, créanme que es suficiente para nosotros tener esperanzas de que todo lo que se, hoy y la vez pasada se dijo se cumpla. Señores de la mesa directiva, señor alcalde, señor personero de Lebrija, crea que con lo que se habló y se está hablando, para nosotros es muy grato saber que estamos caminando por el mismo camino, que se va a hacer cumplir por parte de ustedes toda la calamidad que hemos sufrido por parte de la Ruta del Cacao y la ANI, que se está reconociendo que se han cometido muchos errores, pero se están enmendando, me parece a mí. Señor alcalde, nosotros como veeduría y como representantes de cada barrio, líderes comunales nos engrandece verlo hoy acá porque el decir era que usted no ponía la cara, crea que me siento satisfecha y que tenemos esa base por parte de la administración, que lo que nosotros estamos haciendo casi que es una ayuda, porque habemos muchas veedurías que somos a favor de nuestro desarrollo del municipio de Lebrija; señores de la ANI como llevan un trazado y aquí viene mucho el turismo, quiero hacerle esta preguntita, ¿cómo va a quedar la entrada?, créame, que Lebrija no se merece la entrada que tiene, pésima y yo veo en Girón, veo en muchos municipios el arreglo que por parte del Estado se está haciendo, favoreciendo las peñas, el cuidado de cada sector y aquí en Lebrija nos falta, es poquito pero la entrada de Lebrija se merece el cuido que están haciendo en Girón, en Florida, en muchas partes, yo veo que las peñas se están cuidando, favoreciendo y queda Lebrija, ahí en esa cuestión que es un poquito, a ver si vemos lo mismo que vemos en otros municipios, en otras entidades, el arreglo por parte del Estado y por parte de las administraciones. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

**JOSE SALVADOR CUEVAS**

Bueno, muy buenos días para todos, quiero saludar a la mesa directiva y a todas las personas que se encuentran acá. Yo de pronto de la Ruta del Cacao no tengo muchas cosas para hablar, vengo a hablar es sobre el agua y el medio ambiente, ya que tenemos hoy aquí en frente al señor director de la Corporación, la Corporación de la Meseta de Bucaramanga le cobra unos impuestos a los municipios por contaminar las aguas de las quebradas y los ríos, a Lebrija hace muchos años, Lebrija le está

pagando ese impuesto, creo yo, pero más sin embargo a cambio de eso no hemos recibido nada. Lebrija necesita con urgencia una planta de tratamiento como la que montaron en el Rio de Oro, cerca de Piedecuesta. Señor director sé que en estos días hubo una comisión y a usted, de pronto, le llevaron un informe que en Lebrija las quebradas están limpias, sin ninguna contaminación, pero nosotros le vamos a hacer llevar un video a usted para que usted se entere cómo andamos de contaminados, sin agua, no tenemos agua, cuando hace verano nos racionan porque la Corporación, no en manos suyas, sino de otros directores permitieron que el señor Julio Daza, en la vereda El Pantano, en el humedal que allí nació la quebrada de La Angula, en este momento no hay nada, la poca agua que produce este humedal se la está tomando el señor Julio Daza, toda, no es sino ir y mirar, como me gustaría señor director que fuera allí y le mostráramos por donde corría la quebrada en el año 1948, que conocí yo por primera vez la vereda El Pantano, municipio de Girón. De verdad estamos abandonados por esta entidad, no hay recursos para nada, nosotros nos tocó conformarnos como veeduría, somos 11 personas para luchar, a su despacho le hemos enviado muchos documentos y todos nos los han contestado a medias, que tristeza que el gobierno nacional monte estas entidades para que protejan las comunidades, pero resulta que cuando llegan allí los gobernantes no hacen nada por varios municipios, muchas gracias.

**FREDY BOHORQUEZ FIGUEROA**

Muchas gracias por el uso de la palabra, un saludo especial a la mesa principal, a toda la comunidad lebrijense que se encuentra acá reunida y que todos estamos acá por un solo propósito, defender nuestros nacimientos de agua, pero también que se nos haga una vía técnicamente lo mejor posible, causando los menores daños y que se genere una reparación a toda la comunidad afectada que en este caso, además de ser Portugal, Lisboa los más afectados, Cerro de la Aurora y sus veredas circundantes, pues también lo es el municipio de Lebrija por donde se va a trazar la obra.

Me apego a estas palabras de mis antecesores, el señor personero, de nuestro alcalde y que ojalá doctor Rodrigo, director de la ANLA, Dios nos ilumine y los ilumine a ustedes para que tomen la mejor decisión, necesitamos el progreso para nuestro municipio, para nuestras veredas, pero esto acompañado de proteger el medio ambiente que por encima de todo es lo que siempre se pretende. Darle un saludo especial a la veeduría, que también, nos acompaña Lucila, todos, porque todos estamos acá solicitando es que se nos haga una obra en óptimas condiciones, pero protegiendo a la comunidad y el medio ambiente.

Por último, como las palabras son cortas, por el tiempo, es muy poco tiempo para expresar todo lo que uno quiere expresar a favor de nuestra comunidad, pero ya lo decía don Salvador Cuevas, un veedor ciudadano, que este concesionario y esta obra además de los daños que va a causar porque toda obra causa daños como lo decía el señor alcalde, espero que sea lo menos posible, los que generen menos riesgo, pero que también tengamos una compensación como municipio, ya lo expresaba don Salvador, necesitamos una planta de tratamiento y aprovechando que está el director de la CDMB, que tanto lo hemos petitionado y que está el señor alcalde, que entre todos hagamos un consorcio, que se haga una unión para que se puedan hacer estos estudios y llegar a un feliz término y decir que esta obra nos dejó a nosotros como lebrijenses una planta de tratamiento de aguas residuales, que a la comunidad afectada se le pueda dejar una planta de tratamiento de agua potable para ellos que tanto se necesita en el campo y que a veces es difícil y en pocas condiciones tomar agua de estos manantiales por eso se defienden tanto porque estos manantiales generan agua muy limpia pero que ojala pudiésemos tener esta planta para todas estas veredas que se van a ver afectadas; en otras palabras, quiero pedirles que hagan lo mejor, ustedes son los técnicos, son los que saben y que a nuestro municipio nos traigan progreso, nos cuiden el medio ambiente y reparemos a la comunidad. Muchas gracias.

**NUBIA AFANADOR HERNANDEZ**

Muy buenos días para todos. Muy buenos días para la mesa directiva. Como es muy corto el tiempo, voy a ser muy precisa en lo que voy a decir. Referente señores ANLA, sobre las firmas que hablan de una comunidad en la que nosotros pedimos una audiencia ambiental de la vereda Lisboa eso es cierto, que estamos defendiendo el agua y el medio ambiente eso también es cierto, pero no pedimos cambio de trazado, me gusta y evoco las palabras del señor Gabriel que aquí vamos a hablar con sinceridad y esa es la verdad, pedimos la defensa del agua, agua potable para todas las comunidades, que se haga de la mejor



manera, pero no pedimos en ningún momento, porque soy firmante, en esas firmas está mi nombre, en el que dice defender el agua a costa de cualquier cosa, pero no pedí o pedimos cambio de trazado. Le pido también a la Concesionaria, que aquí están todas las comunidades o algunos representantes, que se nos tenga en cuenta cuando nosotros hacemos un llamado de atención porque conocemos a nuestra comunidad. También quiero decir, al señor Gabriel, que cuando estuvimos haciendo la visita en el sector La Palmita, el acueducto La Palmita, el señor Gabriel no nos acompañó, no puede decir que aflora de unas piedras, también le pido el respeto porque si ustedes representan a una veeduría nos tengan en cuenta, así yo no apoye lo que ustedes piensan porque se supone que el pueblo tiene la razón y que nosotras las mujeres tenemos voz y voto en cualquier lugar y no por eso voy a ser desplazada o señalada, por mi opinión, por mi concepto como ciudadana. Muchísimas gracias.

**HERNANDO MARTINEZ MENDEZ**

Buenos días. Soy el presidente de la junta de acción comunal de Portugal, tengo varias preguntas. La primera es que en Portugal hay un colegio y le ha pedido que nos dejen una entradita y han dicho de La Ruta del Cacao que no se puede, entonces hoy tengo esa pregunta. Otra pregunta es, qué van a hacer con la PTAR, que hace más de dos años está allá embarzalada, nadie ha ido a ponerle mano, entonces que nos pongan trabajo en eso porque dijeron, que primero por la Ruta del Cacao era que no la hacían, no dejaron a la alcaldía, no dejaron a nadie trabajar, entonces queremos que nos digan eso, en Portugal no hay alcantarillado, la Ruta del Cacao necesito que nos ayuden en eso. También lo de la PTAR, lo de la planta de tratamiento me dicen que ya está en camino, que ojalá que sea cierto porque ustedes saben que Portugal tiene agua, pero es un agua maluca, no han estado criticando muchísimo por eso, pero ahí estamos. Yo creo que, confiando en Dios, pues si va a haber la planta de tratamiento. También les quiero pedir que no nos vayan a olvidar, por lo menos en El Paraíso, tiene un alcantarillado malísimo, dicen que la vía ya no va a pasar por ahí, por la parte de arriba, pero el agua que baja de allá va a pasar por ese alcantarillado, ese alcantarillado está bien acabado, entonces que miren a ver cómo nos ayudan en eso; Agua Dulce, La Loma Linda no tienen alcantarillado, por ahí va a pasar la vía y dicen que no van a dañar nada, entonces miremos eso para que nos tengan en cuenta. No más por el momento, muchas gracias.

**MARINA MAYORGA PINEDA**

Buenos días para todos, mesa principal público en general. Mi nombre es Marina Mayorga, soy presidente de una junta de acción comunal, llamada San Gabriel, del municipio de Lebrija, rural.

En este momento preocupados todos los rurales, especialmente los presidentes, representando nuestras comunidades rurales debido a la Ruta del Cacao. Los trazados a unos favorecen a otros desfavorecen, especialmente lo que se trata de vulnerar terriblemente los nacimientos sean aljibes o sean fuentes, ríos, quebradas que se puedan perjudicar, el agua es mucho más valiosa que el oro y a todos les pido el favor, por el agua todos.

Bueno, el desarrollo ya es un hecho, ya es un hecho que la ruta se va a hacer, yo solamente les pido el favor, respeten cada entrada y salida de nuestras respectivas veredas, como les decía, a unos benefician a otros perjudican, pero así es la vida. La ponencia que vengo a hacer aquí, a la concesión Ruta del Cacao o a quien corresponda, por favor me digan a quién y a dónde se puede, nos podemos acercar los respectivos presidentes para llevar el paquete de nuestras comunidades, se trata de lo siguiente, la exoneración de pago de peajes a los dueños de predios sin condicionarnos como pasó la concesión pasada de Palonegro que teníamos que pasar 20 o más veces; los campesinos no podemos pasar más de una vez a la semana porque si no a qué horas trabajamos para sacar nuestros productos. Sería para que no hubiera, de pronto, malentendidos que cada predio, que cada dueño de predio presentara certificado de libertad o promesa de compra venta, cédula de ciudadanía y tarjeta de propiedad del carro y así no habría ningún inconveniente porque realmente nos preocupa tener que pagar dos y tres peajes para poder sacar nuestros productos a la venta. Y lo que les ruego es, por favor, en los trazados tener más cuidado, el principal, diría yo, de proteger las fuentes hídricas. Gracias.



**BERTINA SANDOVAL FLOREZ**

Muy buenos días, un saludo principal para la mesa principal y para toda la audiencia que nos acompaña aquí en este recinto. Especialmente mi intervención es defender el agua de nuestro territorio y queremos también una vía estable, que se comprometan a entregarnos un buen desarrollo para nuestro municipio y nuestra Santander, para que una vía sea estable y profunda, sacar digamos nuestros productos y no pase como la vía construida que está sobre Hidrosogamoso, que en estos momentos cada nada colapsa y no queremos que el desarrollo de nuestro municipio nos pase lo mismo como está pasando con esta vía. Y también les pido el respeto, digamos, a las fuentes hídricas y para que, porque sin agua en nuestro municipio no podemos vivir y que se respeten también, digamos, las veedurías ciudadanas, como veedores y para poder tener un desarrollo en nuestro municipio y también para, saber comprender las comunidades, oír las comunidades para así tener unas intervenciones plenas y seguras en el desarrollo que se va a hacer en esta vía y respetar el agua y tener una vía, digamos, que sea estable para poder sacar nuestros productos porque nosotros, la parte baja de Lebrija quedamos aislada de la vía principal y con que, digamos, seguridad vamos a sacar nuestros productos.

Por parte mía les pido también, digamos, tener en cuenta las vías construidas a todas las veredas de la parte baja de Lebrija que en estos momentos estamos prácticamente en un invierno que no tenemos ni vía, como sacar nuestros productos a nuestro municipio y muchas gracias.

**ARNULFO PEREZ**

Muy buenos días para la mesa directiva y muy buenos días para todos los acá presentes. Yo soy una persona que soy representante de las personas con discapacidad física, pues no tengo mis pies, son ortopédicos ambos.

Pues yo miro, en la audiencia pasada y en la de hoy que el trazo de la Ruta del Cacao, pues lógico que se ve muy hermoso, pero hay una preocupación que Lebrija va a quedar convertida en dos Lebrijas, una de la carretera para allá, otra de la carretera para acá, el caso del casco urbano, la única salida es por Los Sauces, no pensaron La Ruta del Cacao, el director del cacao ni la ANI en el puente túnel que se debe hacer al pie del cementerio, como quien dice nosotros no podemos pasar a Campoalegre, los de Campoalegre no pueden pasar hacia acá, a dónde vamos a dar, a donde esté el retorno, dónde va a quedar, de pronto en el punto o de pronto entra a Lebrija, esa es mi inquietud.

Segundo, yo veo que la Ruta del Cacao y así en Colombia no respetamos las zonas hídricas, las aguas y si no pónganse a pensar, nosotros en Lebrija contaminamos la quebrada de La Angula todos los días, la Alcaldía, como ya lo dijo un compañero, le paga a la Corporación de la Meseta para botarle las aguas negras, pero ni un concejal de Lebrija, hasta la fecha, ni un señor alcalde ha pasado un proyecto a la gobernación o a la nación para una planta de tratamiento de aguas residuales, qué están haciendo señores mandatarios, eso es una falta de iniciativa de las personas, porque aquí vemos que cada cuatro años llegan las campañas políticas y prometen todo, pero yo no he escuchado ni he visto a un concejal o a un alcalde, un candidato que vamos a hacer esto y esto, a tratar de salvar la quebrada de La Angula, de aquí para arriba está un poco contaminada pero de aquí para abajo es totalmente la contaminación.

Ahora le pregunto al señor director de la Corporación de la Defensa de la Meseta, hasta cuándo nos va a tener con la licencia del señor Darío Guarín con ese criadero de moscas y un criadero de cerdos, hasta cuándo señor director, hasta cuándo; nosotros estamos almorzando y nos toca pelear con las moscas para que no nos contaminen la comida y esa licencia, de lógico, que la dio la Corporación de la Meseta, porque quien más la dio, ahí, ese es un punto.

Ahora, les quiero, me perdonan si me salgo un poquito del tema, pero yo soy un líder de una comunidad, de acá de Lebrija, que hemos sido estafados por un constructor municipal, a nosotros nos vendió un terreno que está sobre acá, de la Ruta del Cacao que va a pasar ahorita y tenemos perdidos entre todos, 3 mil 600 millones de pesos, yo he ido a distintas partes, tengo demandado en la Fiscalía, pero la Fiscalía me dijo que días, Arnulfo, la Fiscalía no le devuelve plata a nadie, señora fiscal yo vengo a saber cómo va mi demanda, entonces, qué pasa, dijo eso está en investigación y ahí está. Yo fui el año pasado a la Defensoría del



Pueblo y me dijo el señor que me atendió, dijo, esto es una estafa grande, tengan cuidado porque esa estafa es múltiple, qué me dijeron, que nosotros podíamos tomar posesión del terreno; aquí le traigo una promesa de venta que nos hizo Jorge Eliecer Amaya González.

Y esta se la voy a entregar aquí a la doctora para que ella la tenga en cuenta y me la lleve y la estudie. Eso es lo que yo les quería decir, pero mi caso si sinceramente les digo, la Ruta del Cacao no pensó en que Lebrija fuera una sola y no quedara dos Lebrija, muchas gracias.

**LUIS MIGUEL OVIEDO BOHORQUEZ**

Mi nombre es Miguel Oviedo. Primero que todo buenos días para los asistentes que estamos acá, a ver las cosas que yo tengo que decir son muy pocas. Primero que todo, soy de Lebrija, nacido acá y soy líder social de una vereda del Bajo Lebrija llamada San Silvestre, oportunamente, pues nosotros queremos desarrollo, qué es lo que no queremos, que las cosas se hagan con irresponsabilidad social. A ustedes señores ANLA lo que queremos pedir es que cuando otorguemos una licencia, pues miremos el impacto y hagamos investigaciones a fondo, lo que esto va a generar ante las comunidades porque no solamente Lebrija es pueblo, lo que estamos acá presentes, nosotros tenemos comunidades extensas y desgraciadamente donde el gobierno por abandono nunca llega las ayudas o en si todo lo que necesitamos; entonces necesitamos el acompañamiento para que las cosas que se hagan, se hagan con responsabilidad social y si queremos desarrollo, queremos que las obras que se ejecutan que nos traigan beneficio a un futuro sean duraderas, sean efectivas y pues nosotros como comunidad necesitamos y apoyamos todo esto, lo único que queremos es que ustedes como entidades competentes nos digan por donde son viables y que las cosas queden bien hechas, sean a futuro y que traigan beneficio que es lo que queremos, sobre todo a la comunidad campesina como lo somos nosotros y todas las comunidades que necesitan de estas cosas; de todas maneras muchas gracias y pues ese es mi llamado.

**JOSE DEL CARMEN ANGARITA**

Buenos días, buenos días a los miembros de la mesa directiva, a la comunidad de Lebrija, a los líderes, a los campesinos, a los candidatos a la alcaldía que ahí están todos, hoy no falta ninguno, qué bueno, a la comunidad que es la oportunidad para que vengan y cada quien fije su posición frente a los destinos de Lebrija. Personero buen día, una vez más quiero darle las gracias por su trabajo, por su constancia, dedicación y por ser un hombre justo, integro como tiene que ser un personero.

Hace unos días estaba hablando, tuve la oportunidad de hablar allí con el señor ingeniero Manuel Pedro, dos veces hemos hablado, hay más, para hoy tenía una ponencia y pasé un derecho de petición el 30 de octubre y no, entonces de pronto les voy a recomendar que cambie de asesor, que conozca el derecho constitucional colombiano, que son 15 días para resolver y no 32, todavía no lo tengo, horífica dijeron que me lo van a resolver, pero ya para qué, pero bueno, él no tiene la culpa, él no conoce la Constitución nuestra, eso es normal como yo ir a los Estados Unidos y no conocer los 250 artículos que tiene esa constitución.

Quería hacer una cosa, pero todo en derecho, todo lo que se haga se tiene que probar, de pronto el conflicto de intereses que había de algunas personas que de pronto no tenían, como decimos nosotros, es mala educación hablar con la boca llena en contra de la Ruta del Cacao por alguna cosa.

Con el personero hablaba del deprimido, que es mi tema, es más es la última vez que voy a hablar y no vuelvo a hablar más porque creo que no va a haber oportunidad y si lo quieren hacer que lo hagan y si no que hagan y si no que ojalá dividan a Lebrija en 10 partes y hagan lo que quieran porque uno se cansa, ahí veo bastantes personas de las que he invitado a que vengan y conozca la problemática de Lebrija, esto ya parece como Alemania no la van a dividir en dos. Como es posible que un retorno en la bomba Palonegro y otro en la bomba de Translebrija. Yo lo que pido es un deprimido, un paso nivel en el sector del cementerio para que no nos dividan el pueblo en dos, estamos en el siglo XXI y yo entiendo, de verdad, la situación, que pasó, hablaba con el personero, me dice, en el esquema de ordenamiento territorial de Lebrija no quedó contemplado el paso nivel del cruce de la vía municipal con la vía nacional, esa es la carta de navegación, ustedes la conocen muy bien y claro pues ustedes se agarraron de ahí, ahí no está pues ahí, pues si no está pues no se hace. Yo hablé, la segunda vez que hablé con él, me dijo, que iba a



hablar, que iba a nombrar una comisión, estuvimos aquí en el hotel Prados de la Serranía con el doctor Manuel Prada y se acordó que se iba a crear una comisión, una mesa de trabajo, pero todavía la estoy esperando, ojalá, yo a veces, yo reconozco que la gente se cansa y conozco por decir algo, yo sé que la ANI está cuestionada por el caso del director que está preso, Luis Fernando Andrade, pero vuelvo y definiendo es un tipo integro, es un tipo de cátedra universitaria, es una excelente persona que se dejó contaminar de algunos políticos de la Costa y claro hoy hay un escándalo y está preso por la concesión de la ruta Gamarra Ocaña y que en Lebrija la gente ya no creamos, de pronto en la ANI, pero estamos en el gobierno del que la hace la paga y yo soy el presidente del Centro Democrático de Lebrija y todo es nuevo, hay cositas del pasado que hay que sacar, pero esto va a mejorar, tenemos que adquirir confianza pero ayer hablaba el alcalde y le decía a los empleados, mire cuando alguien llegue no me les mamen gallo, no me le digan que la doctora está ocupada porque usted no sabe lo que produce eso, atiéndamelo, dígame pase, a ver que quiere, usted no se imagina lo que siente uno que uno escribe y le mamen gallo, cinco veces le he escrito por ay y de las cinco me han contestado tres, pero bueno, que le digo. Ahorita me pasó una anécdota, yo invitaba mucha gente, hoy los veo aquí, los de las veedurías ciudadanas y les digo, vayan para que se enteren lo que está pasando; cuando les contaba la división y ninguno me quería creer, entonces, hoy en día están reconociendo que es, en la reunión pasada aquí me dijeron de frente, que no había deprimido, yo dije, pero bueno por lo menos sabe uno donde está parado.

Hace 15 días que hablábamos con el doctor Manuel Pedro me dijo, claro, ya lo vi con otra actitud, me dijo, claro que se puede hacer y yo no tengo ningún problema, aquí hay unas personas que son, yo diría que muy influyentes, por ahí veo al señor Beltrán que es representante, fue candidato a la Cámara de Representantes y tiene una amistad muy especial con Marco Tulio, con José Obdulio Gaviria, yo más o menos me escribo por ahí por el Whatsapp y tengo una amistad buena con María del Rosario Guerra de la Aspriella, podemos ir a Bogotá al Ministerio de Transporte a hablar con el de la ANI para que hagan una adición a ese contrato, en derecho las cosas como se hacen se deshacen, soy topógrafo le puede decir cómo funciona eso y estoy terminando derecho, entonces yo ya sé cómo se hacen esos contratos, solamente necesitamos que haya la voluntad política.

Bueno muchas gracias y de verdad Lebrija lo que les estoy siempre diciendo, despierten porque o nos unimos o esas tres personas se nos parrandean el pueblo.

**SAUL CASTILLO**

Buenos días, un saludo muy especial a los funcionarios de la mesa, a todos los habitantes presentes en esta audiencia. Mi intervención radica en solicitarle muy respetuosamente a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales que tenga en cuenta una fuente hídrica que hay en la vereda Santo Domingo donde han designado el depósito del material de excavación de una parte de la construcción de la Ruta del Cacao. A continuación, la vamos a ver en un medio magnético que la he traído, muchísimas gracias señores funcionarios, gracias a todos los presentes porque esto es una oportunidad que la Constitución y la ley le permite a los ciudadanos colombianos, buen día.

Presenta un video sobre fuentes hídricas.

**JOSE IGNACIO JAIMES MONSALVE**

Mi nombre José Ignacio Jaimes Monsalve, soy propietario de dos parcelas aquí en donde comienza la vereda Santo Domingo, frente precisamente a la finca llamada Villa Yaneth, donde la ANLA autorizó, dio licencia para depositar 500 mil metros cúbicos de material de excavación que los transportarán en 37 mil viajes de volqueta durante dos años. Imagínese ustedes la polvareda, el material particulado que nos tenemos que comer o tragar, mejor dicho, durante todo este tiempo que nos van a dejar el volqueteado de toda esa tierra.

Esto es una zona suburbana, de minifundio, poblada, donde vivimos familias campesinas pacíficas produciendo frutas, produciendo comida y viviendo tranquilamente sin tocar a nadie, sin ir a molestar a nadie en la vida, vivimos muy tranquilamente. ¿Por qué la ANLA no tuvo en cuenta tantos terrenos que tiene Lebrija, donde no hay familias, donde está despoblado, casi inhóspito, no dañan a nadie? Allí nos van a secar la única fuente hídrica que hay en la vereda Santo Domingo a sus comienzos,



el único bosque nativo que se encuentra como lo verán, como creo que lo acaban de ver en el video, acabo de venir con una comisión de periodistas que fueron a comprobar lo que estamos denunciando, allá tomaron las imágenes y saldrá por la radio y por la televisión todas las imágenes de los daños que nos va a hacer la ANLA.

Van a hacer el daño ambiental, el daño secando la fuente hídrica, el daño humano contra nuestra salud y no podemos respirar aire puro sino simplemente material de excavación durante los dos años que dure la Ruta del Cacao pasando ahí por encima de nosotros con su tierra, con su material de excavación y van a hacerle daño a todos los cultivos que tenemos, porque la planta respira por las hojas, las hojas tienen unos, lo que nosotros en nuestra piel llamamos poros, en las plantas se llaman estomas, por ahí la planta toma la energía solar, como sabrán muchos de los que me oyen, toman la energía solar y el anhídrido carbónico del aire para, a través de la fotosíntesis fabricar alimento para su mantenimiento y luego para producir flores y entregamos frutas, eso es lo que cultivamos, ese es el bien de un frutal y hace doble misión, mejor que las del hombre, nos da comida y nos da oxígeno, casi nada, lo que no podemos hacer prácticamente nosotros; ese es el daño que nos está haciendo la Ruta del Cacao, la concesionaria con la autorización ambiental, con la licencia que dieron para llenarnos allí de tierra, donde es, repito, un lugar poblado totalmente, hay más de 30, 35 familias que tenemos de a dos hectáreas, media hectárea, 1500 metros llena de frutales y nuestra casa de habitación para vivirla pacíficamente. Por qué no ganan su plata, si ganaron su contrato, que seguramente fue bien ganado y legal, está bien gánenselo, pero sin matar la vida, así nos van a matar no solamente a las plantas sino a nosotros, después de dos años de estar tragándonos los material de excavación, polvareda, material particulado no creo que salgamos muy sanos, o salimos para la clínica o salimos para el cementerio, pero, no olviden que somos santandereanos y comuneros y como dijera José Antonio Galán, primero muertos que vencidos.

**LUIS CARLOS AYALA ACEVEDO**

Si, muy buenas tardes para todos, de verdad que hemos sostenido una polémica durante tres años, hemos estado en múltiples reuniones, hoy volvemos a encontrarnos en las mismas condiciones. No ha habido claridad frente al tema en lo que tiene que ver con el trazado entre Portugal y Lisboa. Siempre se nos ha dicho a nosotros lo mismo, jamás hemos llegado a un punto de encuentro, tal vez hoy en las mismas condiciones después de tres años nos vemos abocados a la misma situación. Yo si quisiera que al ingeniero Manuel ya hoy tenga claro lo que tiene que ver con el segundo y primer diseño de la vía en este sector porque la verdad es que el segundo trazado que ellos quieren imponer no es para nosotros nada importante, al contrario, nos perjudica como muchos de ustedes lo saben, ingeniero, ustedes hicieron una licitación por la cual se sometieron, estuvieron sujetos a una primera contratación, después ustedes argumentando algunas situaciones a favor de ustedes mismos se presentaron ante la ANLA, les negó la petición en primera instancia, porque no veían, de verdad, nada viable en lo que tenía que ver, en la relación del contrato inicial y lo que tenía que ver con la licitación como tal y la verdad es que ellos tomaron y ganaron esta licitación sometiéndose a la primera contratación por la cual estaba plenamente estipulado para que la contratación se diera en la mejor forma, a favor de ellos y a favor de la comunidad y por eso ellos, en primera instancia, aceptaron; han venido repetidamente, insistiendo ante el ANLA para que les cambie lo que tiene que ver con el trazado y de verdad que nosotros no estamos de acuerdo, no porque no queramos, sino porque el daño que nos hace a nosotros es muy notorio, lo hemos dicho en muchas reuniones, no es capricho de nosotros, de verdad, tal vez no conozcamos lo técnico, tal vez ustedes saben la parte técnica, pero también ustedes como técnicos hemos visto en la contratación de todo Colombia que se han rajado, ahí vemos lo que pasó la semana pasada en el puente del llano, ahí vemos lo que pasaron unos meses atrás en el puente que tuvo que demolerse, ahí vemos lo que pasó en la represa de Hidroituango, ahí vemos lo que paso en los puentes hechos en esta misma ruta que hoy tienen que demolerlos porque esos puentes no sirvieron, no están funcionando lamentablemente, a pesar de lo técnico que ustedes son se han equivocado. Yo considero de que de una forma honesta, concreta, y sin ventajas, sin perjudicar a nadie miremos, con sangre fría, a conciencia, que no es de ganarnos unos pesos, no es de ganarnos una plata en una contratación, es de dejar una obra porque esto no es de hoy para mañana, esto es para muchos años y teniendo en cuenta esta situación, que el contrato o la contratación que se hizo fue muy bien paga y teniendo en cuenta la cantidad de peajes que nos van a afectar, ya no podemos ir ni siquiera a Barrancabermeja porque se gasta más en peajes que lo que se gaste en combustible. Muchas gracias.



**PAULA ANDREA CASTRO BLANCO**

Habla en nombre y representación de los señores Bertha Beltran, Cristian Irreño, Helmer Irreño y Jose Armando Irreño.

Buenos días a todos los presentes. En este momento queremos poner la posición de estar en contra de la modificación de las unidades funcionales 8 y 9, que se presentan dentro del trámite de licencia ambiental, de modificación de licencia ambiental y queremos entonces con estas manifestaciones que en resolución del recurso de reposición que tiene el ANLA en este momento se ratifique la negación de la modificación de las unidades.

Los dos puntos principales que vamos a tomar en este caso son jurídicos esencialmente. El primero de todos es el incumplimiento de la exigibilidad de un DAAA, de un diagnóstico ambiental de alternativas en el caso concreto. Si bien en un principio el trazado contractual inicial del proyecto corredor vial Barranca – Yondó planteó una segunda calzada adosada a la vía existente hasta empalmar con la vía Zona Metropolitana de Bucaramanga, este diseño se aprobó bajo una licencia ambiental de Resolución 763 de 2007, que es pues el diseño inicial. A pesar de que ya existía una licencia ambiental aprobada para que el concesionario iniciara la ejecución de la obra tan urgente para las comunidades de Lebrija, de Portugal y de Lisboa, tomó la decisión de incluir una modificación que ha hecho demorarse el trámite de la ejecución. Esa modificación obvió que en un principio la primera ruta se había aceptado y se había licenciado porque se consideraba como la ruta con la menor afectación ambiental, en tanto la intervención al medio ambiente se haría en las proximidades de la vía que ya existía; entonces, en febrero de 2018, se modificó sustancialmente el trazado de la unidad funcional Lisboa Portugal y de la unidad funcional Portugal Lebrija, lo que resulta entonces en que esas dos unidades ya no son vías adosadas sino son vías independientes.

Al ser vías independientes tiene un efecto práctico en la solicitud y en la exigibilidad del diagnóstico ambiental de alternativas, por qué, la legislación en el tema ambiental propone y dispone la obligación de tener un diagnóstico que califique, evalúe y analice comparativamente las alternativas ambientales y de impacto ambiental de todas las posibilidades de trazado; si bien, en el primer momento del licenciamiento no se solicitó, eso se obedece a que la taxatividad de la necesidad de un DAA era únicamente, o es actualmente para las vías que son de doble calzada sin adosar. Pero como ha cambiado ahora la modificación y es una vía que es eminentemente principal e independiente, es decir, ya no es adosada la necesidad del DAA es una obligación y es una obligación dentro del trámite y dentro del debido proceso como un derecho fundamental y constitucionalmente protegido, entonces, en ese sentido, si no se realiza un DAA, no solamente se está vulnerando el debido proceso, el DAA también tiene un impacto en lo práctico, el DAA es el único documento científico y técnico que tiene la capacidad de comparar la calificación de impacto ambiental, en este caso de la modificación y de la licencia inicial, pero también si fuera el caso de otras alternativas generales que pueden existir en la vía Barrancabermeja – Yondó; entonces, las dos consecuencias reales de no tener un DAA actualmente, es, primero, que existe una incertidumbre y una ausencia del impacto real en cuanto a las alternativas ambientales y a que se está llevando a cabo un trámite en contra del debido proceso y con ello, si se toma una decisión en este caso sin un DAA estamos hablando, entonces, de ir en contra de una decisión que debe ser objetivamente tomada por parte de la ANLA y con ello se vicia de nulidad y de ineficacia absoluta de una decisión ya sea afirmativa o negativa del recurso de reposición.

Antes de iniciar con el segundo punto que quiero tratar hoy, también es importante debatir que únicamente hasta el día de hoy se pudo tener conocimiento a la comunidad del trazado real de la modificación de las dos unidades, ni siquiera en la reunión informativa anterior se había socializado cual era el verdadero trazado inicial y únicamente conocemos ese trazado por los conceptos del ANLA, es la única posibilidad de tener publicidad de ese tipo de trazado; así que también, eso hace que en este momento, hoy, fuera mucho más difícil tomar una decisión de evaluar qué es lo que está sucediendo realmente y niega la posibilidad y también el debido proceso a la comunidad de expresarse eficazmente.

Ya para el punto segundo, que es el principio del desarrollo sostenible ante afectaciones de los nacimientos de agua se debe decir que, en Colombia, el principio del desarrollo sostenible acepta que la actividad humana puede generar daños ambientales, sin embargo, se debe optar por alternativa con la menos lesividad y nuestra legislación nacional y municipal actúa en conforme a ello porque plantea una protección de los nacimientos de agua con una ronda hídrica de 100 metros a la redonda, conocida también como ronda de protección hídrica, esa ronda de protección no es negociable, ni tampoco se puede intervenir como lo ha querido



hacer ver la Concesionaria. Entonces ese impacto que se hace a los diferentes nacimientos, que se los presento en este caso, ahí podemos ver cada uno de los nacimientos y por donde está pasando el trazado y en todos estos 23 nacimientos hay un impacto directo y crítico, se presenta entonces que la ronda no se protege, que se está eliminando una zona boscosa dentro del área de protección que es fundamental para que se mantengan los nacimientos de agua, entonces, esta vulneración a la ronda hídrica no es solamente una vulneración de carácter nacional porque se está vulnerando la protección que se daba en el Decreto 1676 sino también una vulneración al esquema de ordenamiento territorial de Lebrija porque el esquema de ordenamiento también incluida dentro de la protección ambiental áreas que son específicamente estas que vemos en pantalla; entonces son 23 nacimientos de agua que continúan siendo afectados de forma crítica y dos de manera grave.

Esto no es un invento procedimental, sino que también lo ha visto el ANLA y por eso estamos de acuerdo con la posición de negar la modificación de la licencia ambiental, como se puede ver en la calificación de impactos. Pero la modificación digamos no tiene solamente efectos negativos en la normatividad, esto va al plano de la realidad también y es lo que hemos visto hoy con las intervenciones de quienes nos han acompañado, porque la modificación y la afectación de esos nacimientos de agua son una afectación al derecho fundamental del agua que tienen las comunidades más vulnerables de Lebrija porque son comunidades rurales que se asientan en Lisboa, en Portugal y en Lebrija también, así mismo y aun cuando el Estado ha tenido la incapacidad de generar propuestas para que llegara un acueducto, ahora en este momento se pretende incluso afectar a la única forma de acceder al agua que son estos nacimientos de agua potable.

Para concluir, esa afectación a las más de mil familias que viven y que se mantienen abastecidas de agua por estos 23 nacimientos se evidencia si todos nosotros llegáramos en su momento a visitar los predios. También se ha dicho que estos nacimientos de agua son simplemente unas correntías que no tienen una continuidad y que en tiempos solamente de lluvia se encuentran, bien, pues esto es una falacia y eso lo podemos ver con el video que han presentado anteriormente y con el video que quiero dejarlos ahora porque es la única manera que tenemos de garantizar que el agua permanezca en la zona rural de estas dos unidades, muchas gracias.

**GOBERNADOR DE SANTADER – DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.**

Bueno muy buenas tardes. Quiero agradecer al señor director de la ANLA del gobierno nacional, a las distintas Autoridades departamentales y municipales, a la comunidad, al liderazgo reunido aquí en esta vital audiencia pública para definir la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social y económico del departamento de Santander. Yo creo que hoy tenemos que tener esa balanza de la equidad, esa balanza del desarrollo, de la competitividad y de la inclusión.

Las distintas posiciones que se han presentado aquí, no solamente hoy 2 de diciembre, sino durante las distintas sesiones de trabajo, en Bogotá con el gobierno nacional, con los distintos sectores con los cuáles nos hemos podido reunir, creo que al unísono coincidimos en que hay que proteger la vida por encima de todo y obviamente eso deviene con una sostenibilidad ambiental y con una preservación, obviamente de nuestras fuentes hídricas.

Este municipio donde estamos, por ponernos en contexto, que creció de forma desordenada, sin planeación y que a hoy, inclusive en épocas de lluvia tenemos que hacer racionamiento, pero les voy a colocar solo estas premisas de querer hacer buenas acciones: durante un año trabajamos con la alcaldía de Bucaramanga para que se pudiera vender el agua del acueducto de Bucaramanga a Lebrija, y hace más de un año, hace más de un año, hace más de un año le transferimos la plata a Findeter para que hiciera el proceso licitatorio y a hoy no se ha licitado porque aún no se cuenta todavía con el permiso de dos predios para poder traer la solución definitiva del agua a Lebrija, esto es para contarles cuando hablamos de la balanza del desarrollo y de los problemas que se encuentran en la infraestructura, dos predios no nos han permitido, hoy, con más de 23 mil millones de pesos en una cuenta que los tiene hoy Findeter sin que Lebrija pueda estar disfrutando y sus habitantes del agua, para que revisemos el debate en el que estamos hoy inmersos.

Pero también, lo que ocurrió con la quebrada La Angula, yo nunca vi a los lebrijenses ni a los gironeses evitando que el pantano, el humedal, el único humedal del área metropolitana se protegiera; hoy nosotros le podemos decir a los santandereanos y a los



colombianos que compramos los terrenos para los lebjijenses, para los santandereanos alrededor del pantano que es donde nace la quebrada La Angula. Para contarles las acciones en las cuales hemos venido trabajando para proteger el ecosistema y el ambiente y le hemos pedido director, al señor Ministro de Ambiente, al doctor Lozano que haga un proyecto de inversión en esta zona porque usted puede ver como en una zona como el pantano permitieron sembrar pinos, si ustedes saben que el pino lo que hace es un receptor de agua y ahí en toda la zona del humedal lo que usted encuentra son pinos, esto para que vean, doctor Beltrán, todos los exabruptos que se cometieron en el pasado allí en esta zona del humedal y por qué quisimos adquirir este; porque primero, paisajísticamente es el único humedal del área metropolitana; pero segundo, porque de ahí nace este afluente hídrico que es la quebrada La Angula que también ustedes han visto en la época invernal del 2005 como se desbordó y como también por el proceso de residuos sólidos que tiene también esa quebrada en algunas épocas de verano, expelle unos malos olores.

Ustedes vieron recientemente lo que ocurrió con La Molinilla, un puente que construyó Isagen y que hoy va a tener que hacer una inversión de más de 25 mil millones de pesos en el puente La Molinilla, por qué, por construirse sobre los coluviones, mire lo que ha ocurrido aquí en el kilómetro 31+300, quienes son más antiguos que nosotros, por ejemplo don Humberto Lesmes que está aquí, que tiene su negocio en La Renta, cuando estuvimos haciendo el estudio para ver donde se podría construir la Marina en el embalse de Topocoro, encontramos historias de mayordomos, habitantes de estas fincas y los mismos propietarios, que por acá está el doctor Higuera, dueño de la hacienda Montebello y demás, nos dicen que lo que era Capitanes, Capitancitos y Trigueros se colocaba un salero y a los 15 o 20 días encontraban el salero en otra parte, esto da cuenta de la historia de la remoción que se tiene en estas zonas; la barriga embarazada que salió en el kilómetro 300, todos explicaban porque apareció como un chichón, como será la remoción que tiene la parte de atrás de la ladera de la montaña que no solamente se desliza sino que se sumerge y sale más adelante, esto da cuenta de lo que tenemos que ver allí, yo le quiero pedir especialmente señor director y al alcalde y aquí la concesionario Ruta del Cacao que lo primero que tenemos que hacer para Lebrija es un estudio de amenazas, de riesgos y de vulnerabilidad que el municipio de Lebrija no cuenta con ese estudio y se tiene que tener ese estudio y eso es lo que nos devela toda la problemática y el plan de acción y el instrumento a seguir, señor director aquí necesitamos para Lebrija ese estudio de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos que lo requiere la ciudad, esa ciudad que está conurbada con el área metropolitana que necesita un gran desarrollo de este proceso, por ahí tenemos que empezar a trabajar y a consolidar estas soluciones.

Ahora para pasar al punto en el que nos atañe la audiencia del nuevo trazado. Proteger los acuíferos, proteger los manantiales, yo creo que no puede existir una persona que racionalmente esté de acuerdo o intente atentar contra los acuíferos o contra el agua, no creo que lo exista. Lo segundo que tenemos que decir es que no podemos cometer los errores de lo que vimos hoy en la sustitutiva que tenemos de Barrancabermeja hacia Bucaramanga o la vía que construyó Isagen, esa vía ni siquiera, ustedes saben que ni siquiera se ha entregado; esa vía es una vía nacional, que tiene paso por un solo carril porque saliendo de los túneles o más abajo del kilómetro 31 hay una pantalla ahí todavía que ustedes lo han visto siempre con esa acordinada porque nunca se ha puesto en funcionamiento, en un doble carril; para que veamos de los problemas de la vía en los cuales estamos hablando, una vía que de los 365 días del año no podemos decir que la hayamos tenido en los últimos diez años transitable dos carriles, siempre ha tenido que haber un reductor de velocidad y una persona dando vía para que nos demos cuenta de los problemas que tenemos allí y de lo que estamos hablando, para ver en qué estamos, para darnos cuenta de la dificultad y de la magnitud del problema que tenemos allí.

A nosotros nos lo preguntaron y conozco este proyecto desde cuando estaba en el Cámara de Representantes y alguna vez se lo dije al director y se lo dije en su época al ministro de transporte, esta vía sino lo sacamos nosotros que es la solución real, pero ella es la que está, la solución real es irnos por detrás hacia Sabana de Torres de la vía que siempre hemos hablado que es la única que no tiene, pero eso ya es letra muerta en el día de hoy, será un proyecto a 10 o 15 años donde tengamos que iniciar por esa vía.

Nosotros hoy lo que le necesitamos pedir al concesionario y a la ANLA es que, señor director, nosotros acogemos la decisión que tome la ANLA pero en nombre de los santandereanos le tenemos que pedir a usted escuchando aquí a la comunidad reunida que aquí no se puede levantar una bandera de un interés personal, que aquí se tiene que levantar la bandera del interés del desarrollo de la vida, de la protección pero también de la competitividad de los santandereanos, esa competitividad no es solamente en



términos económicos, esa competitividad es en términos y en temas de desarrollo sostenible, social, ambiental que es en lo cual nosotros tenemos que estar inmersos en el día de hoy.

Yo fui al debate de la construcción del viaducto sobre el espejo de agua o el humedal o como se quiera llamar la ciénaga La Palotal en Barrancabermeja, ya hay modelos de intervención sostenibles con el ambiente y quiero que ojalá conozcan lo que es el viaducto que se construyó sobre la ciénaga La Palotal en Barrancabermeja, ese es un modelo que se tiene que seguir de cómo se intervino el humedal del Palotal o de la ciénaga de Palotal en Barrancabermeja y que hoy es sostenible para que lo podamos ver.

Hoy poder medir aquí la norma de 100 metros sobre los espejos de agua, inclusive el trazado actual ya está violando o los está afectando, el mismo trazado que tenemos hoy ya afecta y está vulnerando los mismos espejos de agua que tenemos aquí (APLAUSOS), por eso señor director, este nuevo trazado que están proponiendo, porque además les quiero contar, la semana pasada que se estaba digitalizando los peajes de Lebrija y de Rionegro, hablábamos de lo que va a ser realmente el año entrante poder medir realmente la aceleración y aquí que están los de la ANI, por fin vamos a saber si una vía que se concesiona tiene aceleración o una movilidad de 40, de 60, u 80 kilómetros porque vamos a tener realmente como medir, con ese instrumento desde Lebrija hasta Tienda Nueva, en Betulia y a Barrancabermeja porque nos va a permitir este instrumento saber y eso si ya no nos van a echar historias de que esta es una vía que tiene aceleración de 40, de 50 o de 60, hoy vamos a tener realmente un instrumento que no lo va a permitir hacer; y volviendo al tramo en el cual estamos aquí hoy. No puede ser el escenario en el que estamos nosotros y algo que nos ha pasado en la vida y que tenemos que ser más resilientes es que la necesidad es la que nos obliga a hacer las cosas bien, ¿quiénes fueron los primeros del microgoteo? El Medio Oriente; ¿quiénes son los mayores exportadores de cacao? Amsterdam, Holanda y no producen una pepa; nosotros como lo hemos tenido todo no lo hemos protegido.

Estas comunidades que ven pasar el agua y que no la apropiamos; municipios como El Playón, que avalanchas como la del 79 del Río Playonero acabó con el municipio y hoy tiene los peores indicadores, el IRCA del Playón era del 50%, por eso aquí no se trata de decir cómo acabamos sino por el contrario es cómo lo potencializamos, cómo traemos y cómo protegemos lo que tenemos porque hoy lo estamos viendo correr, hoy no estamos ni siquiera utilizando el ecosistema y el ambiente que tenemos aquí, cuántos años desperdiciados y abandonados las Serranías de los Yariguíes y demás, hoy ya estamos en una gran causa. Hace cuántos años se lleva una intervención en el páramo y hasta ahora hay una fuerza real diciendo vamos a defender o están defendiendo el páramo, hace 20 años no se iba porque estaban controlados por la subversión, hoy es otra la historia de este departamento.

Ustedes han visto la inversión que estamos haciendo con el Von Humboldt, con la UIS en la Expedición Bio y ya terminamos todo el proceso del Magdalena Medio y ahora lo vamos a hacer en la zona de Cuantiva – La Rusia, allí para hacer una expedición en todos los sectores de roble y demás que se tienen allí en estas zonas. En eso queremos consolidar a Santander, ya hoy tenemos el segundo banco de tejidos más importante de Colombia, eso nos da cuenta de lo que estamos haciendo, director, en la preservación y como los santandereanos estamos con un foco y con una mirada distinta a la que teníamos hace 20 años, hoy ya hablamos de conservar, de proteger, hoy estamos en otro escenario y aquí, por eso no cabe duda que lo que tenemos que hacer es proteger el ecosistema y el ambiente, pero también tenemos que hacer caso a la realidad que vivimos. Santander tiene, de los 30 mil 500 kilómetros cuadrados que tiene, de los 87 municipios 85 se deslizan y dos se inundan que son los planos, que es Puerto Wilches y que es Barrancabermeja, es una realidad con la que vivimos y si no protegemos y si no reforestamos pues vamos a tener mayores problemas cada día más.

El efecto invernadero que se está viviendo, el cambio climático, pero también tenemos que ver que las regiones tienen que desarrollarse y ser competitivas. Hoy el mundo se encogió, la globalización de los mercados, la economía depende que nosotros estemos a la vanguardia de los cambios del mundo por eso la navegabilidad del Río Magdalena. Señor director, para concluir esta intervención, le queremos pedir, a usted que analice y al concesionario que si hay una nueva alternativa debe respetar la protección y que no toque los cuerpos de agua, porque también decirlo de esta manera, que continuar por donde estamos hoy es llorar sobre la leche derramada, de lo mismo que hemos visto aquí, en estos tres años a mí me han correspondido tres deslizamientos y tres derrumbes pasando del sector de Brisas, pero también debe quedar claro que esta comunidad que tiene sus terrenos, que tiene su comercio, que inclusive hay una institución educativa, debe garantizarse su movilidad y debe garantizarse también el mantenimiento de esta vía y de esta alternativa que va a quedar allí transitándose, no de la manera como se viene haciendo hoy,

pero sí que en el futuro y en adelante pues va a tener también el tráfico de toda la comunidad de esta zona, por eso las intervenciones que hemos hecho en Uribe Uribe, por eso las intervenciones que se están haciendo hoy a Vanegas, al Conchal a salir también a provincia y salir obviamente a Contadero por Cuesta Rica hacia El Playón, hablando de zonas que eran impenetrables, que eran zonas grises, zonas vulnerables y hoy estamos haciendo un intervención en estas zonas. Por eso director, la petición desde el gobierno departamental y la petición como ciudadano es que la ANLA tome la decisión acertada, correcta que los santandereanos la acogeremos, siempre y cuando conservando la vida, la sostenibilidad ambiental, económica, pero, sobre todo la competitividad de esta tierra con este trabajo. Muchas gracias.

**JORGE ARMANDO JAIMES**

Buenos días a toda la comunidad de Lebrija y buenos días a la mesa directiva. Bueno, mi intervención básicamente es acerca del tema de movilidad social que actualmente tiene el municipio de Lebrija, hoy en día con la Ruta del Cacao, evidenciamos que nos quieren meter o nos quieren dañar 25 acuíferos o manantiales y nos van a dejar de herencia 6 peajes; hoy en día Lebrija, la movilidad de Lebrija, la movilidad social básicamente está atada, un municipio el cual fue también víctima de los bonos Carrasquilla, 6 peajes, aparte de eso contamos con el Aeropuerto Internacional Palonegro y aparte de eso no tenemos una viabilidad política porque no han prospectado el municipio a 12 o a 20 años, los políticos de turno se basan a 4 años y difícilmente logran hacer que el municipio progrese, hoy en día vemos que actualmente el trazado que nos quiere imponer el Concesionario, el cual ya ha sido negado por el ANLA, o por la autoridad ambiental, carece de la parte técnica y jurídica como lo mencionaba la compañera en el discurso anterior, el tema del diagnóstico ambiental de alternativas; el trazado fue contemplado o el ANLA da la licencia para la Ruta del Cacao, por qué, porque la unidad 8 y la unidad 9, no hizo diagnóstico ambiental alternativo porque la vía que se construye es conexas a la actual, evidentemente al cambiar el trazado deben hacer un diagnóstico ambiental alternativo como lo mencionó el señor gobernador, por qué, porque necesitamos saber que la vía pase por un lugar donde no afecte nuestros acuíferos activos.

Por otra parte, en Lebrija actualmente se adelanta un estudio socioeconómico de estratificación donde todos los predios del casco rural van a quedar movilizados socialmente por estrato, cuando la realidad socioeconómica del municipio no es esa, es decir que los predios en las veredas van a quedar hasta estrato 6, acarreado un impuesto predial más costoso y aparte de eso nuestros pobres campesinos acarreado con los peajes cuando vayan a sacar las frutas y verduras de nuestros campos.

La asamblea departamental ha hecho control político acerca de la Ruta del Cacao, pero los funcionarios de la Ruta del Cacao y el ANLA no ha hecho presencia, el pasado 20 de noviembre hicimos una citación, en acompañamiento de la Asamblea Departamental donde el concesionario no hizo presencia, entonces que va a esperar la comunidad cuando el concesionario muchas veces no hace presencia, cuando el mismo ente de control, que es la Asamblea Departamental los cita. Es evidente que aparte de pedagogía y la parte de comunicación entre el concesionario y las personas que estamos vinculadas en el proceso, como los habitantes de Lebrija y todos ustedes del sector rural tenemos que tener el conocimiento claro de que es lo que se van a hacer con nuestro municipio, porque no podemos seguir avanzando en infraestructura cuando la movilidad social en Lebrija no se dé, acá tenemos un centro de acopio que está inutilizado, pero si queremos imponerle 6 peajes a la ruta de Bucaramanga Barrancabermeja para el pobre campesino aparte de que acarrea los costos de insumos, acarree con peajes más costosos, por qué, porque el comercializador de la fruta y la verdura nunca acarrea el flete, es el pobre campesino el que saca su fruta y verdura y este comercializador se lo cobra para que pueda comercializar.

Ya para terminar, este tipo de causas que son colectivas debemos trabajarlas en sinergia, independientemente de la afiliación política que tengamos, ese es un problema colectivo, es de toda la comunidad, no tenemos que tener acá ninguna distinción por ningún partido político ni ninguna posición personal acerca de este tipo de proyectos que en dado caso benefician o en dado caso puedan ocasionar problemas a nuestra comunidad, muchas gracias.

**CARLOS FELIPE PARRA**

Bueno un saludo, ya como Paula lo explicó de manera muy precisa, es claro que en este caso es indispensable legalmente tener un diagnóstico de alternativas ambientales, si no lo tiene se vicia de nulidad la decisión; pueden hacer el proceso largo, pero se





## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 36 de 63

vicia de nulidad, si se vicia de nulidad vamos a estar en esto mismo dentro de dos, tres años; entonces si lo que nos interesa es hacer las cosas bien, hacer las cosas rápido tengan en cuenta que aquí la ley lo exige porque es una calzada nueva, no es una doble calzada, entonces es indispensable que tengan ese diagnóstico.

En segundo lugar, también insistí también en las 23 fuentes hídricas que se ven afectadas en este asunto, ya lo han demostrado con videos, hemos hecho recorridos, diferentes asuntos, diferentes formas de comprobarlo, no hay más formas de comprobarlo que ver que el agua está saliendo, incluso en épocas de verano, entonces aquí el asunto es claro, hay 23 fuentes hídricas y la ley no se lo permite, por esta razón es que el concepto de la ANLA debe ser sostenido, reafirmado, no debe practicarse ninguna reposición, pero quiero hablar de un segundo asunto. Aquí es muy importante que nosotros los ciudadanos tengamos confianza sobre las decisiones públicas, para que tengamos confianza el proceso nos debe dar confianza y hay elementos en este proceso que son fuente de desconfianza. El señor Didier Tavera ha delegado al señor Samuel Prada Cobos, Samuel Prada Cobos y su familia tiene su hacienda La Lajita que queda en San Vicente de Chucurí que ha sido demarcado como zona de influencia de manera clara, tiene un interés directo y esto se configura en algo que la ley se llama un conflicto de interés que hemos pedido hasta el cansancio que sean públicos, que la gente pueda saber cuáles son los conflictos de intereses de sus funcionarios públicos, entonces, si, hay un interés directo, económico, de alguna forma de él o de un tercero o de un familiar, él tiene que declararlo y aquí lo que yo le pido, tanto al señor Samuel Prada Cobos como al gobernador es que declaren que este funcionario está impedido para intervenir en este asunto porque claramente tiene un interés directo para hacerlo, cuál es el problema que esto se haga así, que se vician las decisiones públicas de desconfianza de la gente, puede hacerlo, pueden seguir haciéndolo así, el asunto es que entonces no vamos a creer en las decisiones, entonces pues con esos dos puntos queremos que se reafirme la decisión de la ANLA de negar la licencia de esta modificación.

### GERMAN AUGUSTO RUEDARUEDA

Muy buenas tardes para todos en la mesa directiva. Lo primero que venimos a decir es que el factor de legalidad de la convocatoria de la audiencia ambiental en la reunión no estuvo claro, pasamos un derecho de petición al respecto, del cual todavía no hemos recibido respuesta y la participación nuestra la hacemos, no para legitimar esta audiencia sino para exponer nuestros puntos de vista.

Vamos a hablar de algo que no hablan y es que cuál es la verdadera causa de la radicación de esta solicitud de cambio de trazado. En los tiempos del señor Luis Fernando Andrade se hizo el trazado contractual, no tuvieron en cuenta las líneas de transmisión de poliductos, de gasoductos, las líneas de energía y del internet, eso valía en un principio 116 mil millones, al llegar el Concesionario, en vez de guardar las cosas claras, que todos quedara claro hicieron un convenio, se volvieron socios, no es que estén trabajando de común acuerdo, ellos están tapando la falta de la ANI en ese trazado. Al mismo tiempo hicieron el otro cambio de trazado que es el que afecta los nacimientos de agua, desde el principio la ley ambiental prohíbe que lo hagan, él que les haya dado la autorización para presentarlo lo hizo de manera irregular, desde el principio no se debió haber pasado y en este momento tampoco se debe dar, están tapando las faltas de ellos y quieren hacernos ver que es una oportunidad de desarrollo, desarrollo es que las comunidades no se vean afectadas, que el desarrollo sea para los que vivimos acá, no solamente para los que pasan de un lado a otro, sin importar los que estamos aquí sufriendo las consecuencias de los que están haciendo mal.

Los coluviones, hay coluviones en toda la zona, tanto es así que los dos túneles que van a hacer y el puente que los une están en zona de coluviones, los señores del concesionario cuando se presentaron a la licitación sabían en donde estaban trabajando, entonces no pueden sacar ahora la excusa que es que no lo pueden hacer, si en un principio sabían que no lo podían hacer para que se metieron en esto.

La consecuencia jurídica para todo el país, es que, si el ANLA después de hacer rectificado que no es viable por el EOT, por la ley ambiental, por la parte biótica, por la parte abiótica, porque no hicieron la presentación de los documentos completos como el DAA, por haber dicho mentiras sobre la cantidad de nacimientos, sobre la naturaleza de los nacimientos, la afectación socioeconómica, la afectación del agua y muchas cosas más que de muy buena manera el ANLA les dijo que estaba mal creo que

no hay forma de que se echen para atrás y si lo hacen lo que van a abrir es la posibilidad de una serie de demandas y que el medio ambiente no sea respetado en nuestro país.

Por último, yo también soy el representante legal de la veeduría de la Ruta del Cacao, a la mesa le pasé un documento emanado de la Personería donde dice que en este momento hay que subsanar algo para que quedemos nosotros en cabeza, pero la Ley 850 nos faculta para que nosotros somos autónomos y la Personería solamente tiene el registro de los miembros, por esa razón pido, por el principio de igualdad que yo tenga el mismo tiempo que tuvo la otra representante.

**JACQUELINE DELGADO DURAN**

Buena tarde a toda la mesa y a todo el público en general, quiero primero que todo agradecer a la ANLA por mantener y proteger las leyes del medio ambiente. El concesionario con el cambio de trazado genera daño ambiental severo e irreparable, esto significa que nunca volverán a tener agua; esto lo sopesan con un interés netamente económico, hay un informe de la Unidad para la Infraestructura donde dice claramente que las unidades funcionales 8 y 9 son las que tienen más impacto en las unidades sociales y prediales, si se hiciera el trazado dos no hay unidades sociales impactadas, son cero, no les van a dar nada y es la unidad 8 y 9 la más poblada de todo el trazado.


Nunca se reemplaza el derecho del agua garantizado actualmente con los nacimientos de agua trayendo agua del embalse del Topocoro que trae agua servidas y que sería únicamente para consumo humano, ¿y las de riego? ¿Y los campesinos con qué van a cultivar sus tierras? Esto públicamente es un interés netamente económico, en ningún momento en este informe de la unidad para la infraestructura se nombra la parte coluvial, es un informe técnico, pero se nombra también que se van a ahorrar 4 viaductos de 5,6 kilómetros, o sea que los viaductos si se pueden hacer, se deben hacer para que no haya impacto ambiental.

Yo quiero el desarrollo de la región y todos lo queremos, pero lo quiero de la mejor manera, de la manera en que nos lo merecemos, no como ciudadanos de segunda, nosotros nos merecemos lo mejor, las mejores obras porque el dinero con que se construyen las obras es nuestro, exigimos materiales de calidad. Mi solicitud es mantener el trazado contractual y como dijo la compañera Nubia Afanador en su intervención, que ella quería que se mantuviera el trazado y el trazado aprobado es el trazado contractual, a Nubia también le puedo decir, que junto con Jairo y con Gabriel y yo estuvimos en los nacimientos, ella no estaba. También pido, como mis otros compañeros que no se reponga el acto administrativo que niega la licencia ambiental, yo llamo al ANLA a que mantenga el estándar ambiental y que esto no se nos convierta más adelante en un efecto dominó donde Santander únicamente se está midiendo por el progreso interés económico, olvidándose de sus recursos hídricos, medioambientales y el más importante, el de las personas, el de los seres humanos, entonces por favor, los señores de las unidades funcionales 8 y 9, no les van a afectar por lo tanto no hay mitigación, es lo que se viene repitiendo que les van a hacer una plaza de comidas siempre ha estado condicionado a que solamente se les va a hacer la prueba en el trazado dos, gracias.

**DELEGADA FENAVI. MARTHA RUTH VELASQUEZ**

Un saludo para cada uno de los presentes y para la mesa principal. Represento a Fenavi, el sector agrícola de Santander. Somos conscientes de la gran responsabilidad que nos asiste en la preservación del medio ambiente y del cuidado de los recursos naturales, toda vez que de ello vivimos y adicionalmente, también entendemos las inquietudes planteadas por la comunidad y obviamente la preocupación que surge en una obra de gran impacto como la que nos ocupa el día de hoy; no obstante, nuestro llamado es a buscar entre todos una solución que nos permita de alguna manera poder generar el desarrollo a esta importante región del departamento sin tener afectaciones como los que hoy han mencionado.

La avicultura, permitanme comentarles es la piedra angular del sector agropecuario, de ahí la necesidad que nosotros contemos con una infraestructura que nos garantice la sostenibilidad y la competitividad del sector, cada vez que la vía sufre una afectación por el invierno o por la activación de los coluviones, este sector colapsa por cuanto nos bloquea el acceso para llevar alimento a las 280 granjas que tenemos en el municipio de Lebrija y a las 51 granjas que se encuentran ubicadas en el Magdalena Medio santandereano y adicionalmente también, con la afectación de la vía se nos perjudica la salida de 3 millones de huevos diarios y



240 toneladas de pollo diario que salen de esta cantidad de granjas que les estoy comentando, al tiempo, cada vez que tenemos afectación, alrededor de 3 mil familias que viven en el municipio de Lebrija de esta actividad, se ven perjudicadas.

La alimentación juega un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad y nosotros somos los responsables de producir para cada uno de ustedes nuestras dos proteínas, huevo y pollo, por eso no será posible ser dinámicos y competitivos si nosotros no contamos con unas vías de acceso que nos garanticen una sostenibilidad a largo plazo. Santander necesita buscar pronto una solución a esta problemática, por eso nuestro llamado es que solucionemos de alguna manera las vicisitudes que se vienen presentando y que están exponiendo la comunidad, a que nos sentemos todos a buscar solución, no nos puede quedar grande una situación de estas y el llamado es a que no dejemos ir estos recursos que se están invirtiendo en una obra de gran importancia como la que nos reúne el día de hoy, muchas gracias.

**DIPUTADO ASAMBLEA- MARIO CARDENAS**

Gracias, un saludo al director de la ANLA, doctor Rodrigo y a toda su comitiva y agradecerles que estén aquí presentes porque nosotros en algunos debates que hemos hecho en la Asamblea hemos acompañado a estas comunidades, hemos acompañado al Concesionario, hemos escuchado a lo largo de toda la Ruta del Cacao y lo único que uno escucha a veces son clamores y falta de claridad. Yo si le quiero pedir al director de la ANLA que nos haga claridad al final de la tarde sobre estas unidades 8 y9 qué va a pasar, que no se cree más incertidumbre de lo que se ha venido, ya se definió mirar que es la evaluación, yo si quisiera dejarle también a la ANLA que está acá, el hecho de que nosotros hemos pedido un representante de la ANI, alguien, un doliente o un director regional, se lo pedimos al presidente Duque y yo como diputado del partido se lo he solicitado también, necesitamos un acompañamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura porque esta Ruta del Cacao quedó mal diseñada, quedó mal planeada y esas estrategias de las 4G, por eso yo digo que en Santander no tenemos vías de 4G sino de 3D, 3 días para llegar a Barranca, 3 días para llegar a Málaga, 3 días para llegar a Barbosa y así nos la pasamos, o sea aquí no hay una coherencia en lo que pasado en torno a la infraestructura de Santander, son 700 kilómetros que tiene concesionado la ANI, ahora mire, señor director de la ANLA, aquí hay una falta de coherencia entre la autoridad que es la CDMB y el ANLA, si la CDMB es autoridad ambiental entonces no es vinculante lo que ellos dicen y lo que en ANLA dice sí? Debe haber un trabajo de equipo para mirar que no solamente un concepto de la CDMB no lo excluya el ANLA, yo no entiendo esas figuras si ambos tienen expertos en la parte del medio ambiente, tienen ingenieros, biólogos, biólogas, entonces que está pasando ahí, porque uno a veces es lo que dice la autoridad ambiental regional y otra cosa es lo que dice el ANLA; entonces nosotros como diputados decimos, ¿quién tiene la razón, el ANLA o la CDMB? Los que vienen y aquí la CDMB se queda con el problema porque aquí la ANLA pues están en Bogotá, esa es otra de las inquietudes que se planteó en debate de la Asamblea donde no hizo presencia el ANLA, no tiene por qué estarlo porque nosotros los podemos invitar pero si sería muy saludable que en los próximos debates que vamos a hacer sobre los peajes puedan asistir los delegados de Bogotá porque eso nos oxigena, nos recoge los insumos de los que estamos aquí debatiendo y que nos haga claridad por ejemplo lo que han dicho las veedurías, si esto es legal, si esto tiene proceso vinculante sí o no, entonces el carácter de la audiencia en qué sentido queda y para finalizar yo voy a socializar con el ANLA porque es que por ejemplo Isagen, Isagen es irresponsable porque la vía sustitutiva no nos da la cara, sabe qué hizo, doctor Rodrigo, pagó la multa de 1100 millones a Invias y dijo yo no respondo por ese trayecto, ¿cómo así que no responde?, así sean privados, ese fue un error del gobierno Santos, vender Isagen, nosotros no estuvimos de acuerdo que se vendiera Isagen, ni se sabe dónde está la plata y por eso entonces tenemos el problema, nosotros los citamos a un debate a la Asamblea, no van, nos mandan un funcionario de tercer nivel que es bienvenido, respetable pero no tiene poder de decisión, esa vía sustitutiva nadie va a responder por eso, quien carajo nos va a responder al pueblo santandereano cuando Isagen está sacando energía aquí de Hidrosogamoso y la propuesta que yo he hecho la he puesto a conocimiento del pueblo santandereano, por qué cinco centavos al precio de kilovatio de energía, más cinco centavos de petróleo, vale una fiducia para que allí haya dinero y se pague al concesionario y responda Ecopetrol e Isagen en la deuda social y no nos pongan cinco o seis peajes en este tramo que no es de 4G, no es de doble calzada sino solamente 68 kilómetros, eso es lo que no entendemos nosotros en vías de cuarta generación, muchas gracias.



**DELEGADO FENALCO – ALEJANDRO ALMEIDA CAMARGO**

Muy buenos días señores de la ANLA, honorables representantes del sector público, CDMB, soy Alejandro Almeida Camargo, director ejecutivo de Fenalco Santander y presidente del Comité de gremios de la región. Nosotros representamos y tenemos dos ponencias, voy a hablar de una sola. Representamos los intereses de 84 mil negocios de aquí de Santander que retumban por encima de estos auditorios. Señores miembros aquí del frente que nos acompañan, señores medios de comunicación, representamos gremios como Fenalco, más de 17 mil tiendas de barrio, representamos a la Sociedad Santandereana de Ingenieros, Camacol, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Asocolfa, entre otros.

Nuestra posición particular es, tenemos una ciudad, tenemos un departamento que cada vez que viene el gobierno nacional, a una voz le pedimos infraestructura, competitividad, conectividad. Hoy por hoy tenemos acá a un concesionario que tiene proyectos a nivel internacional y siempre en Colombia nos creemos más sabios, diciendo que en Colombia sabemos más de los que los otros saben, es por esto que nuestros proyectos no tienen cierre financiero, es por esto que nuestros proyectos no generan un resultado viable y que hoy por hoy estamos viendo una vía en la cual no hay conectividad. Hace un año teníamos una vía cerrada, hace un año no teníamos conectividad, hoy todos los comerciantes que represento, todas las personas que tienen empleos formales, 76,1% representamos hoy acá, comercio y servicios. Necesitamos una vía que no vaya por el trazado que hoy está, necesitamos una vía que se vea ese trazado doble, con una oreja, con 10 minutos adicionales que vamos a restar, con unos ejercicios de sostenibilidad, con unos ejercicios de compensación a las personas que no están siendo compensadas; desde luego, ustedes señores, quiero decirles que tiene toda la solemnidad del caso, que esto que está pasando acá es solemne, nosotros como entidades del sector privado con personería legal formal, registrada en Cámara de Comercio, no estamos representando empresas informales, personas formales, les queremos decir que sí es solemne lo que ustedes hacen, pero necesitamos que rápidamente haya una solución porque vamos a perder, no podemos seguir esperando, ni podemos seguir permitiendo que por los intereses de tres o cuatro no podamos continuar con el desarrollo tan necesario que tiene Santander. Las miles de almas, de familias, de personas, de comerciantes, de tenderos de gente o personas que representamos acá solicitamos que constructivamente se miren las opciones de sostenibilidad, el nuevo trazado, lo que se está proponiendo tiene sostenibilidad, que no pase por los coluviones que tanto nos afectan, que no pase por un trazado que golpea directamente la economía de Santander, esto no es de gritar, ni es de decir es de pedir lo que los santandereanos nos merecemos.


Finalmente quiero decir, que es importante decir que Santander tiene un gran proyecto turístico en Topocoro y que necesitamos que se respeten las inversiones multimillonarias que nuestros empresarios han hecho y adicionalmente a eso que haya también escucha para todas las personas

En los segundos finales que me tomé digo, para todas las personas que nos escuchan, reconocemos la importancia del cuidado de los recursos naturales de la zona, como los nacimientos de agua o los brotes de agua que hay, consideramos una construcción de las magnitudes del proyecto de Bucaramanga – Yondó cumple con los lineamientos y debe ser ambientalmente responsable, garantizando la seguridad ambiental, social de la región y los usuarios de estos yacimientos. Gracias.

**ANDI- SECCIONAL SANTANDER - SILVIA DIAZ**

Bueno, un saludo muy especial a la mesa principal y a todos los aquí presentes, me permito compartir con ustedes la ponencia por la ANDI seccional Santandere. En representación de los empresarios agremiados en la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI seccional Santandere y en cumplimiento con nuestros objetivos manifestamos nuestro interés en la aprobación de la modificación de la licencia ambiental solicitada por la Concesionaria Ruta del Cacao, para esto de la manera más atenta y respetuosa recurrimos a la ANLA con el ánimo de fijar nuestra posición frente al asunto de la referencia de la siguiente forma.

Primero, consideramos importante intervenir en la toma de decisiones que directa o indirectamente involucren a nuestro gremio, en calidad de generadores de carga y transporte de pasajeros por lo que nos es indispensable contar con una vía que permita el



desarrollo normal de las relaciones mercantiles de nuestros empresarios en pro de la competitividad de los sectores productivos al servicio del consumo eficiente de la sociedad civil.

Segundo, este importante corredor vial es una de las vías más frecuentadas por el transporte de las mercancías de nuestro gremio, las cuales son utilizadas en el consumo interno y/o de exportación, por lo tanto, es pertinente resaltar que la funcionalidad de las vías debe ser de tal magnitud que garantice un corredor seguro y estable, que le brinde confiabilidad de circulación a los transportadores, así como a los empresarios de solicitar que la mercancía sea trasladada por este corredor, lo que finalmente contribuye en beneficios económicos para toda la cadena de producción, comercialización y consumo final, reflejando mejoras en el crecimiento de la economía del país.

Tercero, consideramos que el contar con un corredor estable, las oportunidades de inversión por parte de nacionales y extranjeros incrementará significativamente generando consigo oportunidades laborales para los pobladores de las zonas aledañas.

Cuarto, adicional como es sabido, con la construcción de la represa de Hidrosogamoso el desarrollo turístico del sector aumentará teniendo como consecuencia la necesidad de contar con vías que intercomunique los municipios más cercanos con la hidroeléctrica y que garanticen seguridad para los usuarios de estas, así como corredores que permitan ser conocidos como emblemáticos por su gran estructura frente al resto del país mejorando el comportamiento del sector turístico y de servicios asociados.

Con lo anteriormente expuesto queremos manifestar a ustedes nuestra preocupación sobre la construcción de la vía por el trazado original, pues de ejecutarse en una zona de alto riesgo se presentaría el riesgo de interrumpir los servicios del corredor de manera imprevista, esto último una situación que ya vivimos hoy y que el proyecto pretende mitigar.

Queremos contar por parte de la ANLA un análisis general y amplio del impacto que existiría al construir nuevamente por zonas inestables. De igual manera, le solicitamos el esfuerzo de evaluar las opciones para proteger los manantiales y abrazar la oportunidad real que tenemos hoy, de no repetir errores pasados como la denominada vía sustitutiva, construida en su momento por el proyecto Isagen. Tenemos claridad que de construirse la vía por terrenos inestables geológicamente seguiremos sufriendo las mismas problemáticas que actualmente estamos soportando, en el que la imposibilidad de circular normalmente a causa de derrumbes ha representado grandes perjuicios para nuestra industria y por consiguiente sobrecostos en el consumo final de la ciudadanía, generando menor competitividad en el mercado con respecto a otras regiones del país.

Finalmente, agradecemos sean valoradas nuestras apreciaciones confiando en que en el momento de tomar la decisión frente a la modificación planteada por el Concesionario será garantizada la protección misional de la entidad y serán reconocidos los derechos de los terrenos de lograr que Santander sea un departamento más próspero y desarrollado económica y socialmente. Muchísimas gracias.

**EDELMIRA VILLAMIZAR**

Muy buenas tardes a la mesa directiva, agradecerles muy amablemente a los señores de la ANLA y al señor alcalde, al señor personero, gobernación, lástima que el señor gobernador se haya retirado, no más llegó y nos saludos y se nos fue, pero quedan sus representantes.

El sentir mío es el de muchas de las personas que han hablado con relación a nuestros nacimientos. En estos días tenía oportunidad de hablar con el ingeniero Manuel y mirábamos la problemática que tenemos en el sector. Pertenezco a la unidad 9 y es la unidad más poblada del proyecto, yo sé que la Ruta del Cacao debe tener conocimiento que somos predios pequeños, somos muchos los habitantes, hablaba la señora de Fenavi de la avicultura, entre muchos otros economías que se desarrollan en el sector y vemos también con preocupación y cada vez que escucho hablar de un nacimiento me preocupa más porque yo personalmente soy beneficiaria de un nacimiento hermosísimo, le decía al ingeniero Manuel, lo invito que lo conozca y al señor veedor que decía que lo había hecho llorar el ver brotar el agua de una roca, lo invito a mi finca a que lo observe porque es una bendición de Dios,



es una agua que no necesita tratamiento, es hermosísimo lo que tenemos ahí. Entonces que, me preocupa sobremanera que se vaya a afectar, que se vaya a dañar.

En una comunicación que me envió el ANLA, me decía que no se podía intervenir menos de 100 metros y les cuento que mi nacimiento si está a menos de 100 metros y por el lado contrario donde se va a afectar la construcción que es donde vive mi papá, no creo que alcance a haber 20 metros de donde está el nacimiento y creo que se comunican entre sí porque ellos van por debajo del agua, cuando alguien decía, si los tocan, si los intervienen se pierden, me da tristeza porque eso es la vida de nosotros en el campo. Bien conocedores por todos ustedes acá, por la mesa directiva el problema de Lebrija por el agua, todos nosotros sufrimos en cada momento, es más, si no más nos trasladamos aquí al baño no podemos utilizar el bajar el agua, nos toca con un baldecito porque no tenemos agua, tristemente es la situación de Lebrija, por eso queremos tanto el agua, por eso la amamos y por eso queremos que nos respeten nuestros nacimientos.

La petición mía viene, nacimiento de agua, porque el tiempo realmente es muy corto. La movilidad, otro tema bastante fuerte para nosotros, bastante triste porque lo único que veo son peajes, la conectividad de nosotros en ese sector es bastante difícil, bastante precaria, yo le decía al ingeniero Manuel, ingeniero estamos mejor como estamos que como vamos a quedar y es realmente de esa manera, por qué, porque para ir, para venir a Lebrija, yo vivo en el 109+600, debo ir hasta Portugal donde hay el romboy, hacer el romboy y de allá venirme para Lebrija. El traumatismo que le está dando a los propietarios es bastante dispendioso, tengo mi propuesta y también la otra inquietud mía son los peajes, es que en la unidad 7, a menos de 4 kilómetros tenemos dos kilómetros y acabamos de pagar uno en el aeropuerto, cuántos peajes vamos a pagar, a dónde va ir la economía de nosotros, la de nuestras familias, la de nuestros campesinos como la han venido comentando con todos estos peajes, por Dios, no y la vía la pagamos nosotros entonces qué estamos haciendo. Mi ponencia ya está radicada, muchas gracias, muy amables, Dios los bendiga.

**JUAN CARLOS CORREAL PEREZ**

buenas tardes. Yo soy cortico y lo único que vengo a decir es que esta obra es muy importante para el país, para nosotros aquí y lo único que necesitamos de la ANLA es que falle en técnica y en honestidad y creo que el fallo ya está, o sea lo negaron y no sé qué estamos haciendo aquí, pero si vuelve a haber, una ratificación que es lo que necesitamos, esperamos que se dé, gracias.

**STELLA YARTINER PEÑA**

Pues yo tengo una pequeña inquietud, se la quería hacer al gobernador, lástima que se haya ido y a la concesionaria, sí, tengo entendido que ya para el trazado dos, ellos adelantaron la mitad de la plata, sin ellos tener la licencia ambiental, ya pagaron, entonces para mí todo esto que estamos haciendo acá es una burla para el pueblo porque si ya dieron dinero, o sea qué hacemos, sí, yo no he vuelto a asistir a estas reuniones porque la persona que tenía cercana, que era el señor Albeiro Rincón me dijo que ya estaba tomada la decisión y era por el trazado dos, cuando pues, un día me dije yo y dije, y que ya le habían pagado, ahora me dice que es mentiras, pero hoy cojo a hablar con el señor Gerardo Suárez que es el del trazado dos, que efectivamente ya les pagaron la mitad de la plata de los predios que el trazado dos va a comprarle, la Concesionaria le va a comprar por el trazado dos, entonces quiero una explicación por la Concesionaria, no sé cuál de ustedes sea, pero realmente se me hace una burla total, porque pues una cosa dicen y otra y verdaderamente le agradezco a la nueva veeduría que la compone el señor, ahora se me olvidaron los nombres, bueno el de la veeduría nueva, German, Jacqueline porque todos ellos nos han abierto los ojos, a mí me los abrieron, yo pensé que ya la decisión estaba tomada porque ya habían adelantado dinero, entonces yo entiendo que para la Concesionaria es totalmente difícil que los propietarios que ya les dieron dinero, les devuelvan nuevamente la plata y esa es la política de ellos, que ellos ya no devuelven dinero, entonces pues, les pregunto, no sé cuál será el de la Concesionaria para que, ya que el gobernador no está, necesito que me despeje esa duda, si ya pagaron o no pagaron, para mí ya pagaron porque hay dos de la ruta del trazado dos que ya les dieron la mitad de la plata. Entonces yo creo que falta de seriedad.

Otra cosa que yo quiero decir, que yo quiero exponer es debido a que dicen que la ANLA son ineptos, dicho por el señor Carmelo Rincón, también y la señora Lina no sé qué es, que no la conozco, que son ineptos porque ellos si tienen gente que han trabajado



y que ellos sí dicen la verdad, entonces pues se me hace que es de muy mal gusto y espero que si están aquí se paren y nos pidan disculpas a todo el pueblo y a la ANLA, que son los que nos defienden a nosotros, gracias.

**JUAN CARLOS RODRIGUEZ**

Muy buenas tardes a la mesa principal, saludar a la Defensoría del Pueblo, a la dirección general de la ANLA, al doctor Martin Camilo Carvajal, a los funcionarios de la alcaldía de Lebrija en cabeza del señor alcalde Valenzuela y el personero de Lebrija, a todos muy buenas tardes. Quiero también saludar al doctor Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo del Departamento de Santander, dígame doctor al señor gobernador que lo felicitamos por ese conocimiento técnico, social, económico, medioambientalmente sostenible y de competitividad que tiene sobre esta región.

Como director ejecutivo de Corsogamoso, entidad privada sin ánimo de lucro, conformada por los propietarios de las tierras alrededor del embalse, cuyo propósito primordial es el desarrollo sostenible de la zona de influencia del embalse de Topocoro, queremos sentar nuestro apoyo incondicional al proyecto vial denominado Ruta del Cacao, es importante destacar que la variante propuesta por el consultor reúne las condiciones, no de forma mínima, no como se desea plasmar en esta reunión sino por el contrario creemos que lo hace de manera amplia, sostenible y con carácter social, porque reúne las condiciones necesarias para un proyecto vial de última generación con especificaciones técnicas muy favorables para la región y especialmente para el municipio de Lebrija. Y resalto muy especialmente al municipio de Lebrija porque consideramos que este municipio cumple con las características para ser uno de los más importantes de Santander, porque su ubicación geográfica lo hace fundamental para el desarrollo turístico de nuestro departamento, no repitamos errores que en otrora dejaron a Lebrija en una condición intermedia, desarticulada y desfavorable, me refiero a las malas actuaciones, a través de actos sociales y políticos que se presentaron en el proyecto de ampliación de la vía Giron – Lebrija dejando a este municipio en situación desfavorable, en su entrada principal, dejando inconclusa la solución vial propuesta inicialmente.

El proyecto variante propuesto por la Ruta del Cacao, a nuestra forma de ver, presenta soluciones de desarrollo sostenible, impulsa el proyecto ecoturístico del embalse Topocoro y además de ello tiene consideraciones ambientales muy favorables para la región de Topocoro y especialmente para el municipio de Lebrija.

La conectividad entre el área metropolitana y Topocoro se reduce sustancialmente en casi 20 minutos, lo cual hace que Lebrija se encuentre intercomunicado con Topocoro en muy escasos minutos; recordemos que Topocoro, embalse que ya hoy recibe alrededor de los 2.500 visitantes por fin de semana, será el nuevo polo de desarrollo turístico de Santander, y por qué no decirlo, en un mediano plazo, uno de los más importantes de Colombia y aquí Lebrija cumple una función vital para este desarrollo ecoturístico y ambiental.

La decisión presentada por el consultor de extracción de agua del embalse Topocoro y conducirla hasta la parte alta de la zona de Portugal, sería una solución inmediata y positiva para que por gravedad se surta de este preciado líquido vital a veredas como la misma Portugal, La Renta, Lisboa, pero además de ello, existiría la posibilidad de verter también a veredas como La Cabaña, La Parroquia y otras veredas más que hasta el día de hoy presentan grandes dificultades de desarrollo por la falta de nuestro líquido vital para la competitividad de las regiones; si bien las afectaciones de tipo social son pieza fundamental y van de la mano preferencial.

**HERNANDO CARVAJAL BRAVO**

Muy buenas tardes respetables asistentes, la mesa coordinadora, agradecerles de antemano su asistencia, que bueno que estemos en este momento de reflexión, de cómo hacer mejores las cosas, que nos hayan tenido en cuenta a la comunidad, realmente les agradecemos mucho.

Muy preocupados, precisamente, por los efectos que va a causar este trazado de esta vía, muy importante para nosotros, para Santander, para Colombia, pero también asustados por todos los impactos que nos va a causar a nosotros como campesinos y



sobre todo hemos pensado mucho en toda la situación, en la movilidad, sobre todo no, todo lo que nos han presentado, los peajes, lo que han hablado todos ustedes aquí, los puntos de agua, es doloroso, no, es doloroso pero qué bueno que esta tarde estemos aquí y yo sé que todos tenemos sentimientos y tenemos un corazón, de manera que de esta reunión van a salir soluciones viables para que todo se haga en la mejor forma posible.

Le agradecemos mucho a los constructores de la vía que nos han tenido en cuenta y nos han explicado una cantidad de cosas que nosotros ignoramos como campesinos. Lo más que de pronto nos trasnocha a nosotros los campesinos son los peajes, no, que son los únicos que se ven ahí en ese trazado, no vemos los retornos, no vemos los semirretornos, no vemos las orejas, pero si son notarios los cuatro peajes que tenemos aquí para movilizarnos de aquí a Bucaramanga, entonces imagínense ustedes que de pronto no conocen la situación del campesino, cuando sacamos una cajita de guayaba que nos vale 5 mil pesos y cuánto vamos a pagar en esos unos cuatro peajes para llegar al centro de abastos, quedamos en deuda y a quién le hacemos reclamo.

Y esta obra no es de ocho días, si fuera de ocho días, bueno entre ocho días va a cambiar y va a mejorar la situación, esto es de años, no, de manera que fue meter aquí para poder planificar de la mejor forma posible, así que, de pronto al campesino no nos favorece, en ninguno de los aspectos, por lo menos que tampoco nos perjudiquen de esa manera, perdón, entonces que hagamos consciencia y veamos la mejor forma posible para que ninguno de nosotros salgamos perjudicados; les agradecemos mucho, realmente, a las personas veedoras, a los que están al frente de la obra, a los que están viendo los prejuicios, que analicemos y que se haga esto de la mejor forma posible y que no nos afecte de una manera tan notable como lo estamos sintiendo los campesinos y como hablábamos nosotros, yo también soy de la unidad 9, en ese, parece que de aquí a Portugal es un pueblito, porque ustedes ven acá a 50 metros una casa, entonces hay que tener en cuenta la movilidad, no lo peatonal, por donde vamos a caminar, por donde vamos a cruzar las vías para coger el transporte cuando viene de una vía de gran velocidad, si nos asusta ahorita, no hay por donde pasar como será cuando ocurran esos carriles y si la vía va a tener un espacio de 50 o 100 metros para cruzar las dos vías para poder coger el transporte, pues nos afecta, entonces qué bueno que tengamos en cuenta eso, que lo vayamos tomando en cuenta y como decía el señor alcalde, que nos pongamos en manos de Dios y que de esta reunión y de las otras reuniones que tengamos, hagamos las cosas de la mejor forma posible para que haya la paz y la unidad que tanto necesitamos. Muchísimas gracias.

**ANDRES ACEVEDO**

Buenas tardes para todos, buenas tardes para la mesa directiva, para todos los compañeros que nos acompañan aquí en el salón. Si señor gobernador estoy de acuerdo con su concepto sobre la vía, primero que todo discúlpeme, no me he presentado, mi nombre es Andrés Acevedo, vengo de la vereda Marta del municipio de Girón, también quiero hacer énfasis sobre el corregimiento de Girón, que veo que todos hablamos aquí, estamos muy bien, contamos solo la parte alta de Lebrija y Girón también tenemos problemáticas, también estamos dentro de la zona de influencia, estamos dentro del trazado, hay cositas que hay para mejorar, cosas para que nos tengan en cuenta, ya hemos tratado muchas cosas con el ingeniero Manuel, con los directivos de la Ruta y con el señor gobernador no hemos tenido todavía el momento, entonces para que también nos tengan en cuenta.

Las observaciones para hacer serían, cuidar las fuentes hídricas, no solamente en la parte alta de aquí de Lebrija, nosotros tenemos la parte baja de Lebrija, Girón, tenemos quebradas y tenemos el Riosucio que también comparte, toda la parte baja de Girón, el río Riosucio, también está siendo afectado, también tenemos que buscar la forma de hacer mitigaciones y de tener en cuenta sobre ese trazado, como también tenemos de la parte baja de Lebrija, las quebradas La Peligrosa, La San Silvestre que son también intervenidas por el trazado, como también tenemos el caño La Marta, muy cerquita al caserío de Marta, La Colonia en la entrada principal de Marta.

Las observaciones también serían para que nos tengan en cuenta sobre los ZODME, recuerden que los ZODME están la mayoría en la parte de debajo de Lebrija, que caen todos su afluentes, sus corrientes, sus lixiviados, su material de arrastre va a caer a estas quebradas mencionadas. También que nos tengan en cuenta con las vías de acceso, tanto de nosotros en las comunidades, como la vía de acceso principal hacia la obra que la está utilizando el Consorcio de la ANI, para hacer muchos mejoramientos porque esa es una vía principal para la entrada del material hacia la obra. También nos tengan en cuenta con los accesos, no



solamente de la parte baja de Girón sino la parte baja de Lebrija porque tenemos parte baja de Lebrija que queda incomunicados al trazado de la vía nacional que va a quedar muy aparte de la vía existente, de la vía veredal que nosotros tenemos.

Que nos tengan en cuenta, también, con los temas socioeconómicos y socio ambientales, el cuidado de nuestras quebradas y de nuestro río y lo demás, hay muchos temas que ya tenemos, ya hablados que nos tengan en cuenta para terminar de solucionarlos, no ser la piedra en el zapato para este Consorcio, por el medio de la mesa de trabajo. Otro temita, también muy bueno sería el tema de los peajes, ténganos en cuenta porque ya que nosotros en el trazado que tenemos de Marta – Puente de la Paz vía Lebrija, no tenemos un solo peaje y con el nuevo trazado, el tema de los peajes, en menos de 80 kilómetros vamos a quedar con dos peajes, es un tema muy importante porque se nos incrementa todos los costos y toda nuestra vida social. Muchísimas gracias señores, buena tarde.

**MARIO CABALLERO NORIEGA**

El Señor Caballero tiene el tiempo cedido por el señor Luis Augusto Quiroz.

Buenas tardes para todos, señores de la mesa directiva, apreciados amigos y lebrijenses, la verdad que hoy se está definiendo una de la parte histórica del municipio de Lebrija que es la conectividad de Lebrija, que es importante que sea una obra no solamente para Lebrija sino para el departamento de Santander. Yo creo que en el día de hoy las cosas están quedando claras, las cosas, lo hemos dicho todos, nosotros tenemos que realizar esta vía de una manera rápida y oportuna, pero eso implica un gran esfuerzo y una gran consciencia por parte de todos los lebrijenses.

Hay unos temas que son supremamente importantes, la obra está sobre coluviones con una inestabilidad geológica, señores es construir sobre barro, sobre arenas y sobre sedimentos, eso no garantiza la estabilidad de la obra, eso no lo digo yo, eso lo dice la geología y lo dicen los estudios técnicos correspondientes; entonces en eso si tenemos que crear consciencia, nosotros no podemos construir donde sea inestable.

Segundo, es muy importante la parte ambiental, los honorables Concejales de Lebrija aprobaron a través del Plan de Ordenamiento Territorial la protección de 100 metros a la redonda de todas las aguas superficiales. Qué es lo que está sucediendo en la zona, lo que está sucediendo es que las aguas subterráneas, en un momento, cuando viene el corte estatigráfico, es decir el cambio de nivel, se convierten de aguas subterráneas a aguas superficiales, a eso se llaman quebradas, manantiales, microcuencas, cuencas, lo que sea, eso es una red hídrica, importantísima, la ley y el plan de ordenamiento no permiten que se toquen a más de 100 metros, entonces eso es importante, por qué, porque si se tocan se daña la parte biótica y abiótica, es un efecto antrópico del ser humano dentro de ese entorno ambiental que destruye lógicamente y tiene unos impactos totalmente negativos para esa agua; entonces eso lo dijo claro y lo dijo el señor gobernador, nos toca buscar la manera de mitigar los impactos ambientales y eso es supremamente importante que se toque ese punto.

Tercero, la gente que tiene, que está viviendo sobre la vía, si le va a cambiar la vía van a tener un gran problema de su parte comercial, para eso señores los proyectos grandes hay unos proyectos que se llaman reasentamiento, pero eso no lo podemos manejar nosotros, nos toca tener unos expertos que manejen, porque a la gente no se le puede pagar solamente por el predial, a la gente hay que mirar cómo se les valoriza su predio, eso hay que mirarlo y hay que analizarlo y hay que hacer unas reubicaciones de tal manera que la parte comercial no se le afecte.

Señores el desarrollo sostenible son tres cosas, la parte económica, la parte ambiental y la parte social, si no se intercalan esas tres cosas va a ser un fracaso porque puede ser una bonita obra, pero puede ser un gran daño social para la comunidad, entonces hay que hacer un gran programa de reasentamiento, un programa medible, mesurable, capaz de solucionarle los problemas a la gente que se va a ver afectada.

Entonces yo voy a agilizar más el tema porque tenía una exposición. Señores los impactos ambientales se pueden mitigar y compensar; yo solicito, para los que somos del casco urbano, de todo el proyecto va a quedar una plata, unos recursos, un



porcentaje hay que invertirlo en la parte ambiental, nosotros los del casco urbano solicitamos la PTAR para nuestro pueblo, es algo que es necesario.

Segundo, nosotros tenemos una pésima entrada a Lebrija y una pésima salida de Lebrija, tiene que la Ruta del Cacao solucionarnos la imagen del pueblo está quedando muy mal porque la entrada y la salida están inconclusas y debe estar intercaladas en ese tema.

Tercero, esto es una ruta muy importante de turismo en el día de hoy. Yo lo que quiero es que, a la gente, como se va a ampliar la vía, tiene casitas, eso se llama un programa de reasentamiento, que tiene casitas se le apoye, no se le pague, también se le apoye para que sus casas se amplíen y puedan ser hospedajes el día de mañana para la ida a la represa de Topocoro, eso hay que colaborar, a la gente hay que capacitarla y darle esos medios.

Hay que hacer una ciclovía para que se nos convierta más en un eje turístico y eso es supremamente importante; igualmente, señores, el agua que debe llegar a la zona alta de Portugal y a las veredas bajas, Lisboa, Angelinos, La Renta, el sector La Palma, etc, y porque no pensar que logremos a través de esta formalización un distrito de riego para veredas tan importantes como Cusaman, como Mirabel, como San Nicolás, esto tenemos que estarlo pensando porque eso es progreso y nosotros no podemos negar este baloto que nos llegó, no podemos negar esta gran oportunidad que tiene Lebrija de progreso y desarrollo, pero tenemos que hacerlo con los tres pilares, los tres pilares tienen que ser en lo social, en lo económico y en lo ambiental, como dijo el señor gobernador, hay medidas de mitigación y hay medidas de compensación, el señor gobernador está muy bien ubicado en lo que está diciendo y es una gran oportunidad para Santander, así como es la represa de Topocoro. Doctor Samuel Prada, yo quiero decirle, le manifiesto mi solidaridad y mi aprecio, pero la finca de la Lajita queda a 25 kilómetros de la Ruta del Cacao y el propietario es su señor padre, me siento que tengo que decirle que soy solidario porque es una persona que nos representa en el Departamento de Santander y merece toda la consideración y respeto. Gracias a este hombre también se han logrado cosas importantes para Lebrija. Gracias y muy amables.

**HERNAN TOLOZA URIBE**

Muy buenas tardes para todos los acá presentes, para la mesa directiva, gusto de tenerlos acá en Lebrija. Haber mi gran preocupación como hijo de Lebrija, nacido y criado en Lebrija es el agua, soy presidente de un acueducto veredal pero esto no quiere decir que no esté de acuerdo con el desarrollo, con la vía, siempre y cuando se respeten los recursos naturales. Me duele todos los días que paso por la quebrada La Angula, eso sí es daño ambiental, la PTAR es urgente. Lo otro que me preocupa, los peajes, yo tránsito por esa vía tres veces al día, entonces imagínese lo que acarrea para mí, para mis veredas San Nicolás Alto pasar por el peaje.

Con preocupación tengo también lo de mi acueducto, digo mi acueducto porque yo lo represento, sé que directamente, posiblemente se va a afectar, pero también soy consciente de que necesitamos la vía, entonces en lo posible, señor concesionario, señores Ruta del Cacao, en lo posible nos tengan en cuenta a nosotros, acueductos veredales, nos cuiden el agua porque esto es un líquido vital, un líquido vital para la vida; entonces, señores de la ANLA queremos la vía pero con responsabilidad, muchas gracias.

**HERMEZ ALONSO ANGARITA NAVARRO**

Cordial saludo, a todos los presentes, especialmente a las personalidades que están en la mesa principal. Realmente lo que yo entiendo es que la convocatoria de esta audiencia es una convocatoria ambiental, por lo tanto, yo me centraré en eso porque el eje central, el fondo y el quid del asunto es el problema del agua, nada más y nada menos que el grueso del asunto es que la afectación no es solamente para un o dos recursos hídricos, sino que para más o menos 25 o más cuerpos de agua superficiales, subterráneas y profundas y qué pasa con eso. La ley protege porque el agua es un recurso no renovable que es indispensable para la vida, nada más y nada menos y que eso lo protege la Constitución Nacional y nadie, nadie lo puede tocar; y mírese bien,



nada más y nada menos que esto lo confirma, lo ratifica la ANLA y sabe quién es la ANLA, pues la ANLA no es nada más ni nada menos que la máxima autoridad ambiental de licencias ambientales y lo ha ratificado en dos oportunidades; una, cuando licenció el trazado número 1, como lo están llamando acá y volvió y se ratificó cuando negó la licencia ambiental para el trazado número 2 que están nombrando acá que es la modificación que hace un concesionario que para mí ha sido un concesionario irresponsable, débil en sus postulados, débil en defender el proceso de damnificación, sino que está orientado a lo que más o menos decía un interviniente aquí, que crearon desconfianza si porque se actuó de una manera rara, empezaron a socializar el trazado número 1 común y corriente y de un momento a otro se pasaron para el trazado número 2 y nada menos que de funcionarios, tanto de la ANI, como de la concesión y la interventoría, empezaron a manifestar que no había nada que hacer, que eso era irreversible, que era una decisión tomada y fue tanto el atrevimiento de esos señores y de esos funcionario que echaron camino de por medio, irrespetando arbitrariamente a la máxima autoridad ambiental del país, por lo tanto no es cierto que acá haya opiniones diferentes, aquí es unánime decir que la gente quiere el agua y que esa agua hay que protegerla, y que eso es intocable y que las consecuencias, oígame bien, las consecuencias a futuro de que la ANLA permita eso, eso son catastróficas; entonces yo digo que debemos estar tranquilos, aquí a la ANLA no le queda otra que si no reafirmarse, ojalá, acá en la misma audiencias se reafirme porque es imposible que una autoridad de esas con un personal multidisciplinario transparente, tan profesional, con una afirmación que, hecho, con una afirmación y una determinación de tres meses, la venga a cambiar, eso no creo que eso se va a dar; o sea unánimemente lo que quiere la comunidad lebrijense es que se reafirme y ojalá hoy mismo porque se convierte en un distractor para que la ejecución de esa obra que de por sí está atrasada se demore más; además, que aquí se está hablando, oígame para que no nos desviemos, las intervenciones que hicieron en aspectos colaterales como la hace una posición de unos gremios, por lo tanto a la ANLA le solicito muy respetuosamente pues que se pronuncie, no le queda de otra, gracias.

**EULISES SANCHEZ**

Buenas tardes, primero que todo a la mesa y a todos los invitados a esta audiencia pública. De antemano quisiera, o sea mi inquietud ante es decirle pedirle a la ANLA que cuando se, hasta donde yo tengo entendido, pienso yo que cuando una empresa grande llega a una región, lo primero que se hacen son los estudios de las fuentes hídricas mirando cuáles son las afectaciones que se van a causar. Desafortunadamente yo vengo de una región que se llama Villa María, el pozo de Villa María, son dos regiones de dos municipios, Girón y Lebrija; y si no hubiese sido por una pequeña intervención que se hizo en una ocasión, nosotros aun seguíamos con una problemática que nadie la conocía, que era la afectación más grande que podemos tener nosotros allá abajo en esta región, escucho y acabo de escuchar a todo el pueblo de acá y a todos los que están interviniendo, que hacen sus intervenciones y solo ven, inclusive, incluyendo a miembros de la mesa donde solamente dicen la parte alta, se les olvida que nosotros estamos en la parte baja y estamos sufriendo las consecuencias de todas las afectaciones que se pueden genera de la Azufrada hacia abajo, por la quebrada la arenosa y el Riosucio que nos da abasto a esa región y no he escuchado ni a la interventoría ni ningún ente que diga Villa María o el Pozo o unos alrededores, no los he escuchado; tenemos ZODMEs, tenemos afectaciones, me perdonan si de pronto soy un poco bruto para hablar pero será tanta nuestra afectación que si a un obrero de la empresa escupe, esa afectación no la comemos nosotros y todos nuestros niños y abuelos que existen en nuestra región y no se ve, no lo he escuchado, le doy gracias a la parte municipal que nos han tenido en cuenta para nuestras peticiones y nos han escuchado un poco; le agradezco aquí públicamente, ante toda la comunidad y creo y voy a creer en la palabra del señor Manuel Cuña que me dijo que me iba a cumplir mi petición y esa es mi esperanza y no quisiera que esto se me fuera en una ilusión como las que de pronto han pasado en otros lugares; yo miro las problemáticas en otros municipios, de las otras regiones, de la parte alta y no veo a ninguna persona que mencione la parte baja de Riosucio y la quebrada La Arenosa que dependen de las quebradas pequeñas como son La Peligrosa, como es San Silvestre, como es La Sorda, como es Santa Rosa, mejor dicho una cantidad de cañitos y riachuelos que le caen a todas esas quebradas y toda esa afectación la consumimos nosotros abajo.

De pronto, no se dan de cuenta, hay dos túneles que están haciendo y toda esa cantidad de tierra a dónde va a caer, a los ZODMEs que están construyendo, y quienes son, todos esos ZODMES que están construyendo, qué hacen, llevar toda esa suciedad a nuestros ríos, a nuestras quebradas, no somos una comunidad pequeña, somos una comunidad grande, aquí escuchaba que decían, es que la parte alta somos una comunidad muy grande, somos los más, somos los que más población tiene, así sea uno, dos o tres personas que terminen afectados son afectaciones para la comunidad, muchas gracias.



**OSCAR BURGOS RUIZ**

Buenas tardes para todas y para todos y aquí la mesa principal. Yo soy veedor del pueblo del municipio de Lebrija con varias comunidades aquí presentes, yo vengo a tocar el tema de la vaina de la bolsa de empleos porque da tristeza de que unos subcontratistas son los que le pagan a las comunidades y aquí está la doctora de la Defensoría del Pueblo para que nos colabore por ese lado porque es que hay personas de que les pagan 35 mil pesos, 30 mil pesos, no, porque es que nombran unos subcontratistas y esos son los que se quedan con la plata, entonces ya que la mayoría de veeduría y la mayoría de compañeros ya han tocado ese tema de la problemática que tenemos, entonces yo voy a tocar ese tema; yo tengo un pliego de peticiones; que se realice las obras de la Ruta del Cacao con urgencia porque eso es importante, porque nosotros aquí hay muchas comunidades de que están sin empleo, no tienen empleo ni nada y están pasando bastante crítica y la segunda, que se tenga en cuenta a la gente de Lebrija para que trabajen de forma directa en la obra; y la tercera, que los vehículos que se necesitan para la obra, volquetas, grúas, camiones, camionetas sean de personas residentes del municipio de Lebrija, no como ha pasado de que traen gente de otro departamento, de otra parte del país y aquí no se tiene en cuenta a las personas aquí del municipio de Lebrija y aquí a las partes aledañas; entonces, ese es el llamado que hacemos; y la quinta, que solucionen las vías de acceso a las diferentes barrios y veredas del municipio con el alumbrado público porque aquí tristemente ha pasado y aquí ya han comentado de que ha habido mucho accidente de la entrada del aeropuerto hasta acá a Lebrija, entonces de que se tenga en cuenta eso, que solucionen las veredas, las vías de que sean pavimentadas porque ahí hay cerquita mucha vía de que está de malas condiciones y lo anterior solicitar la urgencia que evidente para realizar la obra Ruta del Cacao para el desarrollo del municipio de Lebrija, entonces ese es el llamado que le hacemos a la Ruta del Cacao de que nos tenga en cuenta, a la ANI de que tenga en cuenta estas comunidades, ahí le pido el favor a la doctora de que si tenemos que ir donde ya empezaron obras, porque es que la obras ya empezaron y uno va y lleva, acompaña uno al personal y dice de que no, que no hay empleo todavía y si eso, aquí tengo yo, de que yo pasé la solicitud hace un año que montamos nosotros la veeduría de la Ruta del Cacao, tres personas, que fue doña Bethy, doña Cecilia Amaya, que montamos esa veeduría para que tengan en cuenta a la comunidad del municipio de Lebrija, no, por la bolsa de empleo. Muchas gracias.

**MARVIN PAOLO ACEVEDO VALENZUELA**

Bueno muchísimas gracias, buenas tardes, yo siento que acá ya se ha dicho todo señores. Haría falta como traer plastilinita para explicarles y que entendieran el daño tan hijuemadre que se va a hacer acá en esta tierra y una cosa es que pensamos que es acá para Lebrija y eso es ser muy egocéntricos, eso es todo el planeta el que siente, por favor o nos vamos a hacer los pelotudos y no vamos a entender que estamos en un contexto dentro de donde se ven tantas catástrofes ambientales como terremotos, que ahorita están muy de moda, sí, etc.; el caso es que como ya se ha dicho todo yo quisiera contextualizarles de porque estoy yo viviendo yo acá en Santo Domingo, soy propietario junto a mi familia de una parcela que queda lindando con este bosque, un paraíso señores, no lo piensan acabar, yo antes de venir acá con mi familia viví en muchísimos lugares y llegamos a Lebrija y les confieso que la verdad a mí no me convenció mucho el predio, yo quería seguir mirando pero cuando este señor que nos vende a nosotros nos baja y descubrimos el pedazo de paraíso, dijimos con mis hermanos y mi familia, no hay que buscar más porque eso no tiene precio, por favor, más respeto; encontramos allá fuentes hídricas, animales como una ardilla, por ejemplo, les voy a contar que es única en su especie de esta zona y pretendemos sepultar esto, a mí me dan ganas de llorar y me da muchísima rabia, que doble moral.

Entonces pues, me sorprende más aún que la gente que gana esta concesión se supone que son personas del primer mundo, pues, nos llevan miles y miles de años de civilización, o sea, se suponen que son gente inteligente, deberían tener la capacidad de razonar; pero no, se les quedó esa civilización, ese ser civilizados, se les quedó en España, porque acá llegaron es como unos bárbaros a pasar por encima de todo, pues, lo que se les atravesase, crece una flor entonces la estripamos, un pájaro volando, tirémosles un bolo, no señores, por favor, recapacitemos, qué tristeza hombre; y la doble moral que manejamos acá, esa doble



moral, en un país en donde, por ejemplo un guerrillero explota un oleoducto y le cae petróleo a nuestros ríos, si, a ese guerrillero señores, cálese viejo, por favor, silencio que yo estoy acá, acá un momento.

Muchísimas gracias, simplemente el irrespeto parece que viene de allá hacia acá porque yo estoy interviniendo. Bueno muchísimas gracias, entonces señor, entonces señora, acá usted, doble moral, acá cuando un guerrillero estalla una bomba y contaminan los ríos ahí si les caemos encima como los criminales que son, qué atentado, pues tan terrible; pero cuando se pretende acá arrasar con bosques, con nacimientos de agua, con animales en masa, ahí si como hay una licencia, no que belleza, no pasa absolutamente nada, por favor no seamos hipócritas, despertémonos ya hombre. Muchísimas gracias. Y otra cosa que se me escapa, que recuerdo que, en el mandato pasado, el presidente Santos, si no estoy mal en el contexto del G20, hubo una reunión y se firmó por muchos países un documento en donde precisamente se quiere es proteger el agua, que es un recurso que no se puede renovar, todos sabemos la forma H<sub>2</sub>O pero fabriquenme agua, a ver señores por favor, entonces en donde queda eso, si, por favor, despertémonos, muchas gracias.

**JOAQUIN CORREA CASTILLO**

Buenas tardes para la mesa directiva y para los acá presentes, un cordial saludo para todos los entes de control del municipio de Lebrija, me parece bien que estén acá presentes, importantes estas reuniones porque se aclaran muchos temas dentro del municipio de Lebrija, que acontecen, que nosotros no estamos enterados ni tampoco el pueblo lo sabe y es importante que se reúna el pueblo que es el que elige a los mandatarios, eso es importantísimo que lo tengan en cuenta, a nosotros que somos también importantes dentro de los proyectos de los que se hacen en Lebrija y a nivel Santander; muchas veces se habla de empleo, de trabajo, que hay construcciones, que llegan empresas a Lebrija pero el pueblo Lebrijense no lo tienen en cuenta para los empleos, los tienen en cuenta para cobrarles impuestos, para muchas cosas pero no para el empleo; vulneran mucho a mucha gente profesional que hay en Lebrija; en Lebrija hay materia prima de diferente manera, topógrafos, operadores, hay de todo y yo yo he pasado a nivel nacional todo Colombia y usted vaya donde vaya, el empleado tiene que ser de la región, yo no entiendo porque aquí en Lebrija siempre nos toman el pelo de esa manera porque traen gente de Medellín, de Cali, de Tumaco, de otras partes y no y no nos tienen en cuenta a nosotros, también hay profesionales, hay mucha gente con capacidad para trabajar en cualquier lugar, en cualquier parte del departamento de Santander, eso es importante tener en cuenta porque es que traen gente de afuera, les pagan comida, les pagan hotel, les pagan todo lo reglamentario y les pagan buenos sueldos y a la gente de Lebrija les pagan sueldos miserables, tengan en cuenta eso porque a uno le da tristeza que hasta en Lebrija para pintar un pare tienen que traer ingenieros de Bucaramanga y de Girón, si nosotros somos lo que pagamos los impuestos en el municipio de Lebrija, le colocamos los votos a los mandatarios de turno, porque no nos tienen en cuenta a nosotros.

Por último, para retirarme, mire lo que está sucediendo, yo creo se hace aparte un poco del tema, pero toca cuando es público para que no se forme chisme y a mí me toca decir las cosas de frente, porque mire lo que está pasando en el alcantarillado que están echando en La Popa, El Matadero, que triste cuando un empleado se le pagan 32 mil pesos y se le descuentan dos mil de seguro, le quedan 30 mil pesos de salario para sobrevivir de ahí, entonces qué estamos haciendo, donde están los entes de control, donde están los mandatarios de turno, vamos a preocuparnos por la población, por las personas que los eligen, que nos colocan al frente, eso es importante, entonces tengamos en cuenta muchos puntos, no le metamos a las construcciones politiquería, todos tenemos derecho a vivir, a comer en un país libre, en una Lebrija libre, que es la que necesitamos, que es la que queremos todos, trabajar por igualdad y vivir todos por igualdad, no tener muchos unos más y otros menos, todos tenemos derecho a la igualdad, todos tenemos derecho a vivir, entonces reclamamos los derechos desde aquí y hago presente por los desempleados del municipio de Lebrija para que nos tengan en cuenta siempre, cuando yo fui a registrar mi hoja de vida, cerquita a la Fonda Paisa, habían 2300 hojas de vida registradas, 2300 hojas de vida registradas y no hay ni 100 empleados de Lebrija, no han tenido en cuenta a la gente de Lebrija para nada, entonces que estamos haciendo, dónde están los controles del municipio de Lebrija, importante, eso es todo amigos, gracias por el tiempo permitido y le agradezco señor alcalde que esté acá presente, vive acá en Lebrija, se lo agradezco que se esté aquí presente.



**EDER MARIÑO SIBREROS BERON**

Muy buenas tardes a la mesa directiva, a todo el personal que nos acompaña en el día de hoy en esta audiencia pública. Primero que todo, a mí me gustan las cosas claras, precisas y concisas.

Voy a hablar sobre la vereda San Benito, en la audiencia pasada hablé con el ingeniero Manuel sobre unos nacimientos que van a ser atropellados por la maquinaria; en la vereda hay 272 familias, multiplíquelas por cuatro, cuántas personas esos nacimientos nos suministran el agua, el ingeniero Manuel quedó de llamar por el día jueves, hasta el día de hoy estoy esperando la llamada, muchas gracias.

En estos días estuvo un personal de la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, estuvieron unas niñas en el día jueves, las acompañé donde quedé de ir con el ingeniero Manuel, es un lago de 30 metros de ancho por 60 de largo y son tres nacimientos que nacen en ese sitio, de otra forma, estuvieron en una finca que queda sobre la carretera, que también va a estar, va a ser golpeada por la maquinaria, eso es un humedal, eso es una esponja; estuvieron las señoritas allá de la Corporación, no sé qué respuesta irán a dar ellas sobre eso, tomaron coordenadas y estuvieron en todos los sitios, espero que la doctora y la alcaldía nos colaboren en ese sentido porque nos iremos, uno hasta cierto tiempo aguanta, pero cuando ya le atropellan los derechos a uno ya uno reacciona de otra forma, porque eso es lo primordial y ustedes han escuchado que aproximadamente en 30 años el agua se termina pero es por la misma mano del hombre que estamos acabando nosotros con el planeta.

Otra situación, el agua no es que sea pura, pero ella nos sirve a nosotros para mantenernos. Otra cosita que voy a hablar es sobre los peajes, cómo es posible que nos vayan a montar un peaje 9, el uno al otro a nueve kilómetros, ahorita saldrán con el cuento que no, que tiene, que como es de la vereda entonces presenta el certificado de libertad y tradición, presente una fotocopia de la cédula y se le deja a menos precio, eso lo hablé doctora en la audiencia pasada no sé qué acción habrán tomado, pero uno que es campesino, uno es el que la siente porque anteriormente cuando estaba el doctor o el ingeniero Camilo, él lo único que me contestó es que esto es un negocio, imaginense, un negocio, o sea que la gente del campo a él no le interesaba para nada, ni le interesará si vive porque es gente que, a ellos no, ellos menosprecian al campesino y el campesino es el que les saca el sustento para las ciudades, uno no debe ser tan hipócrita con el campesino, nosotros somos los que nos esforzamos en el campo, sacamos la alimentación, me faltan dos punticos, van a ser corticos.

Otra cosita ingeniero, le pido encarecidamente, yo le comenté en la audiencia pasada sobre el retorno, que les hablé de las avícolas, entonces me hicieron un montaje hoy que vi allí eso, me lo montaron en Cusaman y yo soy de San Benito, son dos agro avícolas que hay en la vereda y en esas dos agro avícolas trabajan 160 obreros, eso son 80 métricos que creo que eso no es mucho espacio, o tiempo, o terreno que ustedes vayan ahí a eso y lo hay el espacio, entonces espero que colóquese la mano en el corazón para que no nos vaya a hacer el retorno en casa de tablón o allá, más allá de Portugal. Yo tengo la vocería de 17 veredas, 13 veredas ingeniero, perdón, tengo la vocería de 13 veredas que creo que la Procuraduría y le Defensoría del Pueblo en días anteriores nosotros mandamos unos derechos de petición sobre el retorno, la Ruta del Cacao nunca nos contestó, no tengo más que decir, muchas gracias.

**HUGO RODRIGUEZ**

Bueno, muy buenas tardes para todas, para todos. Importantes señalarles a ustedes, precisar algunos temas señores de la ANLA, es lo siguiente, lo hemos precisado el 28 de octubre en la audiencia informativa y es que desde el gobierno nacional existe toda la voluntad por apoyar las iniciativas que han surgido de parte del territorio desde hace muchos años y productos de una alianza de las diferentes fuerzas vivas del Departamento y eso ha llevado que hoy, en el marco del plan de desarrollo, Santander haya



quedado como un eje de competitividad y de logística nacional y en ese orden de ideas, estimados amigos y amigas, es fundamental priorizar la financiación de vías en el departamento de Santander, en particulares las vías nacionales.

Hoy tenemos financiadas dos vías nacionales en Santander, una es la Ruta del Cacao, otra es la ampliación de la vía Bucaramanga – Pamplona y nos quedan pendientes por priorizar y financiar cuatro vías nacionales, de la manera que lo primero que hay que señalar es que los recursos están asegurados y están contractualmente definidos con unos responsables, que en este caso que nos convoca es el concesionario Ruta del Cacao, dicho esto, en las diferentes reuniones que se han, digamos convocado y en las cuales he tenido oportunidad de participar, al margen de las diferencias que claramente hoy se están evidenciando en este espacio, yo pienso que tenemos dos puntos en común. El primero de estos puntos es, y creo que ha sido claro el señor gobernador de Santander, resumiendo su posición, es que se debe respetar el recurso hídrico, que tenemos que concentrarnos, la comunidad, las diferentes fuerzas vivas, las instituciones alrededor, del respeto por el recurso hídrico que es el agua, Gabriel Mogollón bien nos señalaba, hacía alusión a una reunión que tuvimos en Guayacán donde identificamos, nuevamente al margen de esas discusiones, cuáles eran las prioridades del territorio.

Lo segundo es que no he escuchado la primera posición en este espacio que esté en contra del proyecto, de la obra, creo que todos estamos de acuerdo con que se ejecute esta importante obra para el Departamento; así las cosas, yo la pediría a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y a la Agencia Nacional de Infraestructura que nos concentremos en el fondo de la discusión, más allá de señalamientos personales, más allá de intentar desdibujar la posición de una o de otra persona, de uno u otro ponente o proponente sobre señalamientos personales porque nosotros como instituciones no nos regimos al calor de los aplausos, al calor de las rechiflas y vemos que hay aplausos de lado y lado y entonces nos queda solamente un camino, señor director y es concentramos en el fondo de la discusión y con un criterio técnico, para lo cual esta región confía en las buenas decisiones que al respecto tomará la Agencia Nacional de Licencias Ambientales con respecto a las posiciones que hoy aquí se están planteando, que me permito precisarlas para terminar mi intervención, precisiones que hicimos el 28 de octubre y que coinciden con las posiciones que hoy el señor gobernador de Santander ha manifestado de manera muy clara en este espacio.

Lo primero y fue, si ustedes lo analizan fue la primera, fue la prioridad sobre la cual se refirió el gobernador de Santander, en orden de prioridades, garantizar que el agua y que los recursos hídricos se protejan y en la medida en qué se genere algún tipo de afectación sobre este particular, se garanticen las medidas de mitigación, de medidas de compensación correspondientes, pero y esto lo decimos desde el gobierno, es importantísimo que las vías que nosotros construyamos se hagan sobre trazados que garanticen estabilidad y que garanticen seguridad para la vida principalmente, mientras hoy estamos aquí todos convocados estamos resolviendo problemas de puntos críticos, de zonas inestables en todo el Departamento, les voy a tocar un ejemplo, tenemos 5 puntos críticos en la vía entre San Gil y Charalá que se nos generaron como consecuencia de una decisión técnica de ampliar la vía de 6 metros a 11 metros para que este corredor tuviera mejores especificaciones de transitabilidad, señor director, hoy tenemos 5 puntos críticos que estamos resolviendo, gestionando recursos con el gobierno nacional, con el gobierno departamental, con la oficina de riesgos, no solamente para garantizar la transitabilidad sino para garantizar la vida humana de aquellos que transitan por este corredor; si nos vamos aquí sobre este mismo corredor no queremos que nosotros terminemos anticipando un problema que tenemos hacia la vía Barranca desde Lisboa hacia La Paz más hacia Bucaramanga, en el mismo sector tenemos problemas de coluviones, hacia San Vicente tenemos problemas de coluviones, es una inversión gigantesca que se está pagando con recursos de los contribuyentes, que mal haríamos nosotros hoy llegar a tomar decisiones que repitan la historia que han generado en el Departamento a través de los años muchos problemas en términos de transitabilidad y en términos de seguridad, entonces el recurso hídrico protegerlo, medidas de compensación y mitigación y hacer la vía en trazados que nos garanticen la estabilidad; esa decisión técnica le compete a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales recogiendo las inquietudes que hoy aquí plantean los diferentes ponentes y por supuesto a la Agencia Nacional de Infraestructura la decisión técnica de entrar a definir, con base en los aspectos que nos dé la ANLA cuál sería el trazado que requiere este importante sector.

**IMELDA JAIMES VALDERRAMA – DELEGADA DE CAJASAN**

Buenas tardes estimada mesa directiva y al auditorio en general, en representación de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar – Cajasan presento la siguiente ponencia.



Cordial saludo al doctor Suárez. El embalse de Topocoro es un diamante en bruto que tiene Santander y que las autoridades municipales y departamentales han decidido aprovechar de manera planificada y organizada, es por esto que la Asamblea Departamental aprobó el Plan de Ordenamiento del embalse de Topocoro, mediante Ordenanza 032 de 2017, por medio de la cual se adoptó los lineamientos y directrices para usos alternativos del embalse de Topocoro, espejo de agua que es compartido por los municipios: Betulia, San Vicente de Chucurí, Lebrija, Zapatoca y Los Santos.

El POE autoriza los siguientes usos del embalse, entre otros: ecoturismo, observación de aves y de otra fauna y flora asociada al ecosistema; turismo náutico en kayak, canoa y otros; en turismo rural, agroturismo; el turismo cultural, artesanías y gastronomía; en turismo científico, museos, ciencia y tecnología; en acuaturismo, paseo por el embalse en embarcaciones a motor, bicicletas acuáticas, canoas, motos acuáticas y pesca deportiva. Lo anterior permitió la proyección de un crecimiento económico de la región basado en las diferentes opciones de turismo que se pueden generar en función del embalse de Topocoro; así las cosas, Cajasan como Caja de Compensación de Santander, en una de sus líneas de acción más importantes como lo es el turismo regional quiso ser parte del desarrollo turístico más importante de Santander adquiriendo un terreno de 31 hectáreas en el embalse Topocoro para dar inicio a la construcción de un parque turístico y recreativo que permitiera el acceso a los servicios de recreación, deporte, turismo, capacitación, cultura y eventos entre otros beneficios diseñados para nuestros afiliados y la comunidad en general.

Me permito realizar los comentarios anteriores para describir la magnitud de un megaproyecto turístico que permitirá un desarrollo económico del Departamento y mejorar las condiciones socioeconómicas de las zonas aledañas ofreciendo un número importante de empleos directos e indirectos tanto en la fase de construcción del complejo turístico que se realizará posteriormente a la logística y operación del mismo.

Dicho lo anterior, entro en materia resaltando que las decisiones de Cajasan en la estructuración de lo anterior fueron tomadas considerando que existiría una vía estable que garantice la conectividad y al haber conocido que existe un tramo que podrá ser construido discurriendo por una zona estable, estamos ahora muy preocupados. La ejecución de la vía Ruta del Cacao es parte esencial para el desarrollo turístico proyectado en la región pues es la arteria principal, de hecho, es la única entre Lebrija y la represa, la única, resaltamos que permitirá acceder al complejo turístico a todas las personas que están en Bucaramanga, turistas de otras ciudades que llegan a través del aeropuerto Palonegro y todos aquellos turistas que vienen de Barrancabermeja y es por esto que queremos expresar, como parte de la junta directiva del desarrollo del embalse, que no podemos aceptar por parte de la ANLA otro comportamiento que el de encontrar formas y soluciones de preservar los manantiales pero con un enfoque claro en evitar las zonas geológicas técnicamente inestables.

Señores ANLA será un desastre económico, social y ambiental no permitir que la conexión entre Lebrija y Lisboa sea una vía con mejores características de diseño, pero aún más importante que nos dé seguridad, estabilidad y transitabilidad, lo que se traduce en un beneficio para todo un departamento. Desastre económico por la necesidad del plan de desarrollo turístico de la región y por la falta de la única vía que conecte a Bucaramanga. Desastre social, imposibilidad de generar el empleo y proyectos previstos para esta zona y basados en la mejor de conectividad. Me falta un párrafo, ya termino. Desastre ambiental, construir por el corredor inestable es repetir el daño que vivimos y conocemos en la vía de Isagen, no repetamos ese error y no pensemos que el concesionario está presente cuando ocurra algún evento de derrumbe, cuando además alertó y propuso soluciones para un riesgo no previsto en su contrato. No desconocemos de ninguna manera que los impactos ambientales y sociales generados por el nuevo trazado deben ser mitigados y/o compensados, hemos sido informados de los planes de mitigación en las temáticas ambientales y sociales, los cuales consideramos apropiados para un proyecto de esta naturaleza y dimensión; así mismo vemos como una fortaleza que los impactos positivos serán resaltados, los impactos negativos minimizados y lo que esperamos es que la ANLA conceda la modificación de la licencia, exigiendo al concesionario todas las medidas que considere oportunas para garantizar que las medidas de mitigación sean implementadas.

Terminamos nuestra intervención resaltando las bondades de este proyecto con los proyectos económicos que se tienen en Santander, encajan perfectamente, en consecuencia, solicitamos a usted como representante de la autoridad ambiental para que nuestra opinión sea tenida en cuenta en el proceso que se surte. Muchas gracias.



**JUAN CARLOS RINCON LIEVANO – DELEGADO CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA**

Un saludo especial a toda la comunidad, a la mesa principal y muy especialmente al ingeniero Rodrigo Suárez de la ANLA.

Sobre la mencionada ruta, consideramos importante señalar la posición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, entidad gremial que no solo aglutina a más de 4 mil empresarios afiliados, sino también a más de 80 mil empresarios inscritos con influencia en 80 municipios del departamento de Santander; adicionalmente, en convenio con la Cámara de Comercio de Barrancabermeja viene haciendo una veeduría técnica a la vía Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó desde el año 2016, vía considerada vital para la competitividad del Departamento y punto de unión indiscutible con el gran Santander como se ha evidenciado en las mesas de infraestructura y espacios con gremios e instituciones públicas y privadas, parlamentarios, academia y sociedad civil; el documento Santander, corazón de Colombia esfuerzo conjunto de entidades como las mencionadas lo ratifica de manera contundente.

Sobre el particular, somos conscientes de la existencia de cuerpos de agua que podrían verse afectados por el nuevo trazado propuesto por el concesionario, pero consideramos que con el conocimiento técnico de los profesionales a su cargo podrá llegarse a un punto de encuentro donde el concesionario Ruta del Cacao pueda adelantar las obras necesarias para evitar la zona de coluviones y mitigar a su vez el impacto ambiental, mediante la exigencia por parte de ustedes de todas las medidas que garanticen su preservación, en particular de los manantiales cumpliendo con los estándares de calidad propios de estos grandes proyectos de la infraestructura, pensar en un trazado que evite los coluviones ha sido una petición histórica de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y de importantes gremios de la ingeniería santandereana, petición en la que seguiremos insistiendo pues uno de los principios elementales en la construcción de vías debe ser su transitabilidad futura y sin duda el flujo continuo de vehículos situación que a todas luces no ocurre en la actualidad por la inestabilidad geológica de la zona de coluviones lo que se traduce en una vía ineficiente, peligrosa, impredecible y costosa cuando se definen procesos logísticos tan exigentes y precisos como los que demanda la agroindustria, la avicultura, el comercio y la conexión con Barrancabermeja, llamado a ser uno de los principales puertos multimodales de Colombia.

No son solo las pérdidas económicas para los diferentes sectores económicos por cuenta de los cierres parciales o totales sino también para la ciudadanía que debe financiar las continuas reparaciones que permitan su habilitación. Así las cosas, cuando se plantea por parte del concesionario una alternativa que evita una importante zona de inestabilidad geológica consideramos relevante su análisis e implementación siempre y cuando se respete el entorno ambientalmente hablando y se exijan todos los requisitos para mitigar y compensar cualquier alteración causada, punto que reiteramos. Hacemos el llamado a abordar integralmente este corredor vial equilibrando su importancia en términos de competitividad para Santander, circunstancia evidente y por supuesto su sostenibilidad.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga considera que esta es una oportunidad histórica para el Departamento y cualquier decisión que se tome tendrá un impacto enorme en la competitividad futura de la región, la generación de riqueza, de empleo y de bienestar para todos sus habitantes. Muchas gracias.

**MARY VASQUEZ VILLAREAL**

Buenas tardes para todas y para todos, a la mesa directiva y para pedir el favor que yo le cedo el turno a la señora Smith Prada, ya que nosotros venimos con ella, muchísimas gracias.

**SMITH PRADA**

Muchas gracias, primero que todo muy buenas tardes al público presente, mesa directiva, a la Defensoría del Pueblo, a la autoridad nacional de licencias ambientales, en cabeza del doctor Rodrigo, muchas gracias por estar acá, a las personas que vienen de la



Gobernación, el delegado del señor gobernador, señor Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo del Departamento, doctor Martín Camilo de la Corporación, al doctor Sergio Alonso Valenzuela, un especial agradecimiento por estar acá señor alcalde, al doctor Alexander Carreño Herrera, también, personero muchas gracias por estar acá, a la comunidad en general.

Quiero agradecer en especial a las personas que se inscribieron en la Personería, que han venido nombrando, que quizá sienten que no tienen el talento para venir o piensan que nosotros podemos representarlos, les agradezco por hacer partícipes y quiero iniciar diciendo que yo soy lebrijense y doctor Samuel no es pecado ser lebrijense, no es pecado y al contrario les agradezco a todos los que siendo lebrijenses invierten en este municipio, que tienen sus propiedades acá y que ven que realmente hay una proyección económica, intereses? Intereses tenemos todos los que estamos acá y sobre todo los que realmente somos lebrijenses. Yo quiero realmente en el día de hoy decirle al doctor Rodrigo Suárez que es importante que se tome en cuenta las exposiciones tanto del gobierno nacional, gobierno departamental y municipal con respecto a la Ruta del Cacao, que no podemos poner más freno, que necesitamos motivar la economía del Departamento y que, por favor, que Lebrija como eje central de esta discusión, en la parte ambiental sea realmente representada y por esa razón le pido doctor Rodrigo que se tenga en cuenta autorizar el trazado de la Ruta del Cacao y que se haga como bien lo hizo el Concesionario con una responsabilidad y quiero decir que es una responsabilidad integral porque hoy estando ustedes acá, tenemos que mirar responder en la parte ambiental pero tenemos un compromiso de responder en la seguridad vial, en la seguridad de todas las personas que vamos a utilizar esa vía, por eso es importante que la vía sea estable, que la vía sea duradera, que la vía tenga un mantenimiento en el tiempo y que realmente preste el servicio que se merece.

De ahí en adelante quiero hacer llamado de atención al Concesionario para que como lo expuso acá, se mitigue el impacto ambiental y es una responsabilidad para que realmente sea práctica, sea viable y siento que los que tuvimos oportunidad de escuchar sabemos que realmente es importante evitar fallas existentes y garantizar que realmente estas obras de tan alta magnitud sean obras que sean sostenibles en el tiempo.

De la misma forma, en adelante Concesionario, quiero que se tenga en cuenta con usted y con la Agencia Nacional de Infraestructura las entradas y salidas del municipio, que por favor no aislen los barrios que quedan al costado izquierdo del municipio, del casco urbano, del centro de Lebrija, que por favor se tengan en cuenta las personas que van a ser afectadas directamente, que están en este momento en la vía y que se analice la posibilidad de reubicación o de compensación y por favor, que cuando la aprobación de la licencia ambiental sea dada para que se ejecute la obra, el Concesionario tenga en cuenta la mano de obra lebrijense que es de tan importante apoyo tenemos que socializar y tenemos que utilizar, que por favor de manera prioritaria se haga un ajuste a las personas que van a laboral y que se tenga en cuenta a las Cooperativas, de las cuales estoy haciendo representación, que protegen el medio ambiente como las mujeres recicladoras.

Yo quiero terminar diciendo lo siguiente, primero que es una oportunidad de oro que estemos el día de hoy acá. Agradecerles a ustedes la constancia y el tiempo para que nos escuchemos y nos respetemos, realmente el respeto en una de estas intervenciones es fundamental. Y quiero terminar diciendo lo siguiente, donde esté la mano del hombre siempre va a haber impacto ambiental, siempre, por eso es importante que escojamos la alternativa de menor impacto pero que se garantice la seguridad y la movilidad de los usuarios de la vía de manera integral. Muchas gracias.

**LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**

Muy buenas tardes para todos los presentes, para la mesa directiva. De verdad me siento muy muy triste de ver la poca acogida que el pueblo lebrijense, mi pueblo ha tenido para con un acto de estos, en días anteriores hablaba con un amigo, con Jorge Jaimés que me precedió en el uso de la palabra y nosotros decíamos que ojalá esto estuviera lleno y que afuera estuviera también atiborrado de personas, pero veo que el desinterés es grande y por eso nos pasan las cosas. Ante eso que nos toca hacer, hacer una convocatoria muchísimo más grande para que el pueblo vea lo que está pasando porque el agua no se toca, el agua es sagrada.



Yo creo que lo que se está haciendo no está en contra del desarrollo ni de la vía a Barranca, yo soy un usuario de esa vía constante, yo he tenido que pasar los derrumbes, he tenido que desviarme, pero también tengamos en cuenta que sin agua no hay nada por eso me he tomado la tarea de hablar con algunos representantes de la Comisión Quinta que es la encargada de estos temas ambientales y ellos en esta, antes de que se acabe esta legislatura, 16 de diciembre, van a proponer que mediante una proposición este tema esté arriba en las instancias nacionales para que tenga más eco, van hacer ellos una comisión y se comprometieron que van a venir acá, pero nos toca los lebrijenses que, acompañarlos y si bien es cierto que la obra, de pronto, no se pueda hacer por donde siempre ha estado porque hay coluviones, aunque yo me pregunto, será que los ingenieros de la Ruta de Cacao les va a quedar grande una montaña, un coluvión, yo no creo, mire yo me acuerdo que donde llamamos La Peña, durante muchísimos años hubo derrumbes, hicieron unos falsos túneles se arregló el problema, yo no soy ingeniero, yo soy abogado, pero yo si los llamo a que estudien muy bien eso porque el agua realmente en este momento es nuestra prioridad y sí por el trazado que están pensando hacerlo hay, de pronto una afectación por favor miremos una posible solución que es por la vía donde siempre ha estado, unos falsos túneles o que se yo, invéntense algo ingenieros, estudiaron para eso pero por favor no toquemos el agua. En días, en estos días posteriores van a venir los miembros, algunos miembros de la Comisión Quinta, afortunadamente tenemos el presidente de la Comisión Quinta aquí de Santander, tenemos otro miembro como es el representante Edwin Ballesteros que están muy comprometidos tanto con el Páramo de Santurbán como lo que está pasando aquí en Lebrija porque ya están al tanto de los hechos.

Entonces por favor, en una próxima oportunidad, mire las sillas vacías, mire esas graderías vacías, o sea Lebrija somos muchos más y necesitamos defenderlo, muchas gracias.

**JAIRO PRADA JEREZ**

Buenas tardes para la mesa directiva, para todas las personas que nos acompañan, el tema aquí es agua y eso es lo que vamos a intervenir, a tocar el tema de agua. Según un estudio hidrográfico en campo de la empresa Geotecnología SA hay 25 cuerpos de agua conceptualizados como afloramiento, manantiales, aljibes y jabueyes distribuidos de la siguiente manera: unidad funcional 8, cuatro afloramientos, 2 manantiales, un jabuey, los afloramientos están a 40 metros, a 80 metros, a 70 metros, los manantiales se encuentran a 55 metros, a 90 metros, un jabuey que está a 95 metros; la unidad funcional 9 están distribuidos de la siguiente manera: 12 afloramientos que están a 60, 34, 25, 34, 25, 55 metros, 87, 33, 70 y 50 metros, 6 manantiales en la unidad funcional 9, realmente se creía que habían menos en la unidad funcional 9 y que sorpresa que resulta que hay más en la unidad funcional 9 que en la misma 8, que se encuentran a 25, a 95, a 37, a 43, a 17.5 metros, dos aljibes que se encuentran a 84 y a 87 metros para un total de 25 cuerpos de agua en la unidad funcional 8 y 9. El Decreto 1076 del 2015, numeral 1 del artículo 2.1.18, numeral 2 dice: cualquier tipo de hídrico subterráneo como nacimiento, manantiales y pozos subterráneos en caso de identificarse debería respetarse la ronda establecida en 100 metros, a la redonda para este tipo de cuerpos de agua, establecidos estrictamente en el manejo sobre la obra más próxima a fin de evitarse cualquier impacto del recurso. O sea, dentro de los 25 cuerpos de agua que tocamos aquí todos están dentro de la norma 1076 de 2015, no sé qué pensará el señor del ANLA al no ratificar la norma.

De estos 25 cuerpos de agua, hay uno en la vereda Mirabel que surge el agua de la quebrada La Negra, de la cual el acueducto de San Benito toma agua. En el caso de Lisboa lo mismo, habemos 32 familias que tomamos de esa agua, esperamos que el señor del ANLA ratifique lo que ha dicho en la Resolución 1036 del 2015.

En la Resolución del 2015, la 01034 del 2018 dice: que el DA, diagnóstico ambiental es necesario para la modificación, no se presentó. En la página 30 de la misma dice: falta la caracterización de los cuerpos de agua y cuerpos de agua de la base cartográfica entre los enviados y lo visto en terreno no identificados, no hay un complemento del EIA, estudio de impacto ambiental. En la página 74, 75 y 76 dice: el impacto socioeconómico es subvalorado por el ANLA esto se debe. Para terminar, regálenme 30 segundos. Solicitar que el ANLA comisione un grupo de profesionales para que haga el estudio hidrográfico de la unidad 8 y 9 para que caracterice lo que es nacimientos, manantiales, afloramientos, aljibes, jabueyes, distancia referente al eje de la vía y verifique con topografía las coordenadas de los manantiales, invitar al ANLA para que haga el recorrido la unidad funcional 5 que queda en la quebrada La Cairmana donde están tomando agua para la obra que allí se está realizando, hay un tanque de 20 mil



litros de agua, solicitarle al ANLA que no reponga la resolución y que niegue el cambio de la licencia ambiental, gracias muy amable.

**JESUS HERNANDEZ**

Buenas tardes para la mesa directiva. Durante las intervenciones que ha habido encuentra una serie de mentiras, señor director del ANLA, arranco por la doctora que hizo la exposición de que no conocía el trazo, pero nos muestra unas filminas donde ella ya tiene ubicado el trazo con los manantiales de agua, o sea no se trata de venir a confundir aquí la gente, sí. Nosotros necesitamos el proyecto, sabemos que tiene impacto ambiental, yo represento y vengo de la zona más crítica donde pasa el proyecto que es la zona de Uribe Uribe. Veo otros temas de otros ambientalistas, hombre, tenemos Riosucio como lo decían otras personas que es un río que prácticamente día tras día se está acabando porque no le planteamos a la ANLA, a la CDMB, a la gobernación, a la misma alcaldía hacer un proyecto de reforestación de ese río si tanto queremos el medio ambiente y tanto queremos el agua porque nos vamos a oponer a un desarrollo de una vía que va a desarrollar el departamento, el municipio y yo lo decía, el tema del turismo en Santander va a generar mucho empleo, para que haya turismo necesitamos que hayan buenas vías, sí, la vía sustitutiva nos sirve para el turismo, no pensemos que van a aislar; ahora, que hay que hacer una compensaciones, el Consorcio y pienso que tiene dentro de su proyección de desarrollo de la obra, las compensaciones, pero no atrasemos el desarrollo. El gobernador decía el tema de la súper vía antes que se había pensado por el tema del Café Madrid, nunca se hizo por la misma inconformidad de no querer tener el desarrollo en el departamento.

Tenemos el proyecto de la Ruta del Cacao que nos va a beneficiar al Departamento, al Municipio, nos va a unir, vuelvo y repito con el sur de Bolívar, con el nordeste antioqueño, con el interior del país, hombre, bienvenida la obra, sí, si se tiene que hacer alguna modificación en las mesas de concertación, hagámosla, señores de la ANLA en eso sí necesitamos que ustedes hoy se lleven la claridad, nosotros los santandereanos queremos la obra, sí, nosotros nos ha tocados sufrir, sí, yo lo digo, por el tema de la zona que fue conflictiva, que esta obra va a desarrollar la zona.

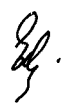
Ahora, el tema, que seis peajes, a la gente le dice que los lebrijenses vamos a tener 6 peajes, nosotros vamos a tener prácticamente uno, que es el que está en Lisboa, en Portugal porque ya lo cobran es bajando; los otros le competen a la parte de Girón, de Barranca, de Betulia, van a tener uno, sí a mí me hacen una vía como la que están haciendo y me toca pagar un peaje, lo pago orgullosamente, sabe por qué, porque tuve mucho tiempo sin sacar nada de la finca porque no habían vías y el señor alcalde que es oriundo de la misma región lo puede decir, lo que nosotros sufrimos con las vías de la zona baja; entonces, yo vuelvo y digo, hay una desinformación, la desinformación de decir de que el doctor Samuel tiene una finca, hombre, la finca está sobre la vía a San Vicente, él es funcionario público, como funcionario público debe trabajar por el Departamento, debe trabajar por el Municipio; lo mismo sería decir que el señor alcalde no puede intervenir porque al predio del papá, el túnel le pasa, el túnel de la Sorda pasa por debajo de la finca, o sea, pongámosle razón y pongámosle lógica a una situación que lo único que nos lleva es a confundirnos y a chocar entre nosotros mismos.

Entonces, señor de la ANLA le pido de corazón, represento la zona baja que es la más afectada, que es la que más problemas ambientales tiene, el doctor Martín Camilo lo sabe, a cambio de estar diciendo unas incoherencias y unas mentiras acá, pensemos en reforestar Riosucio y su cabecera hasta el final. Muchas gracias.

**MARTIN EDUARDO ORTIZ OVIEDO**

Muy buenas tardes, un saludo muy especial para la mesa principal, autoridades ambientales, Agencia Nacional de Infraestructura, señores del Ministerio Público, personero municipal de, señor presidente del Concejo, señor acalde municipal de nuestro bello municipio, presidentes de juntas de acción comunal y demás personas que nos acompañan, medios de comunicación y veedurías.

Como bien nos encontramos ante una audiencia pública sobre la Ruta del Cacao que traerá desarrollo importante a nuestro municipio, esta será de gran desarrollo para la región, esta autopista que nos lleva a las principales ciudades como son Medellín, Bogotá e Ibagué. Como presidente de la Asociación de Juntas del Municipio, presidente de la Asociación de Productores Agrícolas



y Pecuarios del municipio de Lebrija, no obstante, de tener este derecho fundamental consagrado en el artículo 38 de la Constitución como es el derecho a la libre asociación; el artículo 270 de la Constitución que nos garantiza la forma de participación ciudadana, analizamos esta obra y esta operación administrativa que va a desarrollar una entidad pública como, una consecuencia para el bien, para los intereses de nuestro municipio, a pesar de que va a traer desarrollo como ya lo he dicho anteriormente; pues para nadie es un secreto que los retornos, los peajes van a crear una desvalorización en los predios de las partes, de esas veredas que son el 15% de la población de nuestro municipio, que al censo de hoy son 7.500 personas que tienen sus predios y tienen su actividad económica para esas partes donde se va a construir la vía.

En cuanto a la Unidad Funcional 9, nos preocupa, estoy hablando a nombre de las 116 juntas del municipio, la institución más grande que tiene este municipio nos preocupa lo del barrio Brisas de Campo Alegre y el barrio Campo Alegre, en la Unidad funcional 9. Además, de las diferentes veredas vecinas y que a llegar a nuestro municipio, los estudiantes que deben pasar esa autopista porque la agencia no ha presentado un proyecto o no nos ha presentado como va a quedar un puente ahí y sobre ese tema no se ha hablado.

La fuente hídrica, en este punto se trata por lo tanto de un fenómeno colectivo ligado al concepto público que los que lleva desde la perspectiva de la pertenencia entenderlo como propio de todos, de cada uno de los miembros de esta colectividad sin distinción alguna por el solo hecho de estar en comunidad, reconociéndose así por los senderos de una especie de derecho subjetivo, por lo tanto, es objeto de protección vía de acción e iniciativa de cualquiera de las múltiples titulares de manera directa y objetiva, pretendiendo garantizar el disfrute por igual frente a contingencias que las pongan en peligro que los hagan viables o que los afecten en su propósito fundamental. Para las Juntas esta operación se configura en la tipología de perjuicios como es el daño emergente cristalizado en lesión a bienes de estos predios y con estos peajes se van a desvalorizar y como el lucro cesante porque va a ser, porque se refiere a la lesión del patrimonio. También tenemos un perjuicio moral entendido de que para muchos de los propietarios de estos pueblos los causantes. Finalmente quiero decirle que desde el concepto más importante es señalar el perjuicio que es la manifestación del daño, que no necesariamente es, necesariamente puede ser material, por eso es importante solo observar en el daño que presenta en el instante que se ocurre sino también debe observarse las consecuencias posteriores que puedes acarrear este daño y que constituye los perjuicios, para este perjuicio debe ser personal y cierto, personal pues son los dueños de los predios que van a sentir el daño y cierto es porque si se va a ver afectada cierta población, como ya lo dije anteriormente y son 7 mil 500 personas que albergan esa región. Muchas gracias.

**GABRIEL MARTINEZ CALDERON – CONCEJAL**

Tengan todas y todos muy buenas tardes. Mi nombre es Gabriel Martínez Calderón, actualmente desempeño funciones desde el Concejo Municipal en representación de la ciudadanía, agradezco a Dios esta posibilidad de reunirnos, de vincularnos, a todas las personas que asistieron, los que vinieron y tuvieron que retirarse y los que aún permanecen y en especial a todos los miembros de la mesa directiva les ofrezco un saludo protocolario para avanzar y ganar tiempo.

Quiero basar una ponencia pensando en que somos un todo representado por partes y cada uno de ustedes, miembros de las distintas instituciones, nos representan a nosotros la ciudadanía, cada uno desde las funciones que la Constitución y la ley les enmarca, pero quiero ir un poco más allá, respetado doctor de la ANLA, usted hoy es el protagonista de esta audiencia pública y quiero en nombre de la ciudadanía manifestar que me siento muy conforme de estar hablando con ustedes al nivel que el pueblo debe hablar con sus representantes porque estamos hoy manifestándoles, tal vez cuatro puntos importantes que hoy logramos concluir. De igual manera como ser vivo debo solicitar la defensa de lo que no se puede hacer, que es el agua, pero para hablar de un todo equilibrado debemos colocar todas las partes que en él se integran, entonces no queremos más divisiones desde una posición en la cual o agua, o vías, o economía, o desarrollo sostenible, esto es un todo, esto es una unidad.

Respetado director de la ANLA, sobre usted recae la presión, pero tal vez la misma sabiduría de ayudarnos técnicamente, nosotros no somos técnicos, a que nos permita poder decirle al Concesionario bajo qué condiciones ambientales y técnicas se puede garantizar la solicitud que ellos están haciendo, sí eso se logra hacer pues hombre estaremos de acuerdo porque garantizaremos una seguridad vial, pero solo bajo esas condiciones y deben quedar muy claras, si se puede hacer un impacto por la zona que





AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES

## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 57 de 63

están solicitando pero bajo estas solicitudes, cómo van a mitigar el impacto a los manantiales, debe quedar claro, o sea queremos desarrollo pero sostenible.

Rápidamente avanzaré. Sobre todo, a las personas que venden sobre la vía que va a ser impactada, la UF8 principalmente, considero que se les debe resarcir y mejorar su unidad económica porque es que a ellos les llegó el desarrollo y debe entonces buscárseles una solución. Desde el punto de vista, quiero aprovechar que nunca he tenido la oportunidad que hoy tengo de poder encontrar unidos, en una misma mesa, al señor alcalde, Sergio Alonso Valenzuela; al señor Martín Camilo, representante de la CDMB; al representante de la gobernación en este momento, el doctor Samuel Prada Cobos, pero aquí estuvo el gobernador en vivo y en directo. Yo sí quiero que a Lebrija le impactemos en la F9, como mínimo ojalá con el estudio y porque no, materialización de la planta de tratamiento de aguas residuales como medida para solucionar impacto y mitigación ambiental, todos lo queremos, los lebrijenses así lo sentimos, no queremos seguir cometiendo el crimen que se está cometiendo con esa quebrada. Si el tema es ambiental aquí lo tenemos a escasos 800 metros de la salida principal del municipio, La Angula es la quebrada por excelencia de nuestro municipio y hoy día se está contaminando y va a pasar, tendremos una excelente vía, pero contaminada entonces yo quiero, ojalá, solicitarles que eso se pueda dar. Muchas gracias por la intervención, muy amables.

### ARNULFO HERNANDEZ

Muchas gracias. Muy buenas tardes honorables representantes de la mesa principal de esta audiencia pública, señoras y señores, agradecerles sobre todo por la paciencia y su dedicación que han tenido en este día para con esta situación de escuchar a la comunidad y sus propuestas y ponencias. Básicamente mi propuesta, mi ponencia en el tema ambiental para Lebrija, aprovechar que se encuentran acá las entidades importantes que tienen que ver con el medio ambiente, pedirles el favor de que aprovechemos este momento, este paso por Lebrija para que se cree una comisión a través del Ministerio del Medio Ambiente y la ANLA con la CDMB, la CAR, todos estos entes que tienen que ver con la parte ambiental que realmente Lebrija pues muy poco se ha hecho, si han hecho, no digamos que sí, pero yo he estado en unos comités del CIDEA que están trabajando pero es muy lento, lo que quiero pedir para el municipio de Lebrija es que verdaderamente se haga una intervención a manera de diagnosticar realmente que está pasando con este municipio en la parte ambiental porque es que en muchas reuniones se dicen muchas cosas, muchas propuestas pero nada concreto, o sea no hay una comisión en este momento del Ministerio del Medio Ambiente y de la ANLA, hasta ahora que sucede esta situación porque todo el mundo aquí habló del agua y muy sentido el agua pero es que las campañas acá en beneficio del medio ambiente han sido muy exiguas, desde hace años la CDMB; miramos por la televisión que Isagen está generando unas transferencias millonarias hacia otras municipalidades, me gustaría solicitar que ojalá como se hace con las regalías también se hiciera una reglamentación, una nivelación para que todos los municipios tuvieran equidad de participación, Lebrija está recibiendo como millón, ni dos millones de pesos de parte de Isagen, sí, eso da risa, mientras Zapatoca, Girón, 23, 30, 50 millones, 200, 300, eso da risa, sí, o es que porque Lebrija queda un poquito lejitos de la represa entonces toca darle menos; me gustaría que miraran esa situación para ver porque es que la CDMB se queja de que es que no tienen recursos para operar, para realizar sí, emprendimientos, aquí hay que hacer mucho, ahorita que salgan ustedes se van a dar de cuenta, se paran ahí al frente y van a mirar hacia allá, hacia su derecha y van a ver eso paupérrimo, despoblado porque los cultivadores de piña arrasaron con los árboles, no están sembrando árboles, hay que mirar muy bien la situación ambiental de Lebrija porque está muy delicada ya que hablamos del problema del agua, es que el agua está, pero se está consumiendo porque no están cuidando las fuentes, las quebradas; los cultivadores arrasaron con la vegetación la arborización por los cultivos de piña, hay que generar cultivos alternativos, proyectos de emprendimientos para los campesinos para motivarlos a que verdaderamente cuidemos el medio ambiente, yo en ese sentido es que quiero aprovechar esta oportunidad para pedirles el favor de que miremos a Lebrija como un paciente muy delicado, aquí hay muchas situaciones y no es echarle la culpa al mandatario de turno, que este no ha hecho, el otro tampoco, no, yo creo que conformar verdaderamente un comité institucional pero que verdaderamente velemos por el medio ambiente, todo se va en reuniones y en propuestas pero nada concreto, que se convierta en una política pública desde la Gobernación, el Ministerio de Medio Ambiente y echémosle ojo a eso con resultados y procedimientos que beneficien a nuestros campesinos y motivarlos a cuidar el medio ambiente, muchas gracias.



## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 58 de 63

### ROBINSON BAUTISTA DIAZ

Buenas tardes para todos. Como ya decían anteriormente, ya se está volviendo repetitivo, todos con las mismas propuestas y pues no es que no nos interese el agua, a mí me interesan mucho las fuentes hídricas que van a ser afectadas, pero como lo decía el señor Jesús Alirio, también nosotros llevamos aproximadamente 40 años esperando este proyecto que se ha nombrado por muchas partes, se decía que por la vía Chuspa – Vanegas, se decía que por la vía Sabana de Torres – La Azufrada, ahora está este trazado que ya la Ruta del Cacao ha comenzado a ejecutar. Nosotros la vereda Uribe Uribe, a la cual represento como presidente de la Junta, hemos vivido cualquier caso de violencia y abandono del Estado y, bueno don Gabriel ya se fue, quería decirle que no es tan cierto cuando él le dice al gobernador de Santander o al alcalde que se preocupe por las vías terciarias, cuando entre la Alcaldía y la Gobernación de Santander hicieron un mejoramiento a la vía La Azufrada – Uribe Uribe y la Ruta del Cacao por cerca de 600 millones de pesos, quedando esta vía con afirmado y obras de arte. No obstante, pues todos pelean por la, fuentes hídricas de Lisboa, nosotros también queremos que Uribe Uribe sea vinculada a este gran proyecto con conectividad, que vamos a quedar a 5 kilómetros con la vereda La Girona que es la fase 6 para poder entrar a este gran proyecto y así beneficiarnos, nosotros también como lo decía el presidente de la junta de Marta, tenemos el río Riosucio que está siendo afectado, bueno afectado entre comillas, porque han tenido todas las precauciones de no afectarlo, pero si queremos que nos tengan en cuenta para tener conectividad con la Ruta del Cacao, que no veamos esperando 40 años y veamos pasar la vía La Ruta del Cacao y no podamos acceder a ella para poder tener un mejor desarrollo.

Y de verdad, agradecerle al señor alcalde porque es el que ha estado pendiente de las vías de la zona baja con sus escasas maquinarias y con mucho esfuerzo ha podido mejorar las vías y al señor gobernador por la intervención que hizo hace poco de 600 millones de pesos en esta vía de La Azufrada – Uribe Uribe, muchas gracias.

### RAUL CASTELLANOS CORREA

Buenas tardes, mi nombre es Raúl Castellanos Correa y soy líder de la parte baja, de la zona baja del municipio de Lebrija, hablo en nombre de Yaneth Jaimes y Karen Correa.

Yo quiero empezar diciendo lo siguiente, mil y mil gracias y muy buenas tardes a la mesa directiva. Es para mí muy importante señor director del ANLA, señor director de la CDMB, señores de la Agencia Nacional de la Infraestructura, señor alcalde, doctor Hugo, representante del gobierno nacional, como lo decía aquí un amigo en el micrófono, qué lástima que las sillas estén vacías, esto es una cuestión de interés común. Hoy nos estamos jugando, señor director del ANLA, el futuro de Lebrija, el futuro de Santander y el futuro del nororiente colombiano, mis amigos, todos, presidentes de junta y comunidad en general, yo los invito a hacer una reflexión y a mirar lo que ha pasado en el transcurso del día, quizás hemos querido crear en nosotros un distanciamiento y un rencor cuando el desarrollo lo creamos todos, que pena que en la preaudiencia yo solicité que se nos aclarara a las juntas de acción comunal el tema de la representación de la veeduría ciudadanía y hoy me encuentro en este mismo recinto con el mismo problema, quiero saber y la transmito a la autoridad competente que nos despejen a todos los presidentes de las juntas, desde el sector de Lebrija a Uribe y al Sogamoso que hace parte de La Marta, en el municipio de Girón, que nos despejen verdaderamente quien es el representante legal de la llamada veeduría, porque yo me encuentro aquí con unas incoherencias totales, unos documentos a los cuales yo accedí y que en un entonces la veeduría ciudadana, en cabeza del director ejecutivo, solicitaba, óganlo bien, y son unos documentos que están firmados por él, solicitaba que se hiciera y defendía el trazado dos; le solicita rogándole al director del ANLA y a la autoridad nacional de licencias ambientales que se haga este corredor porque el adosado no es viable por las afectaciones ambientales y por las afectaciones socioambientales y afectaciones de comercio sobre la vía y después nosotros los comunales nos vemos en este problema de que nosotros con quien nos atenemos de la veeduría ciudadana; ahora bien, quiero dejar radicado eso ante las autoridades en la mesa principal para que lo examinemos y por favor, señor personero usted como vocero, ayúdenos a nosotros los comunales a despejar esa duda, no sin antes, quiero invitarlos a todos ustedes incluyendo la veeduría a buscar una manera consertiva y conciliatoria para no frenar este desarrollo que tanto anhelamos en Santander y como lo decía el señor gobernador de Santander, yo me pregunto, qué sería si esta vía o esta arteria vial fuera por donde verdaderamente tiene que ir, que es por el costado de Rionegro, cómo quedaríamos los lebrijenses. Hoy si quiero



## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 59 de 63

agradecerle a la clase política, a los congresistas, a los representantes a la Cámara, al exgobernador y al gobernador actual porque nos han defendido este trazo contractual, bien sea el adosado o bien sea el proponente.

Quiero decirle a la autoridad de licencias ambientales y a usted señor director que sí, 33 comunidades le solicitamos al gobernador que nos representara y aquí también tengo la carta firmada y con el debido recibido de la Gobernación de Santander. También nos sentamos con él a debatir la importancia de este corredor vial y por eso hoy me extraña escuchar en este micrófono que pretenden desconocer a la primera autoridad del departamento que por derecho propio al nosotros elegirlo es verdaderamente nuestro representante, así como lo es el doctor Sergio Alonso Valenzuela, alcalde municipal porque fueron elegidos por voto popular.

Yo voy a entrar de lleno y a mi ponencia y quiero decirles que nosotros, todos los presidentes de las juntas de acción comunal, no queremos que nos afecten los manantiales, le queremos decir a ustedes señores de la Agencia Nacional de Infraestructura y a ustedes señores Autoridad Nacional de Licencias Ambientales que estamos en un problema grande, aquí y todos conocemos el área, si vamos por la adosada a reconocer cuantos manantiales y cuantos acuíferos hay por ese corredor que ya todos conocemos, más todas las fallas geológicas que existen, pero si bien viendo el trazado que propone la Ruta del Cacao, por la alternativa, ahí ustedes lo tienen identificado, cuántos manantiales y cuantos nacederos y cuantos acuíferos hay, porque no hacemos un esfuerzo, miremos alternativas, señores Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, discúlpenme lo que voy a decir coloquialmente como lo decimos los campesinos, saquémosle el quite a esos manantiales y por amor a Dios y al desarrollo de nuestras comunidades no nos frene más la ejecución de este corredor vial que no lo necesita Raúl Castellanos como líder del sector bajo de Lebrija, ni el alcalde Sergio Alonso Valenzuela sino lo necesitamos todos, absolutamente todos los santandereanos.

Aquí escuchábamos a los gremios, su actividad, su importancia para el desarrollo y no somos nosotros mismos los que con cartas y solicitudes a la clase política dirigente solicitamos la conectividad y la competitividad en nuestro departamento, pues amigos es la oportunidad, que sí hay dificultades y algo para que el director nacional de licencias ambientales tenga presente, en esta área de Lebrija hasta la vereda de Lisboa, si nos vamos por el corredor estructural encontramos acuíferos, si nos vamos por el proponente encontramos acuíferos, si nos vamos por una tercera opción vamos a encontrar acuíferos; entonces porque no, la ciencia y la tecnología y la gran bondad que hoy la ingeniería puede hacer, concertamos esta situación y destrabamos esto para que nuestra autopista Barrancabermeja – Yondó sea un hecho y se cumpla un sueño. Quiero decirles que también hago parte del Consejo Directivo de la Asociación de Juntas Comunales para el Desarrollo Turístico y Agropecuario de Topocoro. (TIMBRE) Le quería decir que nosotros, yo estoy en el Consejo Directivo de todas las juntas de acción comunal de influencia de Topocoro, que somos 67 veredas de los municipios de San Vicente, Betulia, Zapatoca, Girón, Lebrija y Los Santos, señor director del ANLA desafortunadamente nuestra actividad económica en el área, en toda esa área que yo le digo, cambió, por los impactos de la hidroeléctrica el Topocoro nuestros cultivos se vieron afectados y hoy el sueño de nosotros es podemos integrar a un desarrollo turístico y nosotros necesitamos esta vía, sea por donde sea, pero que sea una vía estable, duradera, una vía que sea técnicamente soportada por estudios y por ingeniería para que la garanticen a futuro y aquí les ruego como se lo rogábamos a Isagen en aquel entonces no nos hagan una vía por donde a los dos años no sirva para nada como está sucediendo en la vía sustitutiva por Isagen, entre La Renta y el Puente del Sogamoso.

Muchísimas gracias y mi doctor Hugo quiero que usted junto a Samuelito Prada a quien estimo mucho y a quien se le debe mucho desarrollo en Lebrija porque aquí no se trata de que el uno hace, de que el otro no hace, aquí nos toca hacer un frente común para que esta vía verdaderamente algún día la veamos hecha realidad, hágame el favor y le dice que nosotros los mismos presidentes de junta que fuimos y visitamos la casa del gobernador y nuestra casa de la democracia queremos que nos siga representando en las instancias porque donde nosotros vivimos muy difícilmente llega la señal, inclusive de Movistar o de Comcel y no podemos estar al tanto, entonces por esto tenemos un representante que es el señor gobernador y pedirle a usted doctor Sergio Alonso Valenzuela, a quien expreso mi más grande gratitud por escucharnos a estas nobles comunidades, a que nos ayude también a desentrabar este problema y a que verdaderamente nosotros podamos gozar de esta vía y a la comunidad, a todos los presidentes de junta, a los veedores, a la veeduría Ruta del Cacao que ya veo pocos miembros pero desarmemos el corazón, quitemos ese rencor porque al inicio cuando este auditorio estaba lleno, quizá se hizo hacer como una fuerza de barras como si nosotros perteneciéramos a un equipo y los otros al otro, no señores, es un bien que nos compete a todos, absolutamente a todos.

Para mi y para muchos presidentes de junta de acción comunal lo tenemos claro aquella concesionaria mañana o pasado mañana termina su contrato y los que vamos a seguir viviendo en Lebrija somos los lebrijenses y nos vamos a tener que seguir viendo la cara y entonces ahí si vamos a decir, lástima cuando perdimos la oportunidad de asegurar una vía estable y duradera y lástima que por ponernos a defender intereses particulares o privados nos descuidamos del bien común y mire las consecuencias; mis queridos lebrijenses, mis queridos santandereanos yo no quiero extenderme más porque el cansancio ya es reconocible y me imagino como estarán los señores miembros de la mesa directiva, porque todos ya estamos fatigados. Muchísimas gracias y les ruego directamente al director nacional de licencias ambientales que le dé un tratamiento especial a estas unidades funcionales 8 y 9 y nosotros los presidentes de junta de acción comunal estamos dispuestos y disponibles las 24 horas del día para que a partir de mañana, si usted manda una comisión, vayamos al sitio y miremos a ver por donde le damos solución y destrabamos de una vez por todas este tema que nos conviene y los invito a que apoyen esta propuesta, muchísimas gracias.

**AURA ISABEL SANTOS CALDERON**

Buenas tardes para todos, ya hay un poco de cansancio, no, porque de verdad escuchar. Muy buenas tardes para la mesa directiva. He visto que esto se ha convertido en una discordia terrible por parte y parte, ya se formó como grupos, como decía el señor Raúl. Es una obra que cuesta demasiado dinero, 1.70 billones de pesos y ustedes saben de dónde sale ese dinero, así como esta obra trae perjuicios también trae confianza y optimismo hay impacto socio-económico de medio ambiente también hay generación de empleo hay desarrollo económico hay mejoramiento de la movilidad. Desde niña he estado en esa zona y he visto transcurrir con el tiempo la cantidad de vehículos que actualmente pasan por la vía, que es necesario es prácticamente ya hacer esta vía esta construcción, también represento a una asociación de mujeres campesinas tenemos más o menos cien mujeres dispuestas a un trabajo a prestar servicios de distintas, prestación de servicios, también estamos realmente preocupadas porque ahí hay madres cabeza de hogar, cabeza de familia, la economía de la vía de todas estas mujeres que han subsistido por muchos años con estos pequeños negocios hay mucha preocupación el agua también es importante y también hablo como líder de Portugal al señor alcalde el señor Alonso Valenzuela quiero agradecerle porque por más de cuarenta años hemos esperado una cancha de microfútbol en Portugal, gracias señor alcalde, un aplauso de verdad que se lo merece, de verdad que hay una preocupación grande, la preocupación más grande que me asiste en este momento es que sé que desde hace más de cincuenta años el comportamiento inestable de esta vía, por la cuestión de los coluviones, de la guitarra en el kilómetro 100+500 donde no simplemente son derrumbes sino movimientos de la banca por tramos largos ustedes ya conocen de este problema, autoridades ambientales por favor tomemos una decisión precisa que beneficie a todas las comunidades esto ya de verdad urge y realmente gracias por darme esta oportunidad de estar en este momento acá, ya como líder de Portugal ya para terminar nos hicieron una PTAR en Portugal yo sé que todos la mayoría conocen de esta cuestión de la PTAR, cuando nosotros en Portugal no tenemos alcantarillado, es un alcantarillado obsoleto lo que tenemos ustedes pueden ir a mirar esta PTAR está en una condiciones de ya parece que llevara muchísimo tiempo construida por favor señores de la Corporación estén ustedes muy pendientes de las obras que se estén realizando porque esto es algo que no tiene nombre, por favor les pido que estén pendientes de esto en Portugal y necesitamos urgentemente agua potable en Portugal, muchas gracias.

**JHON FREDY FIGUEREDO**

Muchas gracias, bueno muy buenas tardes para todos, un saludo muy especial a la mesa directiva en especial a la doctora Nancy Chaparro de la defensoría del pueblo, mi nombre es Jhon Fredy Figueredo vengo en representación de la vereda Linderos del municipio de Girón, vereda donde se encuentra básicamente el 90-95% de lo que es la vía sustitutiva construida por la empresa ISAGEN donde todos ustedes ya conocen la problemática tan grande que vivimos de movilidad en ese tramo de la vía Bucaramanga-Barranca, hemos escuchado las diferentes exposiciones y podemos encontrar que hay muchas diferencias pero excepcionalmente coincidimos en que todos queremos el desarrollo sostenible de nuestra región y que para que este desarrollo sostenible sea posible necesariamente se deben adelantar proyectos de infraestructura como los que hoy la ruta del Cacao a través de la doble calzada Bucaramanga-Barranca quiere adelantar o construir debemos de ser conscientes de que estos proyectos implican una serie de cambios que pueden ser negativos pero que necesariamente este espacio en mi condición es



necesario pedirle a la ANLA que implemente estas medidas para que todos aquellos impactos sean mitigados correctamente para que sean realmente compensados sabemos que tenemos y contamos con una licencia ambiental pero que invito a que se revise si estas medidas realmente son suficientes y pueden mitigar correctamente como he dicho todos los impactos a nivel ambiental y social, otro tema muy importante es el tema de los peajes entendemos que es necesario la instalación de los peajes para que estos proyectos sean una realidad pero que somos nosotros los campesinos quienes damos esa cuota de sacrificio para que este proyecto sea posible entonces que haya una medidas de excepción para que toda la gente de las comunidades del área de influencia digamos de alguna u otra manera puedan tener esa excepción al momento del pago de estos peajes, eso es básicamente la intervención muchas gracias.

**CAMILO REYES**

Buenas tardes, primero presentarles excusas en la mañana pues desafortunadamente no pude estar tenía compromisos con el tema del concurso de la rama judicial y por esa razón no pude acompañarlos, sin embargo, de paso hago extensivo el saludo para todos los que aún se encuentran en esta sala, para la mesa en pleno y básicamente mi intervención está dirigida a aspectos fundamentales que tiene que ver con los componentes que inicialmente se han tratado acá de forma general tener claridad sobre que el debate en el que nos encontramos aquí se basa fundamentalmente en la modificación de la licencia ambiental respecto a específicamente de la unidad funcional 8 y 9 partiendo de eso lo que se busca con el ánimo de traer a colación esta instancia es precisamente establecer primero la posibilidad de que esa licencia ambiental a pesar de los requerimientos de la entidad de control que es la ANLA pues sean susceptibles o no de ser subsanadas o ser corregidas pero de acuerdo a lo que se evidencia en la resolución que niega precisamente la licencia ambiental se observa claramente que la actual modificación de esa licencia no cumple con los requerimientos especialmente en el debate que aquí se ha centrado no solamente por el tema del agua y el tema de los coluviones que son los dos campos más fuertes aquí pero se echa de menos un aspecto fundamental que es quizás que es el caballo de batalla del concesionario que es precisamente las implicaciones económicas que derivan de traer a colación el trazado por una ruta pues en términos económicos para ellos es significativo luego creo que el momento importante aquí es un momento histórico tal vez no lo hemos echado de menos pero es de una importancia histórica no solamente por las implicaciones que derivan de pasar la ruta a la vía existente o adherida a la vía existente que es una de las observaciones que hace la ANLA precisamente como quiera que no se tuvo en cuenta dentro de su diagnóstico, el DA, la posibilidad o la viabilidad de esa vía adosada a la vía existente considerando aspectos como el que son los coluviones o lo que llamamos remociones en masa y dos lo que se deriva de los que llamamos los cuerpos de agua, la ANLA se ha esforzado en hacerle ver al concesionario que es necesario que se cumplan los requerimientos se hablan de 100 metros de retroceso de la malla existente pero creo que los 100 metros o el ir al rigor del pie la letra sobre la condición de los 100 metros es insuficiente como quiera que se requiere un estudio más juicioso para establecer realmente la afectación de los cuerpos de agua al revisar el documento del estudio juicio que se hace hay momentos en los cuales en épocas de sequía o en época de periodo seco en el sector hay una carencia de agua, también es evidente también la ausencia por parte de las entidades de control y el Ministerio de Ambiente la Corporación en ningún momento se manifestó durante todo el trazado o durante todo este proceso la Corporación de Bucaramanga sobre las observaciones o las correcciones que ha habido es extraño desafortunadamente se ha politizado demasiado esta situación al punto de que hay sectores y gremios que se han visto favorecidos y ya alguien lo tocó en el tema de los peajes y es que efectivamente dentro del proyecto presuntamente aparece que solamente esas excepciones se van a atribuir solamente a algunos miembros de la comunidad pero no se ha generalizado de qué manera se va a llevar a cabo esa situación y otro aspecto que también es evidente y es que no hay un verdadero sentido de sociabilidad y socialización de este proyecto, los medios, tanto así que nada más a la vista es la cantidad de personas que en este momento se encuentran y durante todo el proyecto se han evitado ser específicos sobre este tema principalmente sobre cómo se iba a llevar a cabo el trazado, hay cierto oscurantismo de esta manera y hay cierto tecnicismo que hace que la comunidad con este proyecto, termino y concluyo con esto que me parece que es relevante y es que dentro de las propuestas que aún no se han terminado dilucidar hay un aspecto fundamental y es que dentro de lo que se puede evidenciar en los requerimientos por parte de la ANLA se puede entender que no se han subsanado en debida forma los requerimientos por tanto la licencia dentro del trazado que se está manifestando actualmente tiene grandes, grandes censuras que deben ser sujeto de estudio por parte de la ANLA para poder darle viabilidad a este proyecto, gracias.





## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Fecha: 03/02/2016

Versión: 1

Código: EL-PL-10

Página 62 de 63

### DELEGADA DEFENSORIA DEL PUEBLO – Dra. Nancy Chaparro

Muchas gracias, sobre las 10 de la mañana aproximadamente se me hizo entrega de un derecho de petición suscrito por el señor Jaime Alberto Vallejo de la Asociación ECOAMISTADES el derecho de petición dice lo siguiente: “doctora Nancy Chaparro, Defensoría del Pueblo, cordial saludo, dos preguntas ¿Por qué la ANLA no respondió a ECOAMISTADES sobre la inquietud de si más de 200 ambientalistas requieren licencia para su funcionamiento? Segundo ¿Por qué siendo ECOAMISTADES la única organización socioambiental de Lebrija con la capacidad técnica y humana que garantiza su concepto no fue incluida como organización de carácter comunitario y las soluciones ambientales que propone? Atentamente Jaime Alberto Vallejo – Asociación ECOAMISTADES.

En este momento siendo las 3 y 50 minutos de la tarde yo con base en el artículo 21 de la ley 1755 por razones de competencia y como delegada de la Defensoría del Pueblo Regional Santander en esta audiencia pública ambiental que se desarrolla en el municipio de Lebrija traslado en un folio el derecho de petición a ANLA para que se responda dentro de los términos de ley, atentamente Nancy Chaparro Villamizar C.C. 63.339.153 de Bucaramanga, profesional especializada grado 17 de la Defensoría del Pueblo Regional Santander y le anexo mi correo electrónico y le hago entrega al doctor Ludwing Paez de ANLA de ese documento para los fines legales y pertinentes, muchas gracias.

### INGENIERO RODRIGO SUAREZ CASTAÑO - DIRECTOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

Muy buenas tardes a todos, primero que todo agradecer en primera mano a la comunidad por haber estado digamos durante toda esta jornada yo creo que lo que estaba planteando Edilberto para eso son estas jornadas y poder tener el espacio suficiente y necesario para oír digamos las diferentes inquietudes definitivamente agradecer a las autoridades, al alcalde de Lebrija muchas gracias que estuvo todo el tiempo pendiente ni siquiera lo vi pararse al baño, obviamente al personero también, a la defensoría, a los representantes del gobernador, también obviamente al Secretario, como a Hugo digamos como parte del DNP del tema de vías, un saludo especial a la ANI y al consorcio y yo creo que aquí ha primado un tema muy importante y es el Ministro de ambiente nos ha pedido en todo el proceso, que garanticemos todo el proceso en esta situación es importante que recordemos que el Ministro de Ambiente es de Santander y él nos ha manifestado que él quiere que la comunidad de Santander sea escuchada en estos procesos y que tomemos nosotros las mejores decisiones, en ese sentido es importante que tengamos eso en consideración, creo que también es relevante y no vale la pena digamos considerar la dificultad de que veamos algunas sillas vacías yo creo defensora que ha sido un éxito la jornada, una pequeña situación es entendible ante una situación que tenemos que tomar una decisión entre lo que pareciera dos aspectos que puedan ser diferentes pero también quiero llamar la atención en el sentido de que eso es lo que hacemos en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, tomar decisiones con rigor y que tenemos una tarea compleja todos los días porque nos toca tomar este tipo de decisiones en donde pareciera que en un mismo auditorio no pudiéramos llegar a un acuerdo entre nosotros en ese sentido vamos a tener en cuenta los pronunciamientos que nosotros hagamos los temas que nos competen y varios de ustedes hicieron los pronunciamientos y las claridades que lo que nos compete a nosotros son los impactos ambientales y bajo esa base técnica es sobre la cual nos vamos a pronunciar, digamos que vamos a tomar la decisión hay unos temas que son de la mayor importancia para la región para el proyecto pero sobre los cuales vamos a tomar una decisión toda vez que se escapan al ámbito de nuestras consideraciones y nuestras funciones, pero creo que es importante también resaltar que estuvo aquí la ANI, que puede tomar digamos atenta nota frente al tema, yo creo que también es importante reconocer el esfuerzo nacional o del gobierno nacional que se está haciendo en la región creo que son varios los proyectos que en este momento buscan lo que varios de ustedes mencionaban relacionado con el desarrollo y en especial el desarrollo sostenible de la región, finalmente algunos de ustedes también solicitaban que ojala pudiéramos tomar una decisión en el marco de la audiencia pública pero es importante que cada uno de ustedes sepa que nosotros nos pronunciamos a través de actos administrativos donde podrán ser leídas nuestras decisiones y para efectos del cómo nos lo establece la normatividad vigente terceros intervinientes a quienes les haremos llegar la decisión que se tome como resultado de este proceso de evaluación y finalmente como ya lo había referido yo creo que hay que reconocer el comportamiento en el desarrollo de la audiencia pública

y definitivamente como lo manifestaba el último de nuestros asistentes y como lo planteo también el personero hemos revisado internamente las solicitudes de algunos derechos de petición y contestaremos en tiempo y otros volveremos a remitirlos toda vez que hemos identificado que ya han sido enviados a su despacho señor personero. No siendo más nuevamente queremos agradecer y poder con esto dar por terminada la audiencia pública ambiental que nos traía hoy reunidos en días de la tarde aquí en el municipio de Lebrija, muy buenas tardes a todos.

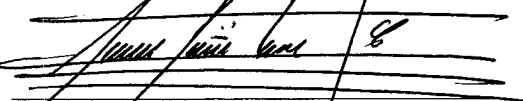
#### 9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, el presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental realizada para el Proyecto “Concesión Vial Ruta del Cacao”, ha finalizado.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta y se encuentra incluido en el expediente administrativo LAV0060-00-2016 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que formará parte del expediente, que estará a disposición del público después de los cinco (5) días hábiles siguientes. Es preciso señalar que de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1076 de 2015, la celebración de una audiencia pública ambiental no agota el derecho de los ciudadanos a participar mediante otros instrumentos en la actuación administrativa correspondiente.

Se finaliza la Audiencia Pública Ambiental, siendo las 04:00 p.m.



**EDILBERTO PEÑARANDA CORREA**  
Presidente de la Audiencia

Delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



**LUDWING GIOVANNI PAEZ SOLANO**  
Abogado – Subdirección de Evaluación y Seguimiento  
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA  
Secretario

*\*Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 2.2.2.3.6.3. “De la evaluación del estudio de impacto ambiental” del Decreto 1076 de 2015, la presente acta se expide el 2 de marzo de 2018.*

